

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	6464
Licitaciones	_____	6464
Varios	_____	6475
Transferencias	_____	6491
Convocatorias	_____	6492
Colegiaciones	_____	6493
Sociedades	_____	6493

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6500
Varios	_____	6502
Sucesorios	_____	6506

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	6509
--------------	-------	------



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Disposición N° 3/14

La Plata, 4 de agosto de 2014.

Visto el expediente 2300-2878/14, las Leyes N° 12.836, N° 13.436 y N° 14.552, los Decretos N° 577/06, N° 92/11 B, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.836 estableció un régimen de consolidación de deudas a cargo del Estado Provincial que tengan causa o título anterior al 30 de noviembre de 2001;

Que dicho régimen ha sido modificado por la Ley N° 13.436, incorporando a la posibilidad de pago con Bonos de Consolidación ya existente una alternativa de pago en efectivo de las obligaciones consolidadas, de acuerdo a un orden de prelación en función de la causa originaria de las obligaciones consolidadas;

Que el artículo 5° de la Ley N° 13.436 establece que la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 12.836 determinará anualmente, en base a una proyección del total de obligaciones a ser comprendidas en los alcances de la Ley N° 12.836, los recursos necesarios a los efectos de atender las solicitudes de pago en efectivo a que se refiere el artículo 16 inciso b) de la Ley N° 12.836, previsión que integrará la Ley General de Presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente y deberá ser consecuente con las previsiones de recursos y gastos contenidas en la misma;

Que el monto así determinado no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4%) del total de obligaciones a ser consolidadas, según se desprenda de la estimación que la Autoridad de Aplicación realice;

Que el último párrafo del citado artículo 5° establece que los recursos afectados y no utilizados en un ejercicio pasarán a engrosar el monto del año siguiente;

Que en tal sentido, la Ley N° 14.552 de Presupuesto para el Ejercicio 2014 destina al Procedimiento de Pago en Efectivo de la Ley N° 13.436 la suma de pesos veinte millones (\$20.000.000) de capital para el año en curso -monto que se divide en cuatro (4) trimestres cada año- con más los intereses correspondientes;

Que el cupo presupuestario correspondiente al primer trimestre del año en curso -compuesto por pesos cinco millones (\$5.000.000) del cupo presupuestario más un monto de pesos diecisiete millones doscientos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos con treinta y seis centavos (\$17.274.842,36), que no fuera utilizado en el ejercicio anterior, permitió cancelar acreencias por un total de pesos seiscientos nueve mil novecientos ochenta y cinco con noventa y un centavos (\$609.985,91) de capital, quedando un remanente de pesos veintidós millones seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis con cuarenta y cinco centavos (\$21.664.856,45) para el segundo trimestre;

Que, en consecuencia, el presupuesto disponible para el segundo trimestre del año asciende a pesos veintidós millones seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis con cuarenta y cinco centavos (\$26.664.856,45) de capital, con más los intereses correspondientes;

Que habiéndose ordenado según la prelación legalmente impuesta -por causa de la obligación y por la fecha de firmeza del acto que les diera origen- los Formularios ingresados durante el segundo trimestre del año 2014, se ha determinado que el cupo presupuestario existente permite cancelar la totalidad de las acreencias ordenadas, correspondientes a 19 acreedores, pertenecientes a las categorías primera, segunda, tercera y cuarta, por un monto de capital total de pesos tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y siete con noventa y ocho centavos (\$3.684.767,98);

Que, por ello, mediante el presente acto administrativo se propicia la cancelación de las deudas detalladas en el Anexo Único a la presente;

Que, conforme lo dispuesto por Decreto N° 92/11 B en su Anexo 2, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, tiene a su cargo la administración del Régimen de Consolidación de Deudas dispuesto por la Ley N° 12.836 y sus modificatorias;

Que la Dirección de Análisis Jurídico Financiero de la citada Dirección Provincial ha tomado intervención en el ordenamiento de los expedientes administrativos indicados en el considerando octavo, previa verificación de los requisitos exigidos por la normativa aplicable;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 8° inciso 4° y 20 del Decreto N° 577/06 y Anexo 2 del Decreto N° 92/11 B;

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el listado de obligaciones consolidadas por la Ley N° 12.836 a cancelar en efectivo durante el segundo trimestre de 2014, que como Anexo Único integra la presente, por un monto de capital total de pesos tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y siete con noventa y ocho centavos (\$3.684.767,98) con más los intereses correspondientes hasta la fecha de efectivo pago, conforme el ordenamiento realizado según lo dispuesto en el artículo 8°, inciso 2°, del Decreto N° 577/06.

ARTÍCULO 2°. Establecer el 29 de agosto de 2014 como fecha de pago de las obligaciones indicadas en el artículo anterior, para lo cual se librará la orden de pago correspondiente en cada expediente administrativo, imputando a las siguientes partidas presupuestarias:

Capital de obligaciones consolidadas provinciales: Presupuesto General Ejercicio 2014 - Ley 14.552 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Administración Central - Jurisdicción 8: Ministerio de Economía - Jurisdicción Auxiliar 2: Obligaciones del Tesoro y Crédito de Emergencia:- PAN 006 GRU 0001 - Finalidad 1 - Función 3 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 8 - Partida Subprincipal 5 - Partida Parcial 4.

Intereses de de obligaciones consolidadas provinciales: Presupuesto General Ejercicio 2014 - Ley 14.552 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Administración Central - Jurisdicción 8: Ministerio de Economía - Jurisdicción Auxiliar 2: Obligaciones del Tesoro y Crédito de Emergencia - PAN 006 GRU 0001 - Finalidad 1 - Función 3 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 7 - Partida Subprincipal 1 - Partida Parcial 3.

ARTÍCULO 3°. Publicar la información procesada en la página de Internet <http://www.ec.gba.gov.ar/areas/Hacienda/deuda/efectivo.php> resguardando la privacidad de los involucrados.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a Contaduría General de la Provincia y a Tesorería General de la Provincia, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Rosana M. Bebén
 Directora Provincial de
 Deuda y Crédito Público
 C.C. 8.382

Licitaciones

República Argentina
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE
ORGANISMO REGULADOR
DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Licitación Pública Nacional N° 2/14

POR 15 DÍAS - Expediente ORSNA N°: 723/13.

CUDAP: EXP-S02:0013670/2014

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de la ampliación hall retiro de equipajes en sector arribos internacionales terminal "A" del Aeropuerto Internacional "Ministro Pistarini" de la ciudad de Ezeiza, Provincia Buenos Aires.

Presupuesto oficial: pesos ocho millones ochocientos setenta y dos mil (\$ 8.872.000,00) impuesto al valor agregado (IVA) incluido.

Monto de la Garantía: pesos ochenta y ocho mil setecientos veinte (\$ 88.720,00).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta y venta de pliegos: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo Vultaggio), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Desde el día 22 de julio de 2014 hasta el día 15 de agosto de 2014 en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs. También el pliego podrá ser consultado en www.orsna.gov.ar.

Presentación de las ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A.. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs y hasta las 12:00 hs del día 12 de septiembre de 2014.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 22 de agosto de 2014. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Arq. Jorge Leggieri).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 12 de septiembre de 2014.

Hora: 12:00 hs.

Valor del pliego: pesos ocho mil ochocientos setenta y dos (\$ 8.872,00.-).

Forma de pago del pliego: Comunicarse con Tesorería al 4327-1044/1035.

C.F. 31.093 / jul. 30 v. ago. 19

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 5/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 4.

Localidad: Ciudadela.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 4.596.729,52.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 14:30 hs.

Recepción de Ofertas: 01/09/2014, 14:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.035 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 131/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 1.

Localidad: Manuel J. Cobo (Est. Lezama) Distrito: Chascomús.

Presupuesto Oficial: \$ 3.145.800,68.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.036 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 18/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.A. N° 1.

Localidad: Bajo Hondo, Distrito: Cnel. L. Rosales.

Presupuesto Oficial: \$ 3.933.978,38.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.037 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 132/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S.B. N° 29.

Localidad: Esteban Echeverría, Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 4.249.114,41.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la ofertas 01/09/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.038 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 137/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P.B. N° 1.

Localidad: Junín, Distrito: Junín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.822.908,06.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.039 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 139/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

C.F.L. N° 2.

Localidad: La Plata, Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 840.368,19.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.040 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 141/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P.B. N° 66 y E.S.B. N° 22.

Localidad: Monte Chingolo, Distrito: Lanús.

Presupuesto Oficial: \$ 5.548.867,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.041 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 146/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° Villa Panamericana.

Localidad: Presidente Perón, Distrito: Presidente Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 3.711.407,45.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.042 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 147/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 14

Localidad: Guernica, Distrito: Presidente Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 10.332.465,89.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.043 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 150/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 32 (Base E.S.B. N° 40) B° Carlos Gardel.

Localidad: El Palomar, Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 8.417.198,16.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.044 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 133/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P.B. N° 54 y E.S.B. N° 49

Localidad: Florencio Varela, Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 11.814.701,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P.B. N° 54 y E.S.B. N° 49, sita en calle Maipú e/ Posadas y V. Gómez N° 1245.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.045 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 134/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 52.

Localidad: Florencio Varela, Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 10.229.016,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 52, sita en Av. Luján N° 1524.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.046 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 135/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 24 y E.P. N° 4

Localidad: Florencio Varela, Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 9.135.499,23.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 24 y E.P. N° 4, sita en calle 1620 N° 2068 e/ 1647 y 1663.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.047 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 136/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C (Base E.S.B. N° 15) Villa Vengochea.

Localidad: Gral. Rodríguez, Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 10.154.677,61.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra

presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.048 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 138/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 14

Localidad: Rafael Castillo, Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.248.430,01.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.M. N° 14 sita en calle Almeida N° 1372 esq. Japón. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.049 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 142/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 2 B° Plan Fed. Viv.

Localidad: San Miguel del Monte, Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 8.070.435,06.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Monte sita en calle Prof. Laura Giagnacovo entre Yrigoyen y Petracchi. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.050 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 143/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.P. N° 5 B° Plan Fed. Viv.

Localidad: San Miguel del Monte, Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 8.077.592,47.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Monte sita en calle Prof. Laura Giagnacovo entre Yrigoyen y Petracchi. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.051 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 130/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 8

Localidad: Cnel. Brandsen, Distrito: Cnel. Brandsen.

Presupuesto Oficial: \$ 5.365.413,17.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/09/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 8 sita en calle Magdalena Fait esq. Castelli. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.052 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 140/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 5 y E.P. N° 60

Localidad: Lanús, Distrito: Lanús.

Presupuesto Oficial: \$ 12.408.726,87.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/09/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 5 y E.P. N° 60 sita en calle Molinedo N° 3200 esq. Vladimiro. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.053 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 144/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 11.

Localidad: Francisco Álvarez, Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 10.238.746,90.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/09/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.M. N° 11 sita en calle Moctezuma N° 580 e/ Los Fresnos y Los Tulipanes. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.054 / ago. 4 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 145/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 934.

Localidad: Moreno, Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 6.454.771,88.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/09/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/09/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. N° 934 sita en calle Ambrosetti e/ Campichuelo y San José. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se

hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.055 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 148/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 6 B° Industrial.

Localidad: Salto, Distrito: Salto.

Presupuesto Oficial: \$ 8.086.905,98.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/09/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/09/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 6 B° Industrial sita en calle Martín y M. Charras e/ La Pampa y San Juan.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.056 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 149/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 5.

Localidad: Vicente López, Distrito: Vicente López.

Presupuesto Oficial: \$ 3.584.124,70.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/09/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/09/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.M. N° 5 sita en calle Rubén Darío y Sargento Cabral. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.057 / ago. 4 v. ago. 15

**ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Nueva fecha de apertura Licitación Pública N° 1/14 por provisión instalación y puesta en servicio de un nuevo sistema de control de propulsión y un sistema de monitoreo, alarma y control de máquinas para el transporte rápido A.R.A. "Hércules".

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 7.000.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 18 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 8.066 / ago. 5 v. ago. 26

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 43/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

EEM N° 204.

Localidad: Banfield.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 861.143,15.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 3/9/14, 9:30 horas.

Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.

Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.

Valor de los pliegos: \$ 675,43.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).

C.C. 8.082 / ago. 5 v. ago. 19

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 44/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

Ing. Budge, calle Guaminí y Vías FFCC.

Localidad: Ing. Budge.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 972.243,36.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 3/9/14, 11:30 horas.

Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.

Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.

Valor de los pliegos: \$ 758,76.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).

C.C. 8.083 / ago. 5 v. ago. 19

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 45/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

EEM N° 223.

Localidad: La Loma.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 892.810,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 4/9/14, 9:30 horas.

Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.

Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.

Valor de los pliegos: \$ 699,18.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).

C.C. 8.084 / ago. 5 v. ago. 19

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 46/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

EEM N° 226.

Localidad: Villa Albertina.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 877.797,09.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 4/9/14, 11:30 horas.

Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.

Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.
 Valor de los pliegos: \$ 687,92.
 La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).
 C.C. 8.085 / ago. 5 v. ago. 19

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
 UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 47/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:
 EEM N° 225.
 Localidad: Villa Albertina.
 Distrito: Lomas de Zamora.
 Presupuesto Oficial: \$ 780.410,73.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
 Fecha de Apertura: 5/9/14, 9:30 horas.
 Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.
 Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.
 Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.
 Valor de los pliegos: \$ 614,88.
 La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).
 C.C. 8.086 / ago. 5 v. ago. 19

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 100/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento
 J.I. Maternal A/C.
 Localidad: Bella Vista, Distrito: San Miguel.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.600.000,00.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 05/09/2014 - 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 05/09/2014 – 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
 C.C. 8.119 / ago. 6 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 29/14

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1480/2014. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación Ruta Provincial N° 191 en el Tramo Arrecifes, Salto y rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en: R.P. N° 191, Tramo: Salto. Límite Partido Chacabuco, R.P. N° 51, Tramo: R.N. N° 9, Límite Partido de Chacabuco, en Jurisdicción de los Partidos de Arrecifes, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Pergamino, Ramallo y Salto; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 1° de septiembre inclusive.
 Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero”.
 Presupuesto Oficial: \$ 124.776.557,00.
 Apertura de las Propuestas: 4 de septiembre de 2014 a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Salto.
 C.C. 8.220 / ago. 11 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 30/14

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1471/2014. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Mejoramiento de Camino Rural “El Potro” en el Tramo R.N. N° 3,

Gobernador Udaondo (Primera Etapa), en Jurisdicción del Partido de Cañuelas, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 2 de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.798,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero”.
 Presupuesto Oficial: \$ 12.532.287,50.

Apertura de las Propuestas: 5 de septiembre de 2014 a las 11:00 hs., en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Cañuelas

C.C. 8.221 / ago. 11 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 31/14

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1723/2014. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación acceso a la Localidad de Gobernador Udaondo desde R.P. N° 215, en Jurisdicción del Partido de Cañuelas, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 2 de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 15.009,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero”.
 Presupuesto Oficial: \$ 10.005.834,32.

Apertura de las Propuestas: 5 de septiembre de 2014 a las 11:00 hs., en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Cañuelas.

C.C. 8.222 / ago. 11 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 32/14

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1724/2014. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación del camino de vinculación 006-22 Tramo: R.P. N° 3, R.P. N° 51, Sección I: R.N. N° 3, Avenida 25 de Mayo, en Jurisdicción del Partido de Azul, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 12 de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 40.332,00 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero”.
 Presupuesto Oficial: \$ 26.887.959,73

Apertura de las Propuestas: 17 de septiembre de 2014 a las 12:00 hs., en la Zona IX (Azul) de la DVBA.

C.C. 8.223 / ago. 11 v. ago. 15

**República Argentina
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
 PENITENCIARIO**

Licitación Pública N° 23/14

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Complejo Federal de Condenados de Agote, Etapa I, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, sito en el terreno ubicado en la localidad de Agote, Partido de Mercedes, cuya denominación catastral corresponde a la Circunscripción IX, Sección Rural, Parcela 761c; y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 y en la Dirección Nacional de Obras y Mantenimiento Penitenciario, Avenida España 2591, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:30 hs. B) En la ciudad de Mercedes, Av. 29 n° 575, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en horario administrativo.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Cuenta 758/18, desde el día 11 de agosto de 2014 hasta el día 1° de septiembre de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 1.084.374.127,06 (pesos mil ochenta y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil ciento veintisiete con 06/100).

Plazo de ejecución obra: 1.080 (un mil ochenta) días corridos (Art. 4°, P.C.E.). Régimen Ley N° 13.064: “Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado”.

Lugar de presentación de consultas (Art. 8°, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente de 9 a 16 hs.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 1° de octubre de 2014 (Sobre N° 1 y Sobre N° 2).

Lugar de Apertura: Salón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 329, 11° piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 1 de octubre de 2014.

Importe de garantía de Oferta: \$ 10.843.741,28 (pesos diez millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y uno con 28/100).

Valor del Pliego: \$ 100.000 (Pesos cien mil con 00/100).)

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura: \$ 361.458.042,35 (pesos trescientos sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuarenta y dos con 35/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 38 y 39 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 8.228 / ago. 11 v. sep. 1°

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública 30/14

POR 10 DÍAS – Construcción de playones deportivos de uso prioritario escolar.

Presupuesto Oficial: \$ 1.907.738,11.

Garantía de Oferta exigida: 5%.

Fecha de Apertura: 12/9/14, hora 10.

Lugar de adquisición de Pliegos: Dirección Yrigoyen 3863, planta baja fondo, Lanús Oeste, ala lateral del edificio municipal, P.B.

Plazo de Entrega: 30 días.

Valor del Pliego: \$ 1.907,75, que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Lugar de adquisición de Pliegos: Dirección General de Compras, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Apertura de los Sobres.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.285 / ago. 12 v. ago. 26

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.400

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.400 para los trabajos de Refuncionalización y trabajos varios, en el edificio sede de la sucursal Nicanor Olivera (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 1/9/14 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Nicanor Olivera (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 800

Costo estimado: \$ 792.192 más IVA.

L.P. 23.661 / ago. 13 v. ago. 19

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3.399

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3399 para la ejecución de los trabajos de Reparación cubiertas, desagüe pluvial varios y pinturas planta alta, en el edificio de la sucursal, Lanús Este (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 29/8/14 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Lanús Este (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 365.827,27 más IVA.

L.P. 23.662 / ago. 13 v. ago. 19

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 226/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de San Justo, Departamento Judicial La Matanza, con destino al traslado y/o puesta en funcionamiento de varias dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de La Matanza, calle Almaguer N° 3382, 1° piso, de la ciudad de San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2007/11.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.287 / ago. 13 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 227/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la ciudad de Alte. Brown, Departamento Judicial Lomas de Zamora, con destino a la puesta en funcionamiento del Fuero de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones -Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Presidente Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación de Administración de los Tribunales de Lomas de Zamora, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 26 de agosto del corriente año a las 10:00 hs.

Expte. 3003-1656/07 alc. 9.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.288 / ago. 13 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 229/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Quilmes, con destino al traslado de los Juzgados Correccionales N° 3 y 4, del Juzgado de Garantías N° 1 del cuerpo técnico Auxiliar del Fuero de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1229/11.

Secretaría de Administración.

Contrataciones.

C.C. 8.289 / ago. 13 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 54/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 54/14 tendiente a la búsqueda de inmueble en la ciudad de Campana, Departamento Judicial Zárate Campana para el funcionamiento de dependencias del Ministerio Público Fiscal Departamental.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Zárate-Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Zárate Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, el día 26 de agosto de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-971/11.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 8.290 / ago. 13 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 56/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 56/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes, para ser destinado a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Irigoyen N° 481, piso 2 de Quilmes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Irigoyen N° 481, piso 2° de la ciudad de Quilmes, el día 27 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2135/12.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 8.291 / ago. 13 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 58/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 58/14 tendiente a la búsqueda de inmueble para su locación en la ciudad de Florencio Varela, para ser destinado a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, cale H. Irigoyen N° 481, piso 2° de Quilmes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, cale H. Irigoyen N° 481, piso 2° de la ciudad de Quilmes, el día 27 de agosto de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1188/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 8.292 / ago. 13 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Nacional N° 86/14

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU II. Anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Grupo 1 (2 edificios escolares).

Jardín a/c B° Los Bomberos, Monte Hermoso, Pdo. Monte Hermoso, Jardín N° 915, Pehuén-Co, Pdo. Coronel de Marina L. Rosales.

Presupuesto Oficial: \$ 6.100.800,00.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 01/09/2014 a las 09:30 hs.

Apertura ofertas: 01/09/2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 12.201.600,00.

Acreditar Superficie Construida: 1.312 m².

Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 N° 713, 3er piso, entre calles 46 y 47, La Plata.

Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713, entre calles 46 y 47, La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 8.321 / ago. 13 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Nacional N° 87/14

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU II. Anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Jardín a/c en Villalonga, Villalonga, Pdo. Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 3.645.600,00.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 01/09/2014 a las 10:30 hs.

Apertura ofertas: 01/09/2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 7.291.200,00.

Acreditar Superficie Construida: 784 m².

Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 N° 713, 3er piso, entre calles 46 y 47, La Plata.

Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713, entre calles 46 y 47, La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 8.322 / ago. 13 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Nacional N° 92/14

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU II. Anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2940 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Escuela Secundaria N° 1 en Castelli, Castelli, Dpto. Castelli.

Presupuesto Oficial: \$ 22.046.050,00.

Plazo de Ejecución: 450 días.

Recepción ofertas hasta: 02/09/2014 a las 09:30 hs.

Apertura ofertas: 02/09/2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300.

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad Requerida: \$ 44.092.100,00.

Acreditar Superficie Construida: 5.218 m².

Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 N° 713, 3er piso, entre calles 46 y 47, La Plata.

Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713, entre calles 46 y 47, La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 8.323 / ago. 13 v. ago. 15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública Nacional N° 3/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente: 2500-6942/13-01.

Objeto de la contratación: Adquisición de apratología, instrumental y material de laboratorio de prótesis, (segundo llamado).

Retiro del Pliego: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7-776, PB, La Plata, U.N.L.P. www.unlp.edu.ar/licitaciones y/o www.argentinacompra.gov.ar.

Plazo y horario: Desde el 14/8/14 al 9/9/14 de 8:00 a 13:00 hs.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7-776, PB, La Plata. licitaciones@presi.unlp.edu.ar.

Plazo y horario: Desde el 14/8/14 al 9/9/14 de 8:00 a 13:00 hs., respondidas el 10/9/14.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7-776, PB., La Plata.

Plazo y horario: Hasta el 11/9/14 de 8 a 13 hs.

Acto de Apertura: Departamento de Compras y Licitaciones Presidencia UNLP 7-776, PB., Plazo y Horario: 12 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 8.366 / ago. 14 v. ago. 15

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 13/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 13/14. Referencia: Servicio integral de limpieza de edificios, con equipamiento, año 2014/15.

Expediente: 797-C-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 1.347.451,02.

Fecha de Apertura: 2 de septiembre de 2014, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 300.

C.C. 8.367 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de la mano de obra y materiales necesarios para la obra de la ampliación de 1277 ml. De la red de gas natural en calles de la ciudad de Coronel Dorrego, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.

Venta y Consulta de Pliegos: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 29 de agosto de 2014, de 7:15 a 13:15 hs., en Av. Ricardo Fuertes 630, de Cnel. Dorrego, Tel. 02921-457040/457029. E-mail: Compras@s7.coopenet.com.ar

Apertura de las Propuestas: 2 de septiembre a las 10 horas.

Presupuesto oficial: \$ 750.300 (pesos setecientos cincuenta mil trescientos).

Valor del Pliego: \$ 507,60 (pesos quinientos siete c/60/100).

C.C. 8.373 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 77/14

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de medicamentos (Metronida-zol, Cefalexina, etc).

Fecha de apertura: 22 de septiembre de 2014 a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.131 (son pesos mil ciento treinta y uno).

Expediente N°: 09720/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.375 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 76/14

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de arco en c y mesa para equipo radiológico.

Fecha de apertura: 23 de septiembre de 2014 a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 693 (son pesos seiscientos noventa y tres).

Expediente N°: 09719/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.376 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 75/14

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de Salbutamol.

Fecha de apertura: 18 de septiembre de 2014 a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 748 (son pesos setecientos cuarenta y ocho).

Expediente N°: 09688/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.377 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 74/14

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de víveres secos.

Fecha de apertura: 18 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.592 (son pesos mil quinientos noventa y dos).

Expediente N°: 09679/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.378 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 71/14

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de vehículos equipados para ambulancia.

Fecha de apertura: 11 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.162 (son pesos mil ciento sesenta y dos).

Expediente N°: 09459/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.379 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 20/14 Decreto N° 969

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Almirante Brown

DECRETA:

Artículo 1°: Se llama a Licitación Pública N° 20/14 para la realización de la obra: "Construcción centro recreativo y deportivo Parque Ombú, Adrogué", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 12.217.885,65 (pesos doce millones doscientos diecisiete mil ochocientos ochenta y ocho con sesenta y cinco centavos) en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

Artículo 2°: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 10 de septiembre de 2014 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 15 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 12.217,88, (pesos doce mil doscientos diecisiete con ochenta y ocho centavos).

Artículo Nros. 3 y 4: De forma.

Daniel Bolettieri

Intendente

C.C. 8.368 / ago. 14 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 19/14 Decreto N° 968

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Almirante Brown

DECRETA:

Artículo 1°: Se llama a Licitación Pública N° 19/14 para la ejecución de la obra: "Puesta en valor edificio Secretaría de Salud y ampliación sector oficinas", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.761.257 (pesos un millón setecientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y siete) en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

Artículo 2°: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 15 de septiembre de 2014 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 18 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 1.761,25, (pesos mil setecientos sesenta y uno con veinticinco centavos).

Artículo Nros. 3 y 4: De forma.

Daniel Bolettieri

Intendente

C.C. 8.369 / ago. 14 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 62/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 62/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 29 de agosto de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2496/10

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 8.395 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 59/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 59/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Necochea, Diagonal San Martín N° 1141 de Necochea, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Necochea Diagonal San Martín N° 1141 de la Ciudad de Necochea, el día 28 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-913/14
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 8.396 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 32/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de sesenta y cuatro (64) chalecos antibalas solicitado por la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General, para distintas dependencias.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata), el día 1° de septiembre de 2014 a las 10.00 hs.

Expte. N° 3002-1103/14
Secretaría de Administración
Área de Contrataciones

C.C. 8.397

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 52/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 52/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Banfield para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque 2450, Edificio Tribunales, planta baja, sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque 2450, Edificio Tribunales, planta baja, sector I de Banfield, el día 1° de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-354/12
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 8.398 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 57/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 57/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Necochea, Diagonal San Martín N° 1141 de Necochea, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Necochea Diagonal San Martín N° 1141 de la Ciudad de Necochea, el día 28 de agosto de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1071/11
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 8.399 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 43/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar los trabajos de reparación y pintura general del patio N° 4 del Edificio Palacio de Justicia, sito en Av. 13 e/ 47 y 48, Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de agosto del año 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1127-14.
Secretaría de Administración.
Compras y Contrataciones.

C.C. 8.402

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO

Licitación Privada N° 75/14

POR 1 DÍA - Expte. 2928-5140/2014. Llámese a Licitación Privada N° 75/14, para la adquisición de artículos de limpieza con destino a este Hospital, durante el período sep.-dic./2014.

Apertura de Sobres: Día 22/8/14 a las 08:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702), Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel./Fax: 011-46539521.

C.C. 8.407

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI

Licitación Privada N° 68/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-794/2014. Llámese a Licitación Privada N° 68/14 para la adquisición de Fármacos para el Servicio de Farmacia, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 22/8/14 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar. Tel./Fax: 011-4620-2682 y 4620-2305 int. 1111/12.

C.C. 8.408

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 29/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-6233/14. Llámase a Licitación Privada N° 29/14 para la adquisición de: Descartables uti-uco-utin, para cubrir el período: agosto-diciembre de 2014, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 22 de agosto de 2014, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 8.409

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 28/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-6232/14. Llámase a Licitación Privada N° 28/14 para la adquisición de: Descartables Gral., para cubrir el período: agosto-diciembre de 2014, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 22 de agosto de 2014, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 8.410

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 27/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-6228/14. Llámase a Licitación Privada N° 27/14 para la adquisición de: Microbiología (reactivos manuales), para cubrir el período: agosto-diciembre de 2014, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 22 de agosto de 2014, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 8.411

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 17/14 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-4715/14. Llámese a Licitación Privada N° 17/14 Pcia. por la adquisición de artículos de electricidad, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2014, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 8.412

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 18/14 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-4716/14. Llámese a Licitación Privada N° 18/14 Pcia. por la adquisición de artículos de ferretería, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2014, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 8.413

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 66/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-7069/14. Llámese a Licitación Privada N° 66/14, para la adquisición de: Insumos Inmunoematológicos (con provisión de equipamiento), para el Servicio de Hemoterapia, Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2014 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 8.414

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 67/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-7070/14. Llámese a Licitación Privada N° 67/14, para la adquisición de: reactivos y descartables, para el Servicio de Hemoterapia, Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2014 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 8.415

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 68/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-7071/14. Llámese a Licitación Privada N° 68/14, para la adquisición de: Reactivos, para el Servicio de Hemoterapia-Serología, Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2014 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 8.416

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

Licitación Privada N° 19/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-3421/14. Llámese a Licitación Privada N° 19/14, para la adquisición de medicamentos (otros fármacos), por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2014, para el Servicio de Farmacia, correspondiente al Ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2014 a las 10 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 8.417

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

Licitación Privada N° 20/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-3429/14. Llámese a Licitación Privada N° 20/14, para la provisión de insumos radiológicos, por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2014, para el Servicio de Rayos, correspondiente al Ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2014 a las 11 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 8.418

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 253/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 253/14, para la contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores y Montacargas con destino al Hospital I.E.P. "Superiora Sor María Ludovica" de la localidad de La Plata, por el período septiembre/diciembre de 2014, con opción a una prórroga de cuatro (4) meses.

Valor del Pliego: \$ 200,00, (pesos doscientos). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 253/14-expediente N° 2900-79740/14.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 27 de agosto de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 28 de agosto de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 28 de agosto de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.-

C.C. 8.404 / ago. 15 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Para realizar la obra de ampliación del sistema de desagües cloacales, conexión bombeo Balcarce.

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de la Municipalidad, sito en la calle Crámer 270, a partir del 8 de agosto de 2014, en el horario de 8:00 a 13:00, hasta el 26 de agosto de 2014.

Presupuesto Oficial: Un millón sesenta mil novecientos cinco con 87/100 (\$ 1.060.905,87).

Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura sobre N° 1: 3 de septiembre de 2014. Hora: 10:00.

Sobre N° 2: 10 de septiembre de 2014. Hora: 10:00.

C.C. 8.430 / ago. 15 v. ago. 19

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 44/14

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de campanas radioquímicas, Centro Atómico Ezeiza.

Dictamen de Evaluación N° 307/2014.

Expediente N° 254/14.

Renglones N° 1 y 2.

Fracasado.

El oferente general Filter S.R.L. no cumplió con la forma de garantía según Decreto 893/2012, Art. 101.

C.C. 8.394

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 151/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

J.I. N° 903.

Localidad: Laguna Alsina (Est. Bonifacio).

Distrito: Guaminí

Presupuesto Oficial: \$ 2.862.368,48.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/09/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/09/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Delegación Municipal sita en Calle España N° 574, Bonifacio. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.431 / ago. 15 v. ago. 29

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 152/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 23.

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 1.608.486,87.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/09/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/09/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 23 sita en calle Rivadavia entre Palacios y Balcarce N° 13198. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.426270. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.432 / ago. 15 v. ago. 29

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 10/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3.

Localidad: San Justo.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.060.301,84.

Fecha Apertura: 15/09/2014, 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 15/09/2014, 09:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 3 sita en calle Salta N° 2487. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax.

0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.433 / ago. 15 v. ago. 29

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 13/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 7.

Localidad: Gregorio de Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.637.399,24.

Fecha Apertura: 15/09/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 15/09/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 7 sita en calle Santa Rosa y Víctor Martínez. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.434 / ago. 15 v. ago. 29

Varios

**Provincia de Tucumán
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
Resolución N° M 1250**

San Miguel de Tucumán, 11 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Ref.: Expte. N° 17276/376-S-2013.

VISTO, que por las presentes actuaciones a fs. 02 se instruyó sumario al contribuyente CODOSCA AMALIA DEL CARMEN, Padrón N° 902-862529-2, C.U.I.T. N° 27-05637860-5, con domicilio constituido a los efectos tributarios en calle Nicolás Ocampo N° 1131 - C.P. (1613) - Polvorines - Buenos Aires, por encontrarse su conducta encuadrada en las disposiciones del artículo 82 del Código Tributario Provincial, por incumplimiento a los deberes formales debido a la falta de presentación de las Declaraciones Juradas a sus respectivos vencimientos, de los anticipos 01 a 12/2011 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Régimen de Convenio Multilateral; y

CONSIDERANDO:

Que notificado el contribuyente conforme el artículo 123 del Código Tributario Provincial, en fecha 25/07/2012, como consta a fs. 02 del expediente de referencia, no se presentó a ejercer su defensa;

Que el artículo 70 del Código Tributario Provincial establece que todo incumplimiento a las normas tributarias, de índole sustancial o formal, constituye infracción punible, por lo cual es procedente y ajustado a derecho aplicar la sanción prevista en la normativa vigente;

Que resulta relevante considerar que la falta de presentación de cada declaración jurada correspondiente a los anticipos reclamados en autos, configura un incumplimiento al deber formal a cargo del contribuyente tendiente a la determinación de la obligación tributaria en los términos previstos en el artículo 82 del Código Tributario Provincial a más de considerar que la negligencia o impericia del infractor se verifica respecto de doce (12) anticipos en los cuales ha reincidido en la conducta imputada en autos, circunstancia que debilita la procedencia de toda causal exculpativa válida;

Que en virtud de las razones de derecho, de las constancias de hecho y de las circunstancias meritadas, corresponde graduar la sanción prevista en el artículo 82 del Código Tributario Provincial para cada anticipo, entre tres (3) y setenta y cinco (75) veces el impuesto mínimo mensual establecido para el impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que el impuesto mínimo mensual considerado es el vigente al momento en que se produjo la comisión de la infracción teniendo en cuenta la modificación introducida por la Ley Impositiva N° 8.467 y, cuyo nuevo importe (\$ 50 Pesos Cincuenta), rige a partir del 1° de enero de 2012;

Que por cada anticipo incluido en el Sumario instruido a fs. 02 la multa se gradúa en:

Anticipo 01/2011: 8 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 265,76 (Pesos Doscientos Sesenta y Cinco con 76/100);

Anticipo 02/2011: 16 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 531,52 (Pesos Quinientos Treinta y Uno con 52/100);

Anticipo 03/2011: 32 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 1.063,04 (Pesos Un Mil Sesenta y Tres con 04/100);

Anticipo 04/2011: 64 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 2.126,08 (Pesos Dos Mil Ciento Veintiséis con 08/100)

Anticipos 05/2011 a 12/2011: 75 veces el impuesto mínimo mensual por cada anticipo, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 21.190,50 (Pesos Veintiún Mil Ciento Noventa con 50/100);

Que por lo expuesto precedentemente, el importe total de la multa que se aplica asciende a \$ 25.176,90 (Pesos Veinticinco Mil Ciento Setenta y Seis con 90/100);

Por ello, de acuerdo a lo dictaminado por el Servicio Jurídico a fs. 17 y en concordancia con lo establecido en el artículo 82 del Código Tributario Provincial:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APLICAR al contribuyente CODOSCA AMALIA DEL CARMEN, Padrón N° 902-862529-2, C.U.I.T. N° 27-05637860-5, una multa de \$ 25.176,90 (Pesos VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 90/100), por encontrarse su conducta incurrida en las causales previstas en el artículo 82 del Código Tributario Provincial. Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Régimen de Convenio Multilateral, anticipos 01 a 12/2011.

Esta multa deberá ser abonada dentro de los quince (15) días de notificada la presente.

ARTÍCULO 2º: RECONOCER como procedente la vía recursiva prevista en el artículo 134 del Código Tributario Provincial para que en el plazo allí establecido exponga los argumentos con el fin de impugnar los fundamentos de la Resolución recurrida. Vencido dicho término y ante la falta de comunicación de pago o presentación del recurso correspondiente, dará lugar a que la Dirección General de Rentas proceda, sin más trámite, a iniciar las acciones legales de cobro correspondientes (Juicio de Ejecución Fiscal - artículo 172 y concordantes del Código Tributario Provincial).

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución será refrendada por el Jefe a cargo del Departamento Revisión y Recursos del Organismo.

ARTÍCULO 4º: NOTIFICAR con copia de la presente Resolución. Poner en conocimiento de los Departamentos: Revisión y Recursos, Recaudación, Fiscalización y Técnico Legal. Cumplido, ARCHIVAR.

Pablo Adrián Clavirino
Director General
C.F. 31.124 / ago. 11 v. ago. 15

Provincia de Tucumán
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
Resolución N° M 1.114

San Miguel de Tucumán, 4 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Ref.: Expte. N° 10681/376-S-2013.

VISTO, que por las presentes actuaciones a fs. 02 se instruyó sumario al contribuyente DISTRIBUIDORA MALAMBO S.A., Padrón N° 902-548004-9, C.U.I.T. N° 30-71070150-0, con domicilio constituido a los efectos tributarios en calle 14 N° 528 - C.P. (1900) La Plata - Buenos Aires, por encontrarse su conducta encuadrada en las disposiciones del artículo 82 del Código Tributario Provincial, por incumplimiento a los deberes formales debido a la falta de presentación de las Declaraciones Juradas a sus respectivos vencimientos, de los anticipos 01 a 12/2011 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Régimen de Convenio Multilateral; y

CONSIDERANDO:

Que notificado el contribuyente conforme el artículo 123 del Código Tributario Provincial, en fecha 18/07/2012, como consta a fs. 02 del expediente de referencia, no se presentó a ejercer su defensa;

Que el artículo 70 del Código Tributario Provincial establece que todo incumplimiento a las normas tributarias, de índole sustancial o formal, constituye infracción punible, por lo cual es procedente y ajustado a derecho aplicar la sanción prevista en la normativa vigente;

Que resulta relevante considerar que la falta de presentación de cada declaración jurada correspondiente a los anticipos reclamados en autos, configura un incumplimiento al deber formal a cargo del contribuyente tendiente a la determinación de la obligación tributaria en los términos previstos en el artículo 82 del Código Tributario Provincial a más de considerar que la negligencia o impericia del infractor se verifica respecto de doce (12) anticipos en los cuales ha reincidido en la conducta imputada en autos, circunstancia que debilita la procedencia de toda causal exculpatoria válida;

Que en virtud de las razones de derecho, de las constancias de hecho y de las circunstancias meritadas, corresponde graduar la sanción prevista en el artículo 82 del Código Tributario Provincial para cada anticipo, entre tres (3) y setenta y cinco (75) veces el impuesto mínimo mensual establecido para el impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que el impuesto mínimo mensual considerado es el vigente al momento en que se produjo la comisión de la infracción teniendo en cuenta la modificación introducida por la Ley Impositiva N° 8.467 y, cuyo nuevo importe (\$ 50 Pesos Cincuenta), rige a partir del 1º de enero de 2012;

Que por cada anticipo incluido en el Sumario instruido a fs. 02 la multa se gradúa en: Anticipo 01/2011: 8 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 265,76 (Pesos Doscientos Sesenta y Cinco con 76/100);

Anticipo 02/2011: 16 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 531,52 (Pesos Quinientos Treinta y Uno con 52/100);

Anticipo 03/2011: 32 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 1.063,04 (Pesos Un Mil Sesenta y Tres con 04/100);

Anticipo 04/2011: 64 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 2.126,08 (Pesos Dos Mil Ciento Veintiséis con 08/100);

Anticipos 05 a 12/2011: 75 veces el impuesto mínimo mensual por cada anticipo, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 21.190,50 (Pesos Veintiún Mil Ciento Noventa con 50/100);

Que por lo expuesto precedentemente, el importe total de la multa que se aplica asciende a \$ 25.176,90 (Pesos Veinticinco Mil Ciento Setenta y Seis con 90/100);

Por ello, de acuerdo a lo dictaminado por el Servicio Jurídico a fs. 15 y en concordancia con lo establecido en el artículo 82 del Código Tributario Provincial:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APLICAR al contribuyente DISTRIBUIDORA MALAMBO S.A., Padrón N° 902-548004-9, C.U.I.T. N° 30-71070150-0, una multa de \$ 25.176,90 (Pesos VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 90/100), por encontrarse su conducta incurrida en las causales previstas en el artículo 82 del Código Tributario Provincial. Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Régimen de Convenio Multilateral, anticipos 01 a 12/2011.

Esta multa deberá ser abonada dentro de los quince (15) días de notificada la presente.

ARTÍCULO 2º: RECONOCER como procedente la vía recursiva prevista en el artículo 134 del Código Tributario Provincial para que en el plazo allí establecido exponga los argumentos con el fin de impugnar los fundamentos de la Resolución recurrida. Vencido dicho término y ante la falta de comunicación de pago o presentación del recurso correspondiente, dará lugar a que la Dirección General de Rentas proceda, sin más trámite, a iniciar las acciones legales de cobro correspondientes (Juicio de Ejecución Fiscal - artículo 172 y concordantes del Código Tributario Provincial).

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución será refrendada por el Jefe a cargo del Departamento Revisión y Recursos del Organismo.

ARTÍCULO 4º: NOTIFICAR con copia de la presente Resolución. Poner en conocimiento de los Departamentos: Revisión y Recursos, Recaudación, Fiscalización y Técnico Legal. Cumplido, ARCHIVAR.

Pablo Adrián Clavirino
Director General
C.F. 31.123 / ago. 11 v. ago. 15

EXCEDENTE FISCAL

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial Número 7 del Partido de Berisso, cita y emplaza a quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en la Avenida 60 R. P. N° 10 entre las calles 124 y 125, designado catastralmente como Circ. VII, Sección J, Manzana 413, Parcela 1-r, Partida inmobiliaria: 114-39986, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la escrituración de dicho excedente fiscal (Art. 13 Decreto-Ley 9.533/80), la que deberá presentarse debidamente fundada, ante la Escribana MARÍA LUJÁN FOGEL, con domicilio sito en calle 5 N° 338 PB, partido de Berisso, de martes a viernes en el horario de 14,30 a 17,30. Berisso, 10/07/2014. María Luján Fogel, Notaria.

C.C. 7.991 / ago. 13 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-919.635/10 - Solicitud de Subsidio Decreto Ley 9.507/80 por fallecimiento de su cónyuge el ex Sargento Juan Alberto Simon-, cita y emplaza a la señora ROSA ALCIRA SIERRA D.N.I. 16.595.736, para que en el término de cinco días comparezca con dos fiadores munidos con sus D.N.I., a los efectos que brinden las garantías suficientes para el caso que se presenten acreedores de igual o mejor derecho, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley 7.647/70). La Plata, de julio de 2014. Marcelo Horacio Badoyan, Director.

C.C. 7.972 / ago. 13 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-057.163/10 - Solicitud de Subsidio Decreto Ley 9.507/80 por fallecimiento de su cónyuge, el ex Teniente Luis Eduardo Auli-, cita y emplaza a la señora ROCÍO CONSUELO SULLER D.N.I. 27.177.446, para que en el término de cinco días comparezca con dos fiadores munidos de D.N.I., a los efectos que brinden las garantías suficientes para el caso que se presenten acreedores de igual o mejor derecho, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley 7.647/70). La Plata, de julio de 2014. Marcelo Horacio Badoyan, Director.

C.C. 7.973 / ago. 13 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-462.199/03 con expediente 21.100-062.357/04, cita y emplaza a la señora VIVIANA NOEMÍ FARIAS D.N.I. 28.993.040, para que en el término de cinco días comparezca a los fines de notificarla que deberá presentarse con dos fiadores munidos con sus D.N.I., a los efectos que brinden las garantías suficientes para el caso que se presenten acreedores de igual o mejor derecho, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley 7.647/70). La Plata, de julio de 2014. Dr. Marcelo Horacio Badoyan, Director.

C.C. 7.974 / ago. 13 v. ago. 20

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del Partido de Morón**

POR 3 DÍAS - Ley 24.374. El Registro Notarial de regulación Dominial Nº 1 de Morón, a cargo de la Notaria Ema B. Ferrari de Solari del Valle en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay Nº 119 de la Ciudad de Morón en el horario de 10 a 17 horas, lunes a viernes. Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación del bien y Titular.

- 2147-101-1-39/11 II, E, 298, 16 D. Palmero 3793 Castelar- Juan de la Cruz Domicini.
- 2147-101-1-47/12 II, E, 274, 23 14 de Julio 3935 Castelar- Esperanza Dolores Pérez y Fuentes, María Elena Pérez y Fuentes.
- 2147-101-1-18/12 II, F,269, 1 Los Criollos 1645 Morón- Enrique Haber- Alberto Paulino Llambi Campbell, Algarrobo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, Don Rodrigo Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria Financiera y de Mandatos, Jacqueline Pugibet Fevrier, Tambelli Sociedad Anónima Comercial Industrial.
- 2147-101-1-63/11 II, J, 326, 6 Vinara 1608 Morón Francisco López.
- 2147-101-1-17/13 II, E, 285,10 Passadores 3549 Castelar- Santiago Roberto Valle y Pozzo, Ana Inés Adela Valle y Pozzo, Ana Pozzo del Valle.
- 2147-101-1-35/13 II, E, 286, 17 Pje A Grimblat 3473 Castelar- Carlos Alberto Díaz, Amelia Margarita Ponce.
- 2147-101-1-22/13 II, J, 245, 15 Pte Ortiz 3861 Castelar, Dora Ángela Stach.
- 2147-101-1-57/13 III, K, 82, 7 José Enrique Rodo 642 El Palomar Vicente Valensise, Teresa, José, Josefina Teresa, María, Miguel, Antonio, Domingo y Rosa Valensise y Migliorini.
- 2147-101-1-59/13 II, F, 232C, 19 Cartagena 1686 Morón- Gasparotto y Subra Inmobiliaria S.A.
- 2147-101-1-61/13 II,J,227,13 P. Ferre 3555 Castelar-Fernando Horacio Matera, Juan María Bencich, Massimiliano Bencich.
- 2147-101-1-63/13 II, G, 150, 23 Pte Alessandri 1448 Morón- Horacio César Schettino.
- 2147-101-1-64/13 II, J, 206, 28 Pte Ortiz 3206 Castelar- Bastos Alfredo de.
- 2147-101-1-66/13 II, A, 21, 10 Bme Mitre 1951 Castelar- Arnaldo Kaliski.
- 2147-101-1-68/13 II, J, 206, 27 Pte Ortiz 3230 Castelar- Fernando Horacio Matera, Juan María o Massimiliano Bencich.
- 2147-101-1-71/13 II, J, 270, 26 Pte. Ortiz 4268 Castelar- Pedro Corigliano.
- 2147-101-1-74/13 II, E, 314, 23 Bynnon 4040 Castelar- Fernando Horacio Matera, Walter David Salotto, Enrique Carlos Bianchi, Elsa Esther Bianchi, Amanda María Ángela Intanglietta.
- 2147-101-1-993/10 II, F, 252, 21 Los Criollos 1252 Morón - Juan María Benich, Massimiliano Bencich.

C.C. 7.911 / ago. 13 v. ago. 15

CLÍNICA DEL NIÑO Y LA MADRE S.A

POR 3 DÍAS - Clínica del Niño y la Madre S.A. comunica: que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2014 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 28 de marzo de 2014, se ha renovado el Directorio de Clínica del Niño y la Madre SA, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Rubén Mielgo, Vicepresidente: Dr. Miguel José, Director Titular: Dr. Julio Amestoy. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Colón 2749 de la ciudad de Mar del Plata. Dr. Rubén Mielgo Presidente.

G.P. 94.613 / ago. 13 v. ago. 15

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULIZACIÓN DOMINIAL Nº 2
Del Partido de Esteban Echeverría**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 2 Distrito Esteban Echeverría a cargo de la Escribana Miriam Laura Bologna en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días al/los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles detallados sitios en el partido de Esteban Echeverría:

- 1) Propietarios: NOVELLI Alfredo Oscar, BALLINARI Juan Florindo, BALLINARI Florindo. (2147-030-2-877/05) calle: Uruguay Nº 1156. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V; Sec.: Q; Mz.: 6-a; Pc.: 19.
- 2) Propietario: COUCEIRO y CASAZZA Oscar. (2147-030-2-3/13) calle: Fernando de Toro Nº 1371. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: II; Sec.: G; Mz.: 16; Parcela: 11-a.
- 3) Propietario: MTANIOS de TEMI María. (2147-030-2-451/97) calle: Hipólito Yrigoyen Nº 1177. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Chac.: 20; Mz.: 20-k; Pc.: 10-b.
- 4) Propietario: RODRÍGUEZ Nidia Esther. (2147-030-2-301/10) calle: Tomas Espora Nº 1949. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: A; Mz.: 54; Pc.: 28.
- 5) Propietario: SOCIEDAD COMERCIAL "DEMETRIO" Sociedad en Comandita por Acciones. (2147-030-2-5/12) calle: Colón Nº 2872. Localidad: Monte Grande. Catastral: Cir.: V; Sec.: M; Mz.: 160; Pc.: 16.
- 6) Propietario: SAAD de MANRUTH Raquel. (2147-030-2-229/10) calle: José Estévez Nº 1032. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Chac.: 7; Mz.: 7-t; Pc.: 14.
- 7) Propietarios: NOCITTA María del Carmen, NOCITTA Juan Luis. (2147-030-2-6/12) calle: Las Calas Nº 524. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V, Sec.: F, Mz.: 88; Pc.: 9.
- 8) Propietario: FERRARELLI Bernardo Francisco. (2147-030-2-8/12) calle: Tupungato Nº 79. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: H; Mz.: 100; Pc.: 16.
- 9) Propietario: GALLARDO Manuel Roberto. (2147-030-2-32/11) calle: Garzón Nº 1864. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Chac.: 7; Mz.: 7-r; Pc.: 13.

10) Propietarios: REVERTER Juan Miguel Pedro, EVANGELISTA Amelia. (2147-030-2-5/09) calle: Volcán Lanín Nº 265. Localidad: 9 de Abril. y (2147-030-2-7/09) Volcán Lanín Nº 261. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: H; Mz.: 57; Pc.: 15.

11) Propietarios: FONTAN Pablo, MEDINA Lidia Edith. (2147-030-2-235/10) calle: Luis Vernet Nº 1619. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: J; Mz.: 54; Pc.: 19.

12) Propietario: HERNÁNDEZ AÑON José. (2147-030-2-226/10) calle: José Hernández Nº 466. Localidad: El Jagüel. Catastral: Cir.: II; Sec.: G; Mz.: 252; Pc.: 21.

13) Propietarios: "ANFRA" S.C.A. (2147-030-2-35/11) calle: Rodicio Nº 2708. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V; Sec.: R; Mz.: 153; Pc.: 20.

14) Propietario: MELIAN Olga Mabel. (2147-030-2-34/11) calle: Laprida Nº 1858. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II; Sec.: G; Mz.: 44; Pc.: 20.

Las oposiciones deberán presentarse en el plazo de 30 días ante el Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 2 sito en calle Las Heras Nº 459 de la ciudad de Monte Grande martes y jueves de 15 a 19 Hs. Miriam Laura Bologna, Encargada RNRD Nº 2 Distrito Esteban Echeverría Subsecretaría Social de Tierras.

C.C. 8.129 / ago. 13 v. ago. 15

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULIZACIÓN DOMINIAL Nº 2
Del Partido de San Miguel**

POR 3 DÍAS - Fátima Lilianna Cosso, escribana titular del R.N.R.D. Nº 2 del partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Cir.c. Sec.c. Manz. Parc. Titular

2147-131-2-0025/11 - Pichincha 2695 - San Miguel - II-F-9a-1 - BOGNI de CANALE Haydee Rosa; JOLLADA de ARDISSONE Lilianna Angélica; VELÁZQUEZ Susana Bienvenida.

2147-131-2-0037/11 - Defensa 1222 - San Miguel - II-G-40-14 - ZUNINO y ZUNINO Juan Isidro; ZUNINO y ZUNINO Santiago Ignacio; ZUNINO y ZUNINO Sebastián; ZUNINO y ZUNINO José Armando; ZUNINO y ZUNINO Emma Martina; ZUNINO y ZUNINO María Elvira; ZUNINO y ZUNINO Élida Florinda; SEMIROZUR y ZUNINO Irma.

2147-131-2-0066/11 - Rodríguez Peña 4652 - San Miguel - II-G-124-14 - MATERA Fernando Horacio, BENCICH Juan María y BENCICH Massimiliano.

2147-131-2-0097/11 - Letonia 3108 - San Miguel - II-A-109f-6 - ORLANDO Julio Roberto.

2147-131-2-0123/11 - Defensa 3094 - San Miguel - II-F-35-20 - NICOLUCCI Nicolás.

2147-131-2-0167/11 - Constancio Vigil 3565 - San Miguel - II-F-31b-4- GARCÍA Inocencio.

2147-131-2-0212/11 - Fray Justo Santa María de Oro 291 - San Miguel - II-M-23a - 2 - GÓMEZ Estela Adelina.

2147-131-2-0254/11 - Blasco Ibáñez 2897 - San Miguel - II-A-112-1 - CHRISTIANI Delia Inés.

2147-131-2-0306/11 - Bramante 1324 - San Miguel - II-G-3b-11 - PETRACCHI y GONTARETTI Carlos Alfredo.

2147-131-2-0308/11 - La Niña 164 - San Miguel - II-M-49d-26 - BORTOLI José Luis y GONZÁLEZ AYALA Jesús Milciades.

2147-131-2-0314/11 - Tres Sargentos 5250 - San Miguel - II-K-18c-6 - DARÍO Carlos Vicente.

2147-131-2-0401/11 - Cruz del Sur 83 - Santa María - II-M-42B-1 - AYALA Ángela Yolanda.

2147-131-2-464/11 - Río Diamante 1951 - Bella Vista - II-E-61-19 - ÁLVAREZ Y ODONE INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA.

2147-131-2-0563/11 - Pardo 5098 - Santa María - II-M-24b-14 - ARECHAVALA Juan Francisco.

2147-131-2-0006/13 - Berón de Astrada 3548 - San Miguel - II-K-4c-8 - BARRERA Ramona del Carmen.

2147-131-2-0007/13 - Verón de Astrada 3548 - San Miguel - II-K-4c-8 - BARRERA Ramona del Carmen.

2147-131-2-0001/14 - Salerno 963 - San Miguel - I-G-10-14m - MUÑOZ Néliida Lorenza. Fátima Cosso, Escribana.

C.C. 8.138 / ago. 13 v. ago. 15

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULIZACIÓN DOMINIAL Nº 4
Del Partido de Malvinas Argentinas**

POR 3 DÍAS - Fátima Lilianna Cosso, escribana titular del R.N.R.D. Nº 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Cir.c. Sec.c. Manz. Parc. Titular

2147-133-4-0099/97 - Uspallata 146 - Grand Bourg - IV-M-91c-21 - DEVOTO Eduardo Aníbal y DEVOTI Fernando Jorge.

2147-133-4-1204/98 - Patricias Mendocinas 1651 - Grand Bourg - IV-L-09-03 - SÁNCHEZ Rodolfo Luis.

2147-133-4-0898/97 – Mozart 3568 – Los Polvorines – IV-S-27D-20 – RIPOLI Pedro Segundo.

2147-133-4-1520/01 – Colonia 804 – Tortuguitas – IV-T-104a-2d – TERAN Roberto Macario.

2147-133-4-0002/12 – Lourdes 2123 – Polvorines – V-K-116a-5 – LUNA Rosa.

2147-133-4-0014/13 – Patricias Mendocinas 1083 – Ing. Pablo Nogues – IV-L-13-3 – SUIPACHA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA; AGERSA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.

2147-133-4-0016/13 – José Ignacio Gorriti 1255 – Los Polvorines – IV-S-8 b-12 – HERRERA, Manuel Pablo y MOLINA, Ramón Agustín.

2147-133-4-0064/13 – Chacabuco 3395 – Tortuguitas – IV-P-59-1- MOSER Manuela.

2147-133-4-0109/13 – Ventura Coll 1338 – Grand Bourg – IV-R-108-14a – CERREDO Manuel José; DI LEO Juana Josefina y FRENCH SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES.

2147-133-4-0132/13 – Oncativo 2261 – Villa de Mayo – V-C-61-1c – GONZÁLEZ Jesús y LÓPEZ Celsa.

2147-133-4-0172/13 – Miraflores 1045 – Grand Bourg – IV-L-53-11 – BACHRATZ Guillermo Fernando Oscar.

2147-133-4-0173/13 – Miraflores 1002 – Grand Bourg – IV-L-53-11 – BACHRATZ Guillermo Fernando Oscar.

2147-133-4-0174/13 – Miraflores 1060 – Grand Bourg – IV-L-53-11 – BACHRATZ Guillermo Fernando Oscar.

2147-133-4-0180/13 – Pasco 336 – Grand Bourg – IV-R-22a-21 – TOPOROVSKAYA Alberto, RUEDA Manuel, SIGAL Abraham y "TAVELLA y COMPAÑÍA" SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA.

2147-133-4-0187/13 – Gorostiaga 1715 – Los Polvorines – IV-N-84-18a – CIAPPARELLI Juan Adrián y TASSI Juan José.

2147-133-4-0198/13 – Bacacay 1890 – Los Polvorines – IV-N-71-1 – BASSETTO Fortunato Emilio y CAMARIN Flora Inés.

2147-133-4-0233/13 – Madame Curie 4554 – Ing. Pablo Nogues – IV-C-110a-24 – FERREYRA Juan Domingo.

2147-133-4-0234/13 – Gral. Soler 1047 – Grand Bourg – IV-M-123-18 – DARDICK Salomón.

2147-133-4-0256/13 – Fragata Heroína 1819 – Grand Bourg – IV-L-60-16 – PISKOR Amelia Irma.

2147-133-4-0256/13 – Fragata Heroína 1819 – Grand Bourg – IV-L-60-17 – CASTELLANO Omar Primo y PORTO de CASTELLANO Primitiva.

2147-133-4-0308/13 – Miraflores 1006 – Grand Bourg – IV-L-53-11 – BACHRATZ Guillermo Fernando Oscar.

2147-133-4-0325/13 – Benito Lynch 1638 – Grand Bourg – IV-R-15B-15 – OJO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.

2147-133-4-0337/13 – Fray Luis Beltrán 692 – Grand Bourg – IV-D-28-13 – LESCANO Víctor Romualdo.

2147-133-4-0346/13 – Comodoro Rivadavia 1327 – Los Polvorines – IV-S-5B-13 – MEGNA y MESIANI Salvados; MEGNA y MESIANI Francisco; MEGNA y MESIANI Fortunato; MISIANI María Carmen.

2147-133-4-0347/13 – Miraflores 1000 – Grand Bourg – IV-L-53-11 – BACHRATZ Guillermo Fernando Oscar.

2147-133-4-0349/13 – Luján 2963 – Villa de Mayo – V-E-89-17 – TARRAGONA Daniel Omar.

2147-133-4-0370/13 – Miraflores 845 – Grand Bourg – IV-L-73-6a – ARREDONDO Lucía Patricia.

2147-133-4-0376/13 – Honduras 1950 – Grand Bourg – IV-K-44-20 – LOBO Leoncio Florentino.

2147-133-4-0441/13 – Paso de los Andes 126 – Grand Bourg – IV-M-147c-15 – RED SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; PLANOR SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.

2147-133-4-0449/13 – Yermoli 1295 – Grand Bourg – IV-M-80b-13a – DIMATTEO Juan Bautista.

2147-133-4-0462/13 – Juan de San Martín 926 – Grand Bourg – IV-M-143-15a – KUTERRA Esteban.

2147-133-4-0526/13 – República Argentina 3752 – Ing. Pablo Nogues – IV-F-40-1 – DEFILIPPE Ricardo Alberto.

2147-133-4-0531/13 – Juan O'Brien 1587 – Grand Bourg – IV-M-41-4a – CLAVEL Clady Iris.

2147-133-4-0009/14 – Soldado Baigorria 987 – Grand Bourg – IV-M-42-2 – MONTAÑES de MÉRCURI Coloma, MONTAÑES de ALCARAZ Gloria Susana.

2147-133-4-0025/14 – Juan Agustín Maza 2523 – Los Polvorines – V-K-33-4b – RODRÍGUEZ de DAU María Cristina.

2147-133-4-0037/14 – Manuel De Pinazo 180 – Grand Bourg – IV-R-113-17a – BUS-TOS Luis Roberto.

2147-133-4-0031/14 – Manuel de Escalada 442 – Los Polvorines – V-E-64-27 – SIEG-WARTH Alicia Beatriz.

2147-133-4-0058/14 – Juan O'Brien 1535 – Grand Bourg – IV-M-41-4a – CLAVEL Clady Iris.

2147-133-4-0069/14 – Esteban Gómez 1877 – Grand Bourg – IV-L-58-10 – GRAU VEGA Delfín Patricio y GULARTE Waldemiro Jesús.

2147-133-4-0121/14 – Ecuador 226 – Tierras Altas – IV-R-32-33 – FERNÁNDEZ ARCOS Alfonso Carlos.

2147-133-4-0122/14 – Mariotte 664 – Ing. Pablo Nogues – IV-G-69-19 – GÓMEZ Oscar Daniel y SACCONI de GÓMEZ María Orfelia.

2147-133-4-0126/14 – Capitán Bermúdez 725 – Ing. Pablo Nogues – IV-L-55b-4 – DREILING Jorge Avelino y ARIAS Rubén Orlando.

2147-133-4-0134/14 – Juan Dalton 2393 – Ing. Pablo Nogues – IV-F-8-2 – PONCE José Orlando.

2147-133-4-0145/14 – Capitán Bermúdez 724 – Ing. Pablo Nogues – IV-L-34-18 – PADUA Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria Sociedad Anónima.

2147-133-4-0150/14 – Renacimiento 178 – Villa de Mayo – V-E-74-27 – FIGUEROA Celia Marina y PÁEZ Juana María.

2147-133-4-0151/14 – Renacimiento 178 – Villa de Mayo – V-E-74-27 – FIGUEROA Celia Marina y PÁEZ Juana María.

2147-133-4-0152/14 – Renacimiento 178 – Villa de Mayo – V-E-74-27 – FIGUEROA Celia Marina y PÁEZ Juana María.

2147-133-4-0153/14 – Renacimiento 178 – Villa de Mayo – V-E-74-27 – FIGUEROA Celia Marina y PÁEZ Juana María.

2147-133-4-0186/14 – Benjamín Seaver 5204 – Ing. Pablo Nogues – IV-B-20D-19 – FERRARI Esteban y FERRARI AGUILAR Mariano.

2147-133-4-283/14 – José León Suarez 4015 – Los Polvorines – IV-S-17-6 – WESTENDORF Roberto Alfredo y WESTENDORF Carlos Alberto. Fátima Cosso, Escribana.

C.C. 8.139 / ago. 13 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a BOLAND, ALEJANDRA LAURA, DNI 22.285.274, que por expediente N° 2900-78894/13 en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 23 de julio de 2014. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de \$5240,05, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 8.147 / ago. 13 v. ago. 20

M.L.H. VERNET S.A. Rectificación

POR 3 DÍAS - Se rectifica publicación aparecida en el Boletín Oficial con fechas 23/12/2013, 24/12/2013, y 26/12/2013 en los siguientes conceptos: Capital original \$ 6.178.114; Aumento de capital resultante de la fusión: \$ 1.142.429. Nuevo Capital: \$ 7.320.543. Martín Zapata, Abogado.

C.F. 31.059 / ago. 13 v. ago. 15

REGISTROS NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Pilar

POR 3 DÍAS - 1. RNRD 1 del Partido de Pilar en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 Inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Pilar. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaria Liliana Aberasturi, Rivadavia 430, 1 piso Pilar los días jueves de 17 a 18 hs.

1- Expte. 2147-84-1-2874/10. VI C 40 16 partida 61312, ubicac. Los Robles del Monarca 4146, titular Dodera; Eduardo; Roberts Miguel Gregorio.

2- Expte. 2147-84-1-2875/10. VII D 101 23 partida 31986, ubicac. Santa María 1581 titular Mario Guelman.

3- Expte. 2147-84-1-2918/10. VI B 66 6, ubicac. B. Rivadavia 636, partida 73831.Pres. Derqui, titular Antonio Toro.

4- Expte. 2147-84-1-2912/10. VI M 220 7, ubicac. Perito Moreno 828, B° Los Laureles; Pres. Derqui, partida 123128 titulares Nélide Rosa, Enrique Héctor Pietronave y Bastita y Enrique Pietronave.

5- Expte. 2147-84-1-20/11 Nomenclatura Catastral VI K 27b 24 Partida 48502, ubicac. Río Dulce 1344. Titular Silvana Marsili.

6- Expte. 2147-84-1-2949/10 Nomenclatura Catastral X R 8 5 y 6, ubicac. Ponce de León 954, Zelaya, partida 62960, 62961 Titular Bancalari S.R.L.

C.C. 8.169 / ago. 13 v. ago. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Florencio Varela, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley Nacional N° 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del Pdo. de Florencio Varela. Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la Notaria Silvia Mudrak, Encargada del R.N.R.D. N° 1 de Florencio Varela, ubicado en calle 12 N° 5125, Bereategui, los días lunes y martes de 9:00 a 12:00 horas. Se detalla de la siguiente forma: N° de orden; N° de Expediente con prefijo 2147-032-1; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

N°	EXPTE.	NOMENCLATURA CATASTRAL	UBICACIÓN	TITULARES REGISTRALES
1	3-13	V-D-111-8c	1008 N° 578	OLIVA, Nelson Alberto.
2	4-13	V-K-66-11	1056 N° 1084	BARRAGÁN, Rudecindo Remigio Serapio.
3	5-13	V-M-3-9	1216 N° 1232	IRUYA SACIIFYA.
4	6-13	II-Z-53-21	758 N° 1645	HAMOR SACIFICIA.

Esc. Silvia Mudrak, Encargada.

C.C. 8.081 / ago. 13 v. ago. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al /los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley N° 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

Expediente N° Nom. Catastral Titular Localidad

1) 2147-058-1-18/2014 C I, S D; 150, Mz 150g; Pc16 – Los Reseros y Cisneros - Las Flores – Norberto Félix ACOSTA y Glenda Cladibel BUSTOS.

2) 2147-058-1-9/2014 C I, S B; Qta 46, Mz 46d, Pc 5a – Moreno 893 – Las Flores – Graciela Isabel GARCÍA.

3) 2147-058-1 19/2014 C I, B, 70, Mz 70a, Pc 13 – Sarmiento y Wilde, Las Flores.- Isabel VIDAL de AIEZ.

4) 2147- 058-1-26/ 2013 C I, B,45, Mx 45b, Pc 6a - Av. Alvear 511 Las Flores Jorge Alfredo NANTI y Rosa Mabel CÁCERES.

5) 2147-058-1-24/2014 I, D, 150, 150g, Pc 2 – Cisneros 1427 Las Flores – RIVAS de NÚÑEZ Odelsia del Carmen, Agustina ZENONA; Erminda del Carmen; Marta Doralía; Elsa Esther y Odelsia Estela NÚÑEZ y RIVAS.

6) 2147-058-1 22/2014 I, B, 16, F I, Pc 3c- Av. Presidente Perón 296 – Las Flores María Angélica CAYOL de DALY.

De acuerdo a lo establecido en el Régimen Regularización Dominial la presente publicación en el Boletín Oficial se realiza sin cargo en virtud del Art. 6 inc. d) de la Ley N° 24.374. Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 8.019 / ago. 13 v. ago. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 3 del Partido de Berazategui, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley Nacional N° 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del Pdo. de Berazategui. Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la Notaría Silvia Mudrak, Encargada del R.N.R.D. N° 3 de Berazategui, ubicado en calle 12 N° 5125, los días lunes y martes de 9:00 a 12:00 horas. Se detalla de la siguiente forma: Nro. de orden; Nro. de Expediente con prefijo 2147-120-3-; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

N°; Expte.; Nom. Catastral; Ubicación; Titulares Registrales

1; 32-97; IV-R-115-6; 130 N° 2151; DA VAL, José Severino.
2; 261-97; V-Q-11-15; 9 N° 1704; CARTASEGNA, Roberto Ángel.
3; 2599-01; VI-D-179b-24; 57a N° 1749; FAGONDE, Daniel – DAMONTE, Ángel José – LUMBREBRAS, Esteban – SORRIBAS, Benjamín.-

4; 3210/11-08; IV-O-33-11c; 140 N° 1030/32; BOVA, Domingo.
5; 3398-09; IV-L-7-14a; 22 N° 5594; PRIGIANI, Martina Luisa.-
6; 3451-09; IV-N-15-9; 38 N° 5334; ARZENO COGORNO, Luis y José – ROSSETTINI, Elena – SCHILLACI, Miguel.

7; 3462-09; VI-B-90-34; 54 N° 6555; LUCHESSI, Eduardo Ramón – BOGDAN, María Luisa.

8; 3471-09; IV-F-67-26; 27 N° 6155; ALDERETE, Bailón.
9; 56-10; IV-S-102-5; 356 N° 743; GIULIANI, Luis.
10; 78-10; VI-D-91b-23; 129 N° 5840; SOTO, Apolinaria.
11; 116-10; V-O-32a-13; 216 N° 1324; RAUTE SACIFel.
12; 117-10; IV-K-82-17; 20 N° 4316; Provincia de Buenos Aires.
13; 124-10; V-Q-13-24; 10 N° 1727; COMERCIAL SUD SACIFlyF.-
14; 132-10; IV-F-93-5; 159b N° 2471; GATTI, José Luis – KAMBURIS, Constantino.
15; 137-10; IV-N-38-4; 153 N° 3629; ARZENO COGORNO, Luis y José – ROSSETTINI, Elena – SCHILLACI, Miguel – ARZENO y ROSSI, Eduardo Luis Pablo y Graciela Noemí.

16; 144-10; VI-D-102b-27; 127 N° 5802; IDIART, José Ramón.-
17; 180-10; IV-K-25-4; 151 N° 1829; SIGHINOLFI, Juan.
18; 203-10; V-E-55-5; 126 N° 1945; BARRIO SAN JUAN S.R.L.
19; 227-10; IV-W-42-1; 140 N° 4211; DREIMAR SAIClyA.
20; 249-10; V-M-35-10b; 31 N° 1710; BARBOSA, Ramón Raúl – CORETTI, Alfredo - VIEYRA, Enrique Benjamín – CORETTI Y CACACE, Alfredo Andrés.-

21; 252-10; V-J-51-4a; 110 N° 347; SOCIEDAD COLECTIVA KRAVETZ Y CÍA.
22; 255-10; VI-D-82-28; 130 N° 5612; DOMÉNECH, Prospero Florencio.-
23; 256-10; VI-D-41-1; 135 N° 5169; ROCAMON S.R.L.
24; 9-11; V-Q-7-16; 12a N° 1864; SUJOLUZKY, Manuel – CHALOUPKA, Pedro – GOLPARES, Heber Oscar Alberto – Raúl y Alberto VIERCI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L.

25; 26-11; V-K-15-19; 115 N° 1654; TULIAN, Jorge Omar – PERALTA, Elsa Beatriz.-
26; 28-11; IV-Q-31b-21; 19 N° 3817; DELLA CECA, Marino.
27; 4-12; V-R-44-11; 29 N° 650; DRAKE y DURAZONA, Tomasa Servanda y Florencia Francisca.

28; 10-12; VI-O-76-4; 73 N° 2398; FINUR SCA.
29; 17-12; V-O-1c-17; 264 N° 1430; CECCHINI, Luis – DA COSTA, Alberto.
30; 24-12; IV-P-74-8; 12 N° 2974; PICCIONE y POMIDORO, Juan; Catalina; Antonio y Concepción – PICCIONE, Salvador.

31; 28-12; VI-R-169-1; 416a N° 338; DAVIDSON, John Colin Campbell.
32; 29-12; VI-R-169-2; 416a N° 326; DAVIDSON, John Colin Campbell.
33; 33-12; V-Q-31a-9; 115 N° 799; CARTER S.R.L.
34; 35-12; IV-R-130-2; 129a N° 2925; COLELA, Enrique – PADRON, Helio Oscar – BARREÑA, José Lorenzo – GAYOSO, Silverio.

35; 38-12; VI-O-169-18; 410a N° 1219; SOCIEDAD FIRA SOCIEDAD ANÓNIMA DE FINANZAS E INVERSIONES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

36; 44-12; V-M-40-14; 24 N° 1542; COOPERATIVA CARNICEROS DEL PARTIDO DE QUILMES Limitada.

37; 52-12; IV-R-16c-2; 141 N° 3213; LA COMPAÑÍA ROCABREN SACIFel.

38; 54-12; IV-P-58-12; 2 N° 3166; Sánchez, Jorge Bonifacio.-

39; 57-12; V-D-102-20; Dardo Rocha 464; INFICO S.R.L.

40; 8-13; IV-K-36-10; 148 N° 1872; DUSSO, Luis.-

41; 9-13; VI-C-185-17; 46 N° 4812; ESPINOSA, Pablo Carlos.

42; 10-13; VI-H-70-14; 56a N° 4754; TARCZANYN, Jorge – HEGEDUS DE TARCZANYN, Helena.

43; 14-13; IV-O-54-1-j; 5 N° 3885; FELIPE, Ángela Adelaida.

44; 16-13; IV-R-23b-16; 31 N° 3917; LA COMPAÑÍA ROCABREN SACIFel.

45; 17-13; VI-D-131-17; 121 N° 5772; CÁCERES DE MESA, Adelaida Teresa – FERNÁNDEZ, Cirilo Ernesto.

46; 18-13; IV-T-105-14; 363 N° 1440; MASSONE, Néstor Norberto.-

47; 19-13; V-M-30-13; 117 N° 2468; RIPOSSI, Miguel Marcelo – GARIBALDI, Luis María – LÓPEZ, Norberto – BLANCO, Julián Celestino – LA PLENA, Bartolomé – GRECO, Saúl Virgilio.

48; 20-13; IV-M-57-5; 150 N° 2845; INSTITUCIÓN ALPI – Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil.

49; 21-13; V-J-33-22; 111 N° 358; CARMONA, Alberto Horacio.

50; 22-13; IV-Q-24-23-f; 19 N° 3905; FRIAS Robledo, Jorge Gonzalo.

51; 1-14; IV-F-59-3; 163 N° 2933; LLANES, Eloy – ONTIVEROS, María.

52; 3-14; VI-C-177-31; 49 N° 4957; EL ROBLE SCA.

53; 6-14; IV-V-36-16 y 17; 120 N° 4245; KHOURIAN, Carlos.

54; 7-14; V-D-16-21; Valentín Vergara 506; ENRÍQUEZ, Jorge Osvaldo – OJEDA, María de las Mercedes.

55; 9-14; VI-R-5-8a; 465 N° 556; ESPAGNAC PACHECO, Roberto Julio.

56; 10-14; IV-P-50b-8; 8 N° 3142; WASYLEZUK, Juan.

57; 11-14; IV-K-75-28; 19 N° 4447; URFINCO FC y MSA – SUIPACHA IFCISA.

58; 13-14; VI-O-122-17; 75 N° 2004; DEL CASTILLO, Joaquín José.

59; 14-14; IV-V-36-25; Valentín Vergara 5158; CALIGARES, Eduardo Carlos.

60; 16-14; IV-R-23c-6c.-; 139 N° 3258; ROCABREN SACIFel.

61; 17-14; IV-V-36-24; Valentín Vergara 5168; CALIGARES, Eduardo Carlos.

62; 18-14; V-F-45-8; 125 N° 2977; BALL, Enrique Emilio.

63; 19-14; VI-D-29-3; 136 N° 5119; ROCAMON S.R.L.

64; 20-14; V-L-47b-20; 105 N° 1088; ZANET, Nello y Aurelio Mario.

65; 22-14; IV-L-53-24a-1; 142 N° 2226; PARCELAS S.R.L.

66; 24-14; V-F-4-22; 24 N° 2835; CONSTRUCCIONES SENDA SAICIFyA.

67; 25-14; IV-E-148b-21a; 156 N° 1806; BARRAGÁN Y RECALDE, Teresita Adriana; Liliana Mónica; Fernando Mario – RECALDE DE BARRAGÁN, Felisa Dolores Emma.

68; 26-14; IV-U-25-21; 42a N° 3120; GARAY, Rubén.

69; 31-14; IV-E-122-11; 18a N° 6084; DOUEK, Nathan.

70; 32-14; VI-D-102a-8; 128 N° 5761; PENA, Atilio Oreste.

71; 34-14; VII-A-24-24; Ingeniero Allan 992; LUCHETTI, Aníbal Héctor Manuel.-

72; 35-14; V-P-1a-22; Dr. Sabin 837; GAMARRA RODRÍGUEZ, Miguel Gaspar.

73; 36-14; IV-M-79-5; 148 N° 2533; BREZULA, José.

74; 39-14; V-N-108-4; 253 N° 825; MIOTTO, Luis Alberto – MIOTTO DE DE LUCA, Stella Maris – PADOVAN DE MIOTTO, María.

75; 40-14; VI-R-132-24; 412 N° 231; SETIEN, José Santiago.

76; 46-14; VI-H-71-11; 57 N° 4780; ÁVALOS, Marcelina.

77; 47-14; V-R-23-1a-01; 107 N° 2303; GREGALIO, Domingo Tomás – BLANCO, Ilda Norma – DE PAOLI, Alicia Ada – FORMICA, Sergio y Andrea.

78; 48-14; IV-H-40-11; 56a N° 5262; MAC DONALD, Reynaldo Juan – GARCÍA, Juana – MORALES, Eduardo Ángel y Alberto Daniel.

79; 50-14; VI-D-97c-12; 60 N° 2850; SORIA, Manuel Ricardo.

80; 51-14; IV-Q-83-5; 132 N° 2075; VACCARO, María Asunción; Emilia Vicenta; Silvestre; Ángela; Ramón Juan y BELLINI, Mirta Rosa.

81; 53-14; VI-H-40-28; 56 N° 5249; BARGALLO, Néstor Omar.

82; 54-14; VI-O-82-4; 123 N° 7645; ARES, Plácido.-

83; 55-14; V-F-4-10; 25 N° 2880; BERAZATEGUI CENTENARIO S.R.L.

84; 56-14; V-N-108-18; 252 N° 824; KARLOW SACIFlyA.

85; 57-14; V-D-48-18; 127 N° 670; GARCÍA ÁLVAREZ DE TOLEDO y GOWLAND, Fernando Alberto; Delia María Emma; Luis Héctor; María Elena Matilde; Alejandro Jorge Ernesto; Fernando Luis Alfonso; Jorge Rodolfo Gonzalo y José María.

86; 58-14; VI-H-72-12; 58 N° 4776; SCHEBEKO, Jorge – ZANOSIENKO DE STEKIC, Tatiana.

Esc. Silvia Mudrak, Encargada.

C.C. 8.080 / ago. 13 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires INSITITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan los siguientes actos administrativos y/o intimaciones, a las personas citadas por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho; ello bajo apercibimiento de procederse a su recupero por vía de apremio:

N° expediente Titular Resol HD Notificada a:

21557-226947-12, Orons, José Antonio (fallecido), 789.315, Derecho habientes de Orons, José Antonio.

2803-71309-90, Devoto, Irma Sofía y Yelpe Edelberto (fallecidos), 778.266, Derecho habientes de YELPO Edelberto; notificar la citada resolución que anula la de N° 725.733 e intimar pago de deuda de \$ 6.002,78.

21557 -119378-09, VERA, Santos de Jesús (fallecido), 787563, Derecho habientes de VERA, Santos de Jesús; notificar la citada resolución que anula la de N° 745331 e intimar pago de deuda de \$ 8343,24.

21557-232537-12, BAUNGART Erna y SAPIENZA, Felipe (fallecidos), 790319, Derecho habientes de BAUNGART Erna.

21557-62582-07, ZLACHEVSKY, Ana Beatriz, 715428, ZLACHEVSKY, Ana Beatriz. Reconocer período como residente y deuda por aportes de \$ 26.592,21 e intimar a efectuar propuesta de pago.

2803-30753-86 y 2350-97025-01, BERCHESI, Beatriz Edith suc. SILVESTRE, Donato Gerónimo suc., 791214, Derecho habientes de: 1.- BERCHESI, Beatriz Edith suc. y deuda de jubilación \$ 20.557,91; 2.- SILVESTRE, Donato Gerónimo suc. y deuda de pensión \$ 7.411,40.

2918-39355-79 21557-96215-08, SÁNCHEZ, Zulema suc. CHAIN, Antonio suc., 791421, Derecho habientes de SÁNCHEZ, Zulema suc. CHAIN, Antonio suc; reocar Res. 694.912 y 724472, reconocer derecho de pensión a señor Chain y declarar legítimo cargo deudor por \$ 7300,86.

2918-26804-72, LABORDA, María Ernestina suc., 679467 y deuda de f.94, Derecho habientes de LABORDA, María Ernestina; saldo de deuda de \$ 568.120,06.

2350-25288-97 2350-29745-97, BRUNO, Jorge Ricardo suc. BRUNO, Jéssica Vanesa (hija).

2918-688903/75, PEREYRA Néilda, 708819, Rodolfo y Delia GALEANO.

21557-148013/10 21557-28471/05, CABRERA Alfredo Ismael, 740659, VEIGA Carmen Carlota, se la intima al pago de la suma de \$ 25.179,63 en concepto de haberes percibidos indebidamente.

21557-123863-09, CASTRO, Ana María, 789381, DONARI Arsenio Mario.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

1. 2350-64688-99: SÁNCHEZ, Mauricio Ramón S/suc.

2. 21557-038290-06: BLANCO, Jorge Fabián S/Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, en virtud de los legítimos abonos declarados por haberes previsionales devengados por el fallecimiento del/la pensionado/a y/o jubilado/a a favor de los herederos declarados judicialmente (artículo 66 del Decreto - Ley N° 7.647/70).

Número de Expediente y Causante.

1. 21557 -49433-06: RABAGLLO, Rubens Loremirs s/Suc.

2. 21557-260182-13: ISIDRO, Juan Ángel s/Suc.

3. 2350-133146-02: CALISAYA, Ariel Pedro s/Suc.

4. 21557-234163-12: DAMAS José S/ Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

Número de Expediente y Causante.

1. 21557-265423-13: VIDELA, María del Carmen S/suc.

2. 21557-112098-08: Duarte, Vicente Luis S/suc.

3. 21557-253208-13: MIDON, Alicia Beatriz S/suc.

4. 21557-252232-13: QUINTERO, José Ramón S/suc.

5. 21557-2353-04: ÁVILA, Nilda Leonor S/suc.

6. 21557-283925-14: FALAPPA, Hilda Dora suc. (Sta. subsidio por fallecimiento

Reguera, Argimiro)

7. 21557-240029-12: BURGOS, Héctor Oscar S/suc.

8. 21557-266466-13: KALBERMATTER, Daniel Roberto Cayetano S/suc.

9. 21557-257028-13: LORCA, Juan Carlos S/suc.

10. 21557-272967-13: LORENZO, Delfor Eduardo S/suc.

11. 21557-284881-14: ALBINARRATE, Carlos S/suc.

12. 21557-275436-14: COSTA, Néstor Alberto S/Suc.

13. 21557-239587-12: HIRUELA SAVERINO, Claudia Viviana S/suc.

14. 21557- 287964-14: Carballo Isolina Irma S/ Suc.

15. 21557-242709-13: Acosta, Ramón Cristino.

Celina Sandoval

Jefa Depto. Técnico Administrativo.

C.C. 8.027 / ago. 13 v. ago. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS – El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 del Partido de La Plata, en virtud de lo establecido por Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:

Número; Nro.; Circ.; Secc.; Cha.; Qta.; Fracc.; Mzna.; Parc.; Sub-parc.; Partida; Dirección; Titular de Dominio;

1; 2147-055-3-

2; 2147-055-3-; 1282/99; III; B; 44; 44-f; 31; 209015; 41 e/139 y 140; FERRECCIO, JOSÉ MANUEL; SANTA BÁRBARA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES;

3; 2147-055-3-; 1764/10; III; F; 347; 347-b; 25; 214505; 196 N° 968 e/53 y 54; GIL GIMENO, JULIO;

4; 2147-055-3-; 2364/13; II; P; 277; 22-e; 15; 295159; 58 e/150y151; SIFON, CÁNDIDO CARLOS Y GADEA, MARÍA ANGÉLICA;

5; 2147-055-3-; 1901/10; II; K; 165; 165-d; 34; 202388; 523 e/132 y 133; BELMONTE TIRONO, JUAN CARLOS Y BELMONTE, FERNANDO OMAR;

6; 2147-055-3-; 1801/10; IX; B; 13; 13-a; 12; 193979; 93 e/116 bis y117; ÁLVAREZ, PEDRO;

7; 2147-055-3-; 1908/10; IX; A; 63; 10; 97967; 77 e/11y12; RAINERI, MARÍA ZULEMA;

8; 2147-055-3-; 1590/07; VI; M; 96; 15; 275186; 154 e/415 y 416; SEGUI Y HUISI, ARTURO Y STELLA MARÍA;

9; 2147-055-3-; 1776/10; VI; T; 129; 6; 294840; 134 ESQ. 468; LUPO, MARÍA CRISTINA;

10; 2147-055-3-; 1689/09; III; D; 204; 204-i; 24; 245830; 40 bis e/ 184 y 185; PICH, ANDRÉS BLAS; SANSONE, ROBERTO JORGE Y NICOLETTI, GUILLERMO ALBERTO;

11; 2147-055-3-; 2010/11; VI; H; 4; 4-c; 270309; Diag. 4 N° 264 e/ 462 y 463; GARDE, CELESTINO FRANCISCO;

12; 2147-055-3-; 1700/09; III; B; 66; 66-J; 15; 133731; 52 E/ 147 Y 148; ZARATIEGUI PÍO;

13; 2147-055-3-; 1719/09; III; B; 47; 47-J; 27; 209539; 142 E/ 46 Y 47 N° 724; VERNA, SEGUNDO;

14; 2147-055-3-; 2213/11; III; B; 47; 47-J; 24; 209536; 142E/ 46 Y 47 N° 730; VERNA, SEGUNDO;

15; 2147-055-3-; 1216/99; IX; N; 120; 14; 269484; 90 N° 1281 E/20 Y 21; RABUFFETTI, ALBERTO JULIO; FREIRE, JORGE; PUJADAS DE CERFOGLIO, CARMEN MARCELA; CORNETO DE RABUFFETTI, GRAZIELA RAQUEL; RABUFFETTI, HEBE TERESA; COSTA DE ARGUIBEL, SUSANA MARÍA TERESA; DUPONT, CARLOS; MAFFEI, MARIO RODOLFO MARÍA;

16; 2147-055-3-; 1774/10; VII; M; 122; 11 y 12; 328918/19; 122 esq. 608; ROSALVA S.C.A.;

17; 2147-055-3-; 1606/07; II; L; 199; 199-a; 26; 203208; 134 N° 418 e/40 y 41; TRABEZZI, DELIA MABEL Y TRABEZZI DE CARRUCABURU, MARÍA LUISA;

18; 2147-055-3-; 2279/12; IV; F; 129; 7; 220598; 471 e/9 y 10 N° 1427; PRETZSCH, KURT ALBIN Y LEHMANN DE PRETZSCH, IDA EMMA JUANA;

19; 2147-055-3-; 1666/09; III; E; 260; 260-h; 23; 148943; 45 e/204 y 205; BALDO, GINO;

20; 2147-055-3-; 1649/09; III; B; 47; 47-n; 12; 148789; 49 N° 2369; LÓPEZ DE DÍAZ, ELVIRA;

21; 2147-055-3-; 2248/11; IX; P; 20; 13; 274160; 17 ESQ. 634; CURCHITSER, FERNANDO;

22; 2147-055-3-; 2043/11; IX; P; 13; 4; 291338; 7 esq. 645 N° 5554; ZAPPOLI, CARMELO; RAO VICENTA DE ZAPPOLI;

23; 2147-055-3-; 1790/10; III; B; 66; 66-S; 6; 277286; 50 BIS N° 2505; ORTEGA, MERCEDES, SEOANE, FRANCISCO CLEMENTE, LUNA, EDMUNDO LEONIDAS Y PAQUALE DE LUNA FRANCISCA LUISA;

24; 2147-055-3-; 1682/09; II; B; 34; 26; 2; 328273; 42 e/ Diag.115 y 122; VITALE, JOSÉ FRANCISCO;

25; 2147-055-3-; 1707/09; IX; A; 30; 29; 88671; 2 N° 2220; BERGEAL, ENRIQUE MÁXIMO;

26; 2147-055-3-; 1584/06; III; G; 383; II; 383-H; 11; 291571; 43 E/ 214 Y 214 BIS; PERLI, AGUSTÍN, LAMPI DE PERLI, MARÍA LUISA JUANA, PERLI, MARÍA ESTHER, PERLI DE IRIBARNE, DILMA LEONOR, BARDINI DE ZABALETA, BEATRIZ ENRIQUETA, Y BARDINI ANUNCIADA MARÍA;

27; 2147-055-3-; 1446/03; II; P; 282; 282-d; 29; 242382; 153 e/54 y 56 N° 1120; BRUNO, ALBERTO GABINO; CALABRO, ARMANDO ANTONIO; CORTIÑA, HUGO; FERRIN, ROBERTO JOSÉ;

28; 2147-055-3-; 1599/07; IX; A; 34; 11; 71139; 2 bis N° 2207; MEJIAS, EMILIO BLAS; PETRAZZINI, NEFER ISMENIA;

29; 2147-055-3-; 1975/11; VI; U; 57; 2; 228597; 28 E/ 481 Y 482 N° 5049; BAUZA, NILDA DELIA Y ZUCHERINO, DARDO BENIGNO;

30; 2147-055-3-; 1941/11; VI; T; 13b; 26; 379463; 476bis e/138y139; ARGENTI, JULIO CÉSAR; MARIÑO, SILVIA CLAUDIA;

31; 2147-055-3-; 2189/11; III; D; 160; II; 4r; 130802; 522bis e/169y171; CONSTANTINO, JOSÉ ANTONIO; CONSTANTINO Y SANTOS, HÉCTOR GERARDO;

32; 2147-055-3-; 1869/10; II; K; 175; 175-c; 15; 210392; 527 e/134 y 135 N° 3935; DELFINO Y POLDI, JOSÉ BLAS, JUANA HERMIDA; DELFINO JUANA UBALDINA;

33; 2147-055-3-; 1595/07; VI; T; 6; 6-B; 28; 287420; 30 BIS E/ 476 Y 477; PALMIERI, LEONARDO; SARLO PAREDI, NOELIA JORGELINA;

34; 2147-055-3-; 731/98; VI; L; 27; 2-A; 126316; 419 E/146 Y 147; SERGIO, ALFREDO;

35; 2147-055-3-; 2056/11; VI; T; 58-c; 14; 191128; 474 e/27 y 28 N° 3247; JURCHUK, JUAN;

36; 2147-055-3-; 1531/05; II; H; 136; 136-C; 18; 105514; 528 ESQ. 29; PUPPO, ANTONIO LUIS;

37; 2147-055-3-; 1760/10; III; B; 65; 65-J; 27; 210352; 148 E/ 46 Y 47 N° 716; PECSEN PÉREZ, OSCAR EULOGIO; GIORGIO, SILVIA MIRTA;

38; 2147-055-3-

39; 2147-055-3-

Las oposiciones deberán presentarse ante la Notaria Estela María Falocco, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata, ubicado en calle 45 número 418 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13. Díaz Falocco Federico Hernán, Notario.

C.C. 8.177 / ago. 13 v. ago. 15

SERVICIOS S.A.

POR 3 DÍAS - Por AGE de fecha 25/7/2014 se redujo el capital social de \$ 7,154 a \$ 6,068. Servicios S.A, inscrita el 12/11/1980 bajo matrícula 8058 sede en calle 45 N° 1376 de La Plata. Estado Patrimonial al 30/6/2014 activo \$ 1.269.070,26; pasivo \$ 274.437,55. Después de la reducción activo \$ 1.076.395,90; pasivo 274.437,55. Sigue igual razón social y domicilio. Zambenardi Santiago A. Contador Público.

L.P. 23.520 / ago. 13 v. ago. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN NOTARIAL N° 1 Del Partido de General Alvarado

POR 3 DIAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Alvarado con domicilio en calle 17 nro. 1001 de la Ciudad de Miramar, en el horario de 16 a 19 hs.

01) 2147-033-1-4/2014; Cir. II-Sec. F-Mz. 60-Pc. 8- calle Juan Chapar n° 1540 Miramar- titular de dominio PARRACIA PÉREZ, FRANCISCO.

02) 2147-033-1-17/2014; Cir. VII, Sec. A, Qta. 41, Mz. 41-r, Pc. 16-calle 31 e/ 60 y 62 Miramar- Titular de dominio: ALBORNOZ, RAMÓN FAUSTINO y ALBORNOZ DANIEL HIGINIO.

03) 2147-033-1-10/2014; Circ. II; Secc. R; Mz. 50; Pc. 14- calle 9 de Diciembre n° 639 Miramar. Titular: BONACINA, ALDO FERNANDO CARLOS.

04) 2147-033-1-3/2012; Circ. II; Secc. G; Mz. 5; Pc. 1; calle Santa Ana número 1295 Miramar; Titular: SUÁREZ, CLAUDIO MARIO y GRAU, ELBA ANALÍA.

05) 2147-033-1-2/2014, Circ. I; Secc. D; Qta. 49; Mz. 49-a; Pc. 13- calle 62 n° 1271 Miramar. Titular: ÁLVAREZ Y ODOÑO INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA.

06) 2147-033-1-26/2014, Circ. II; Secc. H; Mz. 27; Pc. 19; calle Todos los Santos n° 1837 Miramar. Titular: SORIANO, FRANCISCO ANTONIO.

07) 2147-033-1-25/2014; Circ. I; Secc. C; Mz. 258; Pc. 15; calle 41 n° 579 Miramar. Titular: ARZENO, MANUEL- ARZENO, EDUARDO HORACIO NEMESIO- ARZENO, JUAN CARLOS LAUREANO- ARZENO, DANIEL BENEDICTO- ARZENO, RAFAEL MARCELO- ARZENO Y CAGNONI, FLORINDA CELESTINA.

08) 2147-033-1-24/2014; Circ. VII; Secc. A; Mz. 20-c; Pc. 3; calle 27 n° 4202 Miramar. Titular: MUHIONI, MIGUEL.

09) 2147-033-1-18/2014; Cir. I, Sec. A, Mz. 23 Pc. 4-a- Subp. 1- calle 31 n° 1846 Miramar. Titular: de dominio: STRACONI, NÉLIDA VICENTA, STRACONI, JORGE ALBERTO, STRACONI, DELIA CLARA, IGLESIAS Y MBARAK, MBARAK.

10) 2147-033-1-Circ. VI, Secc. D, Mz. 292, Pc. 7- calle 86 s/n° e/ 23 y 25 Mar del Sud. Titular de dominio MALMIERCA DE FOSTER, CARMEN MARÍA Y MALMIERCA, MARÍA LETICIA.

11) 2147-033-1-14/2014; Circ. IV- Secc. A- mz. 1- pc. 1-c- calle 3 n° 379 Mechongué. Titular de Dominio PUTZOLU, DANIEL RICARDO Y ABIUSO, GLORIA ELISABET NANCY.

12) 2147-033-1-13/2014- Circ. II- Secc. A- Mz. 5- Pc. 10- calle Antártica Argentina n° 572- Cte. Nicanor Otamendi. Titular de dominio RIRILENEO, JUAN O KIRILENEO, JUAN.

13) 2147-033-1-12/2014- Circ. II- Secc. A- Mz. 12- Pc. 9- calle Antártica Argentina 438 Cte. Nicanor Otamendi. Titular de dominio LÓPEZ, ERGEMIRO.

14) 2147-033-1-11/2014- Circ. II- Secc. C- Qta. 17- Mz. 17-a- pc. 17- calle Entre Ríos nro. 1933 Cte. Nicanor Otamendi- titular de dominio BUSTAMANTE, ELEUTERIO.

15) 2147-033-1-3/2014- Circ. II- Secc. E- Mz. 43- Pc. 17- calle Cruz del Sur nro. 255 Miramar- titular de dominio FAAG Y HOFER, ALBERTO GUSTAVO.

16) 2147-033-1-15/2014; Cir. II, Secc. G, Mz. 47, pc. 24- calle 7 de Abril n° 347 Miramar. Titular de dominio PEREYRO, DARÍO.

17) 2147-033-1-16/2014; Cir. I, Sec. A, Mz. 45 Pc. 11-a- calle 31 n° 1747 Miramar. Titular: FRANCHI, SUSANA BEATRIZ Y FRANCHI, CÉSAR JUAN.

18) 2147-033-1-22/2014; Cir. II-Sec. N-Mz. 75-Pc. 10- calle Moreno 1050 Miramar. Titular de Dominio RAMOS, JESÚS Y GIMÉNEZ, VICENTA MARÍA.

19) 2147-033-1-21/2014; Cir. I-Sec. E-Qta. 139- Mz. 139-b- Pc. 26-Calle 16 n° 1960 Miramar. Titular de Dominio MONTALIVET, ALFREDO.

20) 2147-033-1-20/2014; Circ. II; Secc. C; Mz. 1-d; Pc. 4; Calle 17 de Agosto s/n° e/ Francia y España de Cte. Nicanor Otamendi. Titular: CANO, FRANCISCO.

21) 2147-033-1-19/2014; Circ. II; Secc. N. Mz. 34; Pc. 19; Calle 25 de Mayo s/ n° e/ Madrid y Las Heras -Miramar. Titular: BARBATO DE FUNES, MARÍA CARMEN

22) 2147-033-1-23/2014; Circ. I; Secc. D; Mz. 4; Pc. 4; calle 41 n° 2761 esq. 56 Miramar- Titular: MORGADO, JOSÉ.

23) 2147-033-1-26/2014; Circ. VII; Secc. A; Mz. 45-c; Pc. 15; calle 5 n° 3135 Miramar. Titular: CANALE, ANDRÉS.

24) 2147-033-1-27/2014; Cir. VII-Sec. A -Qta. 37- Mz. 37-f-Pc 69-Calle 68 n° 209 Miramar. Titular de dominio POLOTTO, MIGUEL EMILIO.

25) 2147-033-1-7/2013; Circ. I; Secc. B; Mz. 104; parc. 3; UF 00-04- Calle 31 n° 1454 -casa 4- Miramar. Titular: NOVACH, JUAN.

26) 2147-033-1-28/2013; Circ. VII; Secc. A; Qta. 43; Mz. 43-a; pc. 8- calle 21 N° 3102 y calle 62 Miramar- Titular: ALBERTI, ROBERTO LORENZO.

27) 2147-033-1-8/2014; Circ. I; Secc. A; Mz. 2; Pc. 4; calle 38 n° 1759 Miramar. Titular: COLOMBO, ÁNGEL.

28) 2147-033-1-9/2014; Circ. IV; Secc. A; Mz. 30; pc. 7; calle 2 n° 445 Mechongué. Titular: PELAEZ, MARCELINO.

29) 2147-033-1-1/2012; Circ. I; Secc. E; Qta. 81; Mz. 81-b; pc. 2- calle 45 n° 1956 Miramar. Titular: ESAYAG, JACOBO.

30) 2147-033-1-30/2014; Circ. II; Secc. C; Qta. 10; Mz. 10-a; pc. 16- calle Rivadavia n° 1845 Cte. N. Otamendi. Titular: ROCCA GRACO, JUAN.

31) 2147-033-1-7/2014; Circ. I, Secc. D; Qta. 64; Mz. 64-a; pc. 2-j; calle 39 n° 2125 Miramar. Titular: GADOLAU, SOCIEDAD ANÓNIMA.

C.C. 8.189 / ago. 13 v. ago. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN NOTARIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Número expediente Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - Titulares
1- 2147-6-1-10-2012 C 18. S.C.Qta.22 P.8 calle 13 N° 1288 Cachari-Azul DÍAZ VALENTÍN.

2- 2147-6-1-44-2012 C 7. S.C Ch 1 Mza 1B P. 16 calle 15 S/n Chillar. Azul ZAVALA DE MINELLONO Sara Emma.

3-2147-6-1-16-2014 C I. S.A. Mza. 53. P 7 A) Malere 160.Azul. POSADAS y PALAORO María Luisa

4-2147-6-1-24-2012 C I. S.G. Qta. 5. Mza. 5 F) P.17 Cte. Franco 169. Azul. GOMEZ INDALECIO

5-2147-6-1-24-2012 C I. S.G. Qta. 5. Mza. 5 F) P.17 Cte. Franco 169. Azul. COMBERTI Y MARTINEZ Mario José

6-2147-6-1-24-2012 C I. S.G. Qta. 5. Mza. 5 F) P. 17 Cte. Franco 169. Azul. MARTINEZ Rosa Delia

7-2147-6-1-1-2014 C 7. S.D. Mza.9 P.6 A) Los Jazmines 210-16 de Julio. Azul. PALACIOS Carolina.

C.C. 8.190 / ago. 13 v. ago. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN NOTARIAL N° 1 Del Partido de Ituzaingó

POR 3 DIAS - La subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada (Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito, en original y dos copias) ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Ituzaingó, con domicilio en la calle General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10 a 18 hs.

1. 2147-136-1-13/11 - Mansilla 1.535 - IV-N-13-8 - MATERA Fernando Horacio y BENCICH HERMANOS Sociedad Comercial Colectiva.-

2. 2147-136-1-6/11 - Ecuador 1.480 - V-G-551-2b - BANFI Antonio - BANFI Blas Vicente Ángel - BANFI Ángel.-

3. 2147-136-1-1866/10 -Cosquin 1.233 - V-H-27-27r-8 -SERVOLINI Domingo.-

4. 2147-136-1-299/97 - General Udaondo 916 (ex 540) -IV-F-62-2e - LOPEZ ATENCIA Manuel.-

5. 2147-136-1-26/14 - Mansilla 1.950 - IV-N-57-29 - WALDMAN Jacobo.-

6. 2147-136-1-27/14 - Emperanza 2.750 -V-G-15-15b-22 - H.U.M.A.S.I. Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria.-

7. 2147-136-1-25114/10 - Paul Groussac 2.530 - V-G-15-15c-29 - GOROSITO José del Carmen.-

8. 2147-136-1-326/97 - Miguel del Camino 4.203 - IV-N-7-11 - MATERA Fernando Horacio y BENCICH Maximiliano- BENCICH Juan María - OCAMPO DE LEZICA ALVEAR Carmen - SASSO DE CASTAÑO Lucía Delfina Raquel y FOLLONIER Juan Enrique.-

9. 2147-136-1-1867/10 - Fragata Sarmiento 3.851 - IV-F-41-12 -PASSERINI Juan Carlos.-

10. 2147-136-1-1986/10 - Nicolás Repetto 852 - IV-F-104-5 - SIDAUY Julio Juan - SIDAUY José Raimundo Arquímedes.-

11. 2147-136-1-19/14 - Portugal 3.939 - V-M-189-24 - SAN FRANCISCO COMERCIAL e INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y SAN ALBERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

12. 2147-136-1-21/14 - El Tirador 866 - IV-M-91a-22 - IBÁÑEZ Mariano - LÓPEZ SALAS Eloy.-

13. 2147-136-1-23/14 - Portugal 1.817 - V-M-212-14 - MARTÍN Esther Nora - MARTIN Oscar Héctor - MARTIN Omar Rolando - MARTIN Jorge Néstor.-

14. 2147-136-1-17/14 - Camerucci 1.692 (ex Aguas Buenas)- V-L-165-17 - REGAZO y MICHELENA Amalia Beatriz - MICHELENA de REGAZO Amalia.

15. 2147-136-1-18/14 - Aguaribay 2.471 - V-F-34-3e - MEDVID Rodolfo Néstor- LEMOS Haydee.

16. 2147-136-1-20/14 - Gobernador Udaondo 845 - IV-F-148-19 - VERDE GÓMEZ Francisco.-

17. 2147-136-1-25/14 - José Hernández 52 - IV-M-83b-10 - DYKERMAN Jechiel - RADZONOWSKI Faiga Liba.-

18. 2147-136-1-16/14 -General Alvear 2.164 - V-F-535-18 - CIVILE Sabino.

19. 2147-136-1-22/14 - Aconquija 1.960 - V-M-23-11 - ZARLAVSKY Héctor Antonio.

C.C. 8.191 / ago. 13 v. ago. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN NOTARIAL N° 1 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Oficina 4 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

1. 2147-55-4-6/2013- Circunscripción III; Sección C; Chacra 109; Manzana 109-c; Parcela 10. Matrícula 21.148 (55).-Calle 73 número 2167 entre 138 y 139, LA PLATA-TIT.DOM.: CAMERA Y GABUTTI de VALENTINI, Dominga Sara.-

2. 2147-55-4-11/2014- Circunscripción II; Sección A; Quinta 13; Manzana 13-d; Parcela 7. Matrícula 193.320 (55). Calle 117 número 1056 entre 521 y 522, La Plata-TIT.DOM.: OPIZZI, Martín.-

3. 2147-55-4-16/2013- Circunscripción III; Sección B; Chacra 65; Manzana 65-i; Parcela 22. Matrícula 201.385 (55).-Calle 149 sin número entre 50 y 52, La Plata-TIT.DOM.: ZARATIEGUI, Pío.

4. 2147-55-4-19/2013- Circunscripción III; Sección B; Chacra 65; Manzana 65-f; Parcela 1. Matrícula 206.358 (55).-Calle 47 número 2512 esquina 145, La Plata-TIT.DOM.: WOJCIECHOWSKI, Mariano Ignacio.

5. 2147-55-4-28/2013- Circunscripción IX; Sección B; Quinta 9; Manzana 9-b; Parcela 3. Matrícula 102.154 (55).-Calle 119 número 3123 entre 95 y 96, La Plata-TIT.DOM.: CONTE, Sara Elvira.

6. Circunscripción III; Sección B; Chacra 86; Manzana 86-j; Parcela 24. Matrícula 212.510 (55).-Calle 522 número 5998 entre 154 y 155, La Plata- TIT.DOM.: ROMERO, Ítalo Américo.

C.C. 8.192 / ago. 13 v. ago. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN NOTARIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de regulación Dominial Nro. 1 de Morón, a cargo del Notario titular interinamente Marcelo Eduardo Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón en el horario de 10 a 17 horas, lunes a viernes. Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación del bien y Titular.

2147-101-1-39/11 II, E, 298, 16 D. Palmero 3793 Castelar- JUAN DE LA CRUZ DOMINI.

2147-101-1-47/12 II, E, 274, 23 14 de Julio 3935 Castelar- ESPERANZA DOLORES PÉREZ Y FUENTES, MARÍA ELENA PÉREZ Y FUENTES.

2147-101-1-18/12 II, F, 269, 1 Los Criollos 1645 Morón- ENRIQUE HABER- ALBERTO PAULINO LLAMBI CAMPBELL, ALGARROBO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, DON RODRIGO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS, JACQUELINE PUGIBET FEVRIER, TAMBELLI SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL.

2147-101-1-63/11 II, J, 326, 6 Vinara 1608 Morón FRANCISCO LÓPEZ.

2147-101-1-17/13 II, E, 285, 10 Passadores 3549 Castelar- SANTIAGO ROBERTO VALLE Y POZZO, ANA INÉS ADELA VALLE Y POZZO, ANA POZZO DEL VALLE.

2147-101-1-35/13 II, E, 286, 17 Pje A Grimblat 3473 Castelar- CARLOS ALBERTO DÍAZ, AMELIA MARGARITA PONCE.

2147-101-1-22/13 II, J, 245, 15 Pte Ortiz 3861 Castelar, DORA ÁNGELA STACH.

2147-101-1-57/13 III, K, 82, 7 José Enrique Rodo 642 El Palomar VICENTE VALENSISE, TERESA, JOSÉ, JOSEFINA TERESA, MARÍA, MIGUEL, ANTONIO, DOMINGO Y ROSA VALENSISE Y MIGLIORINI.

2147-101-1-59/13 II, F, 232C, 19 Cartagena 1686 Morón- GASPAROTTO Y SUBRA INMOBILIARIA S.A.

2147-101-1-61/13 II, J, 227, 13 P. Ferre 3555 Castelar- FERNANDO HORACIO MATERA, JUAN MARÍA BENCICH, MASSIMILIANO BENCICH.

2147-101-1-63/13 II, G, 150, 23 Pte Alessandri 1448 Morón- HORACIO CÉSAR SCHETTINO.

2147-101-1-64/13 II, J, 206, 28 Pte Ortiz 3206 Castelar- BASTOS ALFREDO DE.

2147-101-1-66/13 II, A, 21, 10 Bme Mitre 1951 Castelar- ARNALDO KALISKI.

2147-101-1-68/13 II, J, 206, 27 Pte Ortiz 3230 Castelar- FERNANDO HORACIO MATERA, JUAN MARIA O MASSIMILIANO BENCICH.

2147-101-1-71/13 II, J, 270, 26 Pte Ortiz 4268 Castelar- PEDRO CORIGLIANO.

2147-101-1-74/13 II, E, 314, 23 Bynnon 4040 Castelar- FERNANDO HORACIO MATERA, WALTER DAVID SALOTTO, ENRIQUE CARLOS BIANCHI, ELSA ESTHER BIANCHI, AMANDA MARÍA ANGELA INTANGLIETTA.

2147-101-1-13/13 III, L, 127, 2 Ing. Brian 825 El Palomar- JULIANA DEL VALLE DE BOSCO.

2147-101-1-993/10 II, F, 252, 21 Los Criollos 1252 Morón- JUAN MARÍA BENCICH, MASSIMILIANO BENCICH.

2147-101-1-57/10 II, G, 302, 3 Ramella 2811 Morón, AGUSTÍN BIBE.

2147-101-1-39/10 II, E, 281, 16 Pasaje Galves 3225 Castelar- AMÉRICO RODOLFO PRADO.

2147-101-1-67/13 II, E, 43, 43E, 12 La Tribuna 1385 Castelar- PRIMITIVA AURELIA LORENZO DE AIRALDI, ENRIQUETA UTURRIA.

2147-101-1-70/13 I, E, 346, 1 I, B, 346, 1 Santa Fe 1592 Morón- CARLOS LUIS SAMBONI- VICTORIO ENRIQUE ZAMBONI.

C.C. 8.208 / ago. 13 v. ago. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARÍA LUJÁN BUCH (DNI 17.459.068 – Clase 1965), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 1294/13, obrante en el expediente N° 2931-2242/13. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.262 / ago. 13 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente ÁNGEL GABRIEL SABORIDO (LE 4.398.596 – Clase 1942), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 4711/13, obrante en el expediente N° 21557-88342/00. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.263 / ago. 13 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARÍA GISELA BRANCA (DNI 29.417.635 – Clase 1982), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 3960/13, obrante en el expediente N° 2900-7800/10. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.264 / ago. 13 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MIRYAM ELIZABETH TERRACINO (DNI 18.251.488 – Clase 1966), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 204/14, obrante en el expediente N° 2912-140/04. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.265 / ago. 13 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIO

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos de plazo a partir de la última publicación de edicto para que los causahabientes, titulares y/o responsables de las sepulturas dispongan de los restos que a continuación se detallan y que se encuentran en depósito: NN 16 A 11; Breen José Conrado 16 a 37; Costa Javier 16 A 37; Vomero Edezma 16 A 45; Blos Basilia 16 A 65, Manzini Sebastián 16 A 102, Zapata Hilda 16 B 9, Maggiorani María 16 B 15, González Liliana 16 B 23, Vianchetti Martiniano 16 B 41; Fernández Ernesto 16 B 59; Schiavoni Drosana 16 B 69; Coll Cerapia Marta 16 B 90; Soengas Desiderio 16 C 85; Durán Manuela 16 C 85; Bocassino Miguel 23 LL 78; Rabal Pascualino 23 LL 94; Medina María 23 LL 96; Moris Ofelia Zulema 23 LL 97; Vignola José 23 LL 100; Toloza Jorge 23 LL 106; Salinas María 23 M 235; Díaz Franco 23 LL 114; García Raúl 23 M 17; Tolaini Aldo 23 M 26; Muñoz Amalia Susana 23 M 26; Gaona Flavio 23 M 33; Morales Juan Carlos 23 M 37; Aranda Omar 23 M 48; Pareja Medina 23 M 49; Escobar Graciela 22 B 44; Duarte Francisco 22 D 16; Erramouspe Raúl 22 D 36; Falco Alejo H. 22 D 58; Ricca José M. 22 G 19; Sulz Paulina 22 E 81; Sapia Horacio J. 22 G 37; Leyes José R. 22 G 47; Porta Luppi Mario 22 G 66; Cabral María 22 H 16; Valsechi Gladis L. 22 H 25; Moreyra Erika S. 22 C 28; Fernández Irma A. 22 C 68; Benito 8 Fernanda 22 C 72; Feruglio Emma Y. 22 E 7; Carranza Cecilia A. 22 F 78; Bollini Silvia 22 G 46; Risoluto José Héctor 22 G 57; Laguna Gregorio 22 G 61; Ferreira Carmen L. 22 G 3bis; Uccellini Irma Esther 22 H 17; Pereyra Ramón 22 H 20; Piedrabuena Rosaura 22 H 27; Rotelli Silvano 22 G 31; Moras Roberto C. 16 D 79; Álvarez Adelina 16 D 86; Páez Eleyne E. 16 E 99; Alegre Juan Pablo 16 F 33; Quinteros Ramón 16 J 47; Cabrera Julio Walter 16 I 28; Lago Andrea 16 I 82; Borda Luján 16 L 38; Manas Olinda Zirha 16 N 29; Nogueira Andrés 16 O 44; Vivas Toribia 16 O 46; Quiroga Luis 23 N 72; Agüero Luis 23 N 85; Bogado Gregoria 23 N 89; Rodríguez Roberto 23 N 91; Gorosito Coronel 23 N 114; Speroni Jorge Adrián 24 A 98; Contunier Harold 24 B 18; Peralta Antonia 24 C 97; Garreño Librado R. 24 D 101; Muro Miguel Angel 24 G 40; Santote Concepción 24 J 93; Cagliolo Alberto y Otro 7 A 30; Uccelli María Elena 7 B 31; Bulzza Julia 7 B 47; Supato Clelia Francisca 7 C 5; Lancelotta Emilia 7 C 41; Díaz Jacinto E. 7 D 17; Ruiz Tránsito 7 D 21; Escudero Eduardo 7 D 35; Ananias Salazar N. 7 D 39; Frega Fiorita 7 E 5 bis; Levanovicus Luis P. 7 E 8; Martínez Elba Josefa 7 E 39; Moreno García C. 23 LL 81; Becerra María C. 23 LL 116; Jara Genaro 23 M 31; Acosta Juan Antonio 23 M 111; Marchiol Diego 23 M 115; Contreras Ramona 23 N 1 bis, Cáceres Esther 23 N 4; Cisneros Leoncia 23 N 5; Irigoyen Blanca B. 23 N 12; Hernández Federico 23 N 20; Sar Olga Ethel 23 N 30; López Manuela Ramona 23 N 32; Rosas María 23 N 58; Almada Irma 23 N 59; Judmiuk Alicia 23 LL 107; Godoy Bernando 23 M 1bis; Santillán Coronel 23 M 53; Vera Roque 23 M 67; Canario Domingo 23 M 70; Villaverde Emma 23 M 72; Pieszko José 23 M 101; Mamoni Vicente 23 M 105; Ramallo Pedro 23 N 2; Dires Juan 23 N 14; Taguaferro Irene 23 N 16; Gorello Clara 23 N 36; Cachizumba María 23 N 45; Olguín Juan 23 N 51; Morán Aníbal 23 N 73; Núñez Santiago 23 N 88; Acevedo Francisca 23 N 90; Blanco Anselmo 23 N 100; Espíndola Héctor R. 26 G 14; Acosta del Carmen 26 G 25; Garrahan María I. 26 G 48; Mamani Domingo C. 26 G 53; Zárate José Luis 23 G 60; Martínez Arnaldo F. 26 G 68; Farías Irma Antonia 26 G 74; Branquini Irma 26 G 94; Vidal Carmen 26 G 98; Strunz Nélide 26 H 17; Acosta Nicasia F. 26 H 20; Ríos Ramón N. 26 H 42; Pons José Luis 26 H 64; Palazzini M. 26 H 65; Plaza Otilia 26 H 69; Castañares M. 26 H 70; Fuentes Alba 26 H 111; Lázaro Pedro 26 I 53; Oliva Adelfa 26 I 70; García María T. 26 I 9; Godoy Delia 26 I 93; Frías Eustaquio 26 J 4; Obregón Mariano 26 J 55; Roladan Sixto 22 E 8; Reynosa Jorge Leonel 22 E 27; Vieytes María 22 E 52; Ragaglia Oscar 22 E 83; NN o Rosales Meza E. 22 F 86; Mañas Elvira 22 F 26; Coll Clotilde V. 22 H 5; Roldan José Francisco 22 h 64; Churca Josefina 22 I 8; Gracia José 22 I 59; Ayala Teresa De Jesús 13 A 10; Brandan Ramón Cirilo 15 F 6; Torracó Ricardo 15 G 15; Krentsz Dorotea 16 P 62; Hildebrandt Cristóbal Oscar 16 T 63; González Josefina Sara 16 R 26; Ruiz Luis Alfredo 16 R 38; Dégese Lorenzo 16 R 49; Capobianco Miguel 16 R 61; Calemno Cecilia Ana 16 R 69; González Juan R. 16 R 73; Diyorio Irma L. 16 S 6; Gutta Dora Elsa 16 S 26; Ragazzo Elsa 16 S 41; Giles Juana Dolina 16 S 49; Paniagua Concepción 22 LL 14; Barrientos Andrés H. 22 LL 15; Benítez Sergio E. 22 LL 31; Suárez Bonilla Luis 22 M 16; D'Amico Jacinto 22 M 19; Correa María Luján 22 M 22; Menzano Dominga 22 M 58; Aranda Jorge Julio 24 I 15; Marín Hugo A. 24 I 21; González Dolores 24 I 50; NN Masculino 24 I 52; Plastina Elsa 24 I 104; Aquino Ramón Marcial 24 I 84; Bergerman Julio 24 A 5; Ceballos Claudia M 24 B 70; Francos Joaquín 24 B 109; Lloret Jaime Alberto 24 C 1; Pérez Ofelia 24 E 81; Caamaño Andrés y Otros 24 E 81; Geuna Nélide Estela 24 H 1; Quiroz Susana D. 24 H 27; Cena Olga Silva 24 H 68; Paniagua Olga R. 24 A 67; Lassus Margarita 24 H 60; Giménez Ana Valeriana 23 K 6; Valderrama José H. 23 O 3; Díaz Gerardo 23 O 45; Córdoba Emilia E. 23 O 51; Fuentes Dolinda 16 S 72; Manzi Benito 16 S 97; Bravo Ricardo Y Otro 16 P 20; Castro Dorlisa y Otro 16 P 91; Acevedo Guillermina 16 Q 28; Guerini Alejandro 16 Q 46; Guzmán Cristian 16 Q 54; Chávez Filomena Rosa 16 Q 92; Méndez Vilma G. 16 Q 95; Fecte Raúl Simón 16 Z 87; D'Ángelo Guerino 18 D 106; Castillo Rosa 18 H 44; Blanco Delia 18 O 7; Martínez Ernesto O. 23 O 83; Rivero Ángeles 23 O 101; Moreno Pedro Pablo 23 P 58; Álvarez Toribio 23 P 59; García Agustina 23 P 40; Hordiuk Juan 23 P 91; Cuatromano José 23 P 63; Rodríguez Marcelo 23 P 86; Gómez Sierra Amada 23 P 90; Ordinan Cloromiro 23 R 71; Molina María Pascuala 23 R 93; Quipildor Hugo J. 23 R 104; Fernández María E. 7 F 06; García Marta 7 F 21; Zalazar Teodoro 7 G 01; Coronel María 7 G 02; González Miguel 7 G 03; Sánchez Alberto 7 G 07; Aguirre N. 7 G 8bis; Rodríguez Teresa 7 G 11; Tizzia Cayetono 7 H 09; González Armida 7 E 49; Ledo José E. 7 Q 06; Carrizo María P. 7 Q 14;

González Eugenio 7 Q 19; Pereyra Raúl Alberto 26 B 83; Sánchez Magdalena 26 B 102; Rodríguez Juana M. 26 C 70; Stachezza Pedro y Otros 26 C 74; Cravelli Rafael 26 D 04; Guerra Néstor Oscar 26 D 11; García Jacinta E. 26 F 19; Álvarez Carlos Norberto 26 F 52; Sapalosta Nélica 26 F 69; Castro Encarnación 26 F 78; Ferreira Oscar A. 26 F 97; Varela Esther 26 F 100; Lencina Grogoria 26 F 106; Rufino Pablo 26 G 13; García José M. 28 F 64; Pearson Carolina 28 F 72; Ríos Cándida y Otro 28 F 77; Albarracín Amanda 28 C 37; Petrigliano Rosa Elena 28 C 54; Michelangelo Pascual 28 F 19; Castro Heredia 28 F 79; Jiménez Rosa 28 G 2; Vega Antonio 28 G 17; Ferreira Méndez E. 28 G 18; Guerrero Mario César 28 G 45; Villavicencio Clara 28 G 53; Guerrero Andrés 28 G 58; Belmonte Aníbal 28 G 61; Viyella Baldomero 28 G 71; Manes Rosa Y Otro 16 F 40; Robledo N. 16 K 25bis; Padovano Francisco 16 L 51; Inés; Antonio y Otro 18 M 78; Prieto Luis Lorenzo y Otro 18 P 45; Amaya Antonio 33 T 91; Romero Bernardo 23 M 32; Acevedo Ramón 23 m 73; Sosa Carmen Teresa 23 M 83; Núñez Vilda Cristina 23 M 06; Versaci Antonio 23 M 34; Parafati Antonio 23 N 40; Gilberto Ada Violeta 23 N 77; Colombo Elsa Julia 23 O 05; Juárez Aída Dora 23 O 42; Manavella Sebastián 23 O 46; Leal Argentina L. 23 O 60; Franco Aurora 23 O 67; Wirzner Yuska Ana 23 O 68; Tomasini Ana Josefa 23 O 70; Peralta Odina María 23 O 114; Moreno Concepción 22 C 48; Ortiz Pedro Dalmacio 22 E 2; Villareal Omar 22 E 77; Cabrera Juan Vicente 22 F 75; Torales Constancia 22 I 3; Silva Manuel Segundo 22 I 67; Arena Celia 22 J 8; Massini Oscar M. 22 J 61; Rueda Ángela Úrsula 22 J 64; Cáceres Dardo Benito 22 K 59; Gómez Félix Leopoldino 22 L 2bis; Raggi María Antonia 22 L 38; Fischer María C; 22 LL 05; Verón Reina N: 22 M 2bis; Celia José 25 A 55; Sosa Florencia 25 a 70; Delgado Pedro B. 25 A 76; Digenaro Estela 25 A 89; Conforte Mercedes 25 A 102; González Carlos 25 B 23; Mc. Grey Eduardo 25 B 62; Larrea Pedro C. 25 B 07bis; Mussini Irineo 25 C 13; González Damián 25 D 22; Taborada Lilianna 25 E 05; Mercade Mario M. 25 I 15; Duarte Ferreira N. 25 I 17; Vergara Federico T. 25 I 31; López Víctor 25 I 80; Mendieta Ángel D. 25 K 06; González María L. 25 M 1bis; Doval Virtudes 25 N 20; Russo Carolina 25 N 53; Carusso Roque 25 O 18; Zardi María Antonieta 15 A 16bis; Alvarado Facundo D 15 F 2bis; Kromm Gabriel 15 F 4bis; Décima María C. 165 F 5bis; Leyes Walter E. 15 F 6bis; Montenegro Pulgar 15 F 3; Romero Mónica Micaela 22 Abis 14; Suemezki Thiago 22 Abis 41; Escobar N. 26 Dbis 4; Giménez Rodrigo N. 26 Dbis 19; Ignini Alberto Luis 22 J 06; Rubini Emilio Samuel 22 J 56; Fernández Ana María 22 K 09; Gómez Nicolás 22 K 46; Fernández Raúl a. 22 K 63; Arpin Manuel María 22 L 21; NN 22 L 37; Heredia Francisca 22 L 53; Selvaggi Julio A. 22 L 56; Nieva Evangelina 22 L 61; Hidalgo Olinda 22 L 77; Martino Osvaldo 27 Q 25; Castor Catalina 27 S 4; Orlando Julio 27 S 10; Gutiérrez Nicasia 27 S 10; Giménez Manuela 27 S 23; Giménez Calaxta 27 S 23; Torres Jorge 27 S 23; Ibarra Juan 27 S 25; García Tomás 27 X 10; Ubanet Frica 27 X 13; García Leonardo 27 X 13; Esposito Roberto 27 X 22; Ricci José 27 Z 3bis; Spreche María 27 Z 3bis; Sundblad Matis 27 P 1bis; Núñez Alejandro 27 C 22; Carmona Armando 27 I 26; Roldán Rosa 27 L 32; Delpierro Santiago 27 L 40; Sequeiro Jesica 27 M 17; Arce Luis Ángel 27 M 35; Ovejero Arcenio 27 M 46; Moner Zunilda 27 M 62; Camorotti César 27 N 2; Mendoza Esther 27 N 49; Silva Jorge 27 O 47; Di Mateo Antonia 27 O 77; Vera Luis Elio 26 L 65; Figueroa Juan 26 L 70; Castro Jorge 26 L 85; Ríos Dermina 26 L 88; Viliani Ángel 26 L 95; Ibarra Celia 26 L 111; Degaudio Diego 26 LL 10; De Carolis Arturo 26 LL 11; Taborada Irma 26 LL 11; Dasse Laura 26 LL 65; Varela Francisco 26 LL 78; Arcidiacono F. 26 LL 80; Palombo Rosalvo 26 LL 81; Morelli Santos 26 LL 88; Abrades Carmen 26 LL 93; Carron Cirilo 26 F 83; Algañaraz Carlos 26 H 35; Romero Juan 26 H 86; Dodero Osvaldo Y Otro 26 H 106; Puga María Victoria 26 I 21; Lordales César 26 I 47; Carrasco Ramona 26 J 1; Alcaraz Salvador 26 J 28; Sasek José 26 J 75; Sayazo Mariano 26 J 77; Perpicari Lidia 26 J 84; Annuncibay Margarita 26 J 90; Fleitas Francisca 22 A 3; Cardozo Casimira 22 A 41; Collins Angélica 22 A 88; Acosta Lisandro 22 B 6; Kocis María 22 B 9; Letieri Pedro 22 B 19; Espinoza Pablo 22 B 55; Rodríguez Josefa 22 B 70; Chazarreta Clemente 22 C 26; Benítez Ramón 22 C 37; Lopresti Juan Carlos 22 C 45; Hornos Claudio 22 C 52; Lossini Raúl Oscar 22 D 39; Lencina María Jacinta 22 D 50; Díaz Cruz Antonia 22 D 55; Ponce Heriberto 22 D 85; Caviglia Elvira 24 A 51; Farías María 24 A 63; Suelza Juana 24 C 12; Homps Lidia 24 C 75; Caballero Julio 24 E 45; Delfino Pablo 24 E 89; Silvia Alfredo 24 G 9; Robledo Ramón 25 G 57; Moreno Cirilo Isabel 25 G 112; Navarro Simeón 24 H 6; Felichi Hugo Héctor 24 H 101; Samuno Milciades 24 J 35; Luján Josefina 24 J 46; Turco Jorge Mario 24 J 53; Marcito Ángela 24 J 62; Periolo Laura 25 A 32; Maldonado Eduardo 25 A 86; Acosta Natividad 25 B 9; Colombo Juana 25 D 6; Aquino Juan 25 I 32; Martínez Molina 25J 18; MacIhorne Bruno 25 K 12; González Midoña 25 L 25; Bonilla Medarejo 25 LL 6; Soria José 25 M 14; Díaz Teresa 25 M 22; Barranz Mónica 25 N 35; Corbalán Ramón 25 N 36; Ojeda Máxima 25 N 39; Ceja Marcelo 25 N 50; Plastra Victoria 23 P 2bis; Talamo Juan 23 P 35; Talamo Norma 23 P 35; Magaldi Guzmán 23 P 37; García Leonardo 23 P 38; Mango Ángela 23 P 65; Zarlenga Griselda 23 P 112; Didiongini Ester 23 P 114; Pellicchi Josefa 23 Q 12; Chaporro Marcelo 23 Q 14; Espada Juan 23 Q 20; Gorastiaque Néstor 23 Q 25; Salomón María 23 Q 38; Canazola Herminio 3 A 32; Michalus José 35 A 469; Reyes Alejandra 35 A 68; Pereyra Walter 35 A 79; Tato Herminio 35 B 82; Checa Llanos Fernando 35 B 110; Santillán Víctor 35 C 6; Escobar Sofía 35 C 42; Benítez Aurora 35 C 57; Borjas Ledesma 35 C 58; Kazyszowski Roberto 35 C 68; Laminos Elba Carmen 32 F 53; Telechea Lorenzo 9 B 43; Tempote Carlos 9 B 50; Ríos Rubén Darío 9 C 5bis; Martínez Fabio 9 F 5bis; Balizan Abigail 28 B 35; Lescano Francisco 28 B 42; Restos Humanos de Acción Social 28 E 4; Espareche Juana C. 28 E 9; Landrissina Juan 28 E 9; Tessitore Nicolás 28 E 26; Balbis Herminia 28 E 37; Rodríguez Aurora 28 E 54; Cloffi Pedro Salvador 28 F 30; Álvarez Carlos 28 F 44; Herrera Lindara 28 G 76; Cabrera Agustín y Otros 15 C 14; Zelaya Sandra 15 D 22; Paz Maumara Natalia 15 D 40; Blanco Rodríguez 15 E 10; Galán Darío Wenceslao 2-SLbis 14; Amuchastegui N. 2 SLbis 14; Ledesma Rodrigo 2 SLbis 36; Rojas Giles Micaela 2 SLbis 34; Nataloni Miguel A. 2 SL 101; Castaldi Lidia Esther 3 SL 71; Crivell Marina y Otros 6 C 35; Bravo Serrano Julián 22 LL 58; López Juan Eduardo 22 LL 63; Andrada Juan Eduardo 22 LL 74; Vargas Francisca 26 K 10; Galeano Ricardo 26 K 53; Corbalán Raúl 26 K 61; Campillo Adolfo 26 K 108; Segovia María 26 L 13; Fernández V. 26 L 16; Caballero Luis 26 L 17; Albornoz M. 26 L 28; Poggio Elena 26 L 33; Maciel Margarita 26 L 34; Contigaglia 26 L 49; Chaparro José 26 L 60; Martelli Eliseo y Otros 6 B 16; Díaz Jovita 9 B 27; Acosta Isabelino 22 M 51; Carballo Juan 22 N 9; Sánchez Rosa 22 N 10; Nova Andrés 22 N 12; Salinas María 22 N 26; Trinidad Alejandrina 22 N 30; Barrionuevo Prudencia 22 M 35; Parras Ramón 22 N 48; Maza María 22 e 80; Morinigo Juan 22 G 64; Lugo Adriana 22 G 68; Benítez Maguel 22 H 59; Martínez Adolfo 22 I 33; Hollosi Leopoldo 22 I 44; Muñoz Julián 22 I 69; Rivero Nasaria 22 I 50; Viruela Vancora 22 J 39; Márquez Jesús 22 J 62; Maringola Carlos 22 H 23; Glaccio Ana

María 22 I 41; Impropno Nélica 22 L 46; Céspedes Teodoro 22 K 31 Díaz Pedro E. 35 C 90; Severo González 35 C 90; Lagrana Juan 35 C 93; Fernández Mirta 35 D 22; Mamani Timote 35 D 23; Caseros Pedro 35 D 36; Palacios Ramón 35 D 48; Moglianesi Delia 35 D 59; Rodríguez Pedro 35 D 67; Rodríguez Alicia 35 D 70; Báez Teresa 35 D 90; Salatino Cristina 35 D 92; Cisneros Arturo 25 O 27; Carballo Juan Carlos 25 O 56; Coria Manuel 25 O 62; Gómez Alfredo 25 P 17; Fernández Juan León 25 P 19; Sayazo Elvecia 25 P 41; Ortiz Andrea 25 P 43; Mendoza Marina 25 P 58; Centurión Osvaldo 25 P 75; Castro Elsa 25 Q 16; Senra Francisco 25 Q 17; Herrera Salvadora 25 P 15; Sánchez Pedro Domingo 25 P 15. Publíquese en el Diario La Unión (3) días, Ordenanza N° 7045 – Art. 1). Lomas de Zamora, 21 de julio de 2014, Dirección Municipal de Cementerio, Secretaria de Gobierno, Municipio de Lomas de Zamora.

C.C. 8.309 / ago. 13 v. ago. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-001/14- Cequeira Carlos Alberto y Sra. DNI 10.932.519. 1-A-3-3H-30. España 2374 ex 1030 e/ Mármol y Almafuerce Fcio. Varela. Titular/es: Barboza José Luis, España 1030 Fcio. Varela.

2147-032-5-003/13- Barreto Samaniego Simón y Sra. DNI 92.967.819. 5-C-64-23 y 24. Pehuajo N° 1412 e/ E. del Campo y J.V. González Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial S.A. y Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial SA, Suipacha N° 58 Cap. Fed.

2147-032-5-030/13- Rodríguez Guillermo y Sra. DNI 10.470.126. 5-L-27-5. Olivos N°. 2560 e/ Ciudadela y Barracas Fcio. Varela. Titular/es: Gratarola o Gratarola y Rosingana Eduardo Ernesto, Blas Parera N° 969 Quilmes y O'Higgins N° 2630 Quilmes.

2147-032-5-045/12. Ríos Héctor Cergio y Sra. DNI 14.644.791. 5-L-6-33. La Matanza N° 1157 e/ Garin y Olivos Fcio. Varela. Titular/es: Bacciadonne Santiago Francisco, Gastón Fournier Rigolleau N° 455 Berazategui y Ameghino N° 516 Berazategui.

2147-032-5-067/13. Encina Galdys del Carmen. DNI 24.209.211. 5-L-5-13. Olivos N°. 2820 e/ San Maguel y La Matanza Fcio. Varela. Titular/es: Vega Guillermo, San Martín N° 257 José Ingenieros (1702).

2147-032-5-071/13- Lezcano Ayala Nidia Blanca. DNI 92.428.166. 5-U-42-3. calle 1215 N° 4541 e/ 1290 y 1292 Fcio. Varela. Titular/es: Ultramar Trading Sociedad en Comandita por Acciones, Callao N° 1869 piso 13 Dto. A Cap. Fed.

2147-032-5-0107/12- Verón Gladys Raimunda. DNI 5.894.732. 1-A-146-3 y 4; según Plano 032-64-2013 es 1-A-146-4A. Juan de la Cruz Contreras N° 368 e/ Guillermo Brown y Constitución de 1853 Fcio. Varela. Titular/es: Parcela 3: Cesani Norberto Ángel, Cabezón N° 2474 Cap. Fed. Y Parcela 4: Romero Luis, Sin datos CNE.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Colaboradora R.N.R.D. N° 5, del Pdo. de Florencio Varela.

C.C. 8.319 / ago. 13 v. ago. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-006/14- Gamardo Daniel Rogelio y Sra. DNI 12.926.416. 2-B-19-4. Corcega N°. 115 e/ Av. Bélgica y Samaniego Fcio. Varela. Titular/es: Matera Fernando Horacio, Sasso Agustín Luis Rómulo, Salotto Walter David y Intaglietta Amanda María Ángela, CNE.

2147-032-5-015/14. Romero Angélica Neriz. DNI 5.898.581. 2-C-33-5. calle 507 N° 2243 e/ 544 y 546 Fcio. Varela. Titular/es: Kantier S.A. Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera, Rivadavia N° 3855 Cap. Fed.

2147-032-5-023/14. Clua Julio Rene. DNI 14.836.448. 1-F-28C-2. cale 129 A N°. 355 e/ Salta y Humaita Fcio. Varela. Titular/es: Bustos Félix Exequiel y Oliva de Bustos María Silvia, Cangallo N° 2618 Cap. Fed.

2147-032-5-035/13. Aguirre María Carmen. DNI 20.467.292. 2-U-61-12. calle 572 N° 869 e/ 515 y 517 Fcio. Varela. Titular/es: Pintemar Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, Corrientes 1132 Cap. Fed.

2147-032-5-055/13- Durán Alejandra Rosalía y otra. DNI 29.503.100. 1-F-129-7. V. de la Plaza N° 580 e/ Malvinas y Av. Del Trabajo Fcio. Varela. Titular/es: Tehuelche Florencio Varela SRL, Av. Quintana N° 26 Cap. Fed.

2147-032-5-077/13- Rivero Emilio. DNI 12.152.364. 2-U-4-26. calle 556 N°. 150 e/ 503 y Av. Novak Fcio. Varela. Titular/es: López Castro Héctor Luciano, Ayacucho N° 400 Lomas de Zamora, y Corrientes N° 1386 5 piso Cap. Fed.

2147-032-5-097/12- Rodríguez Idilio Daniel. DNI 11.675.890. 2-U-73-23. calle 570 N° 1042 e/ 517 y 521 Fcio. Varela. Titular/es: Ayala Antonio y Santillán Elvira, calle 570 N° 1032 Fcio. Varela.

2147-032-5-0907/10. Báez Ortega Silverio y Sra. DNI 93.027.315. 1-U-62-19. Pte. Uriburu N° 940 e/ La Argentina y Guayaquil Fcio. Varela. Titular/es: 1) Romano Adolfo Luis Alfredo, 2) Velázquez Antonio Salvador; y 3) Estoril SRL, domicilios 1) Cuzco N° 523 Cap. Fed. 2) Av. Córdoba 890 Cap. Fed. Y 3) Av. Córdoba 890 piso 6 Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs.

Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Colaboradora R.N.R.D. N° 5, del Pdo. de Florencio Varela.

C.C. 8.320 / ago. 13 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. VIII, Sec. B, Qta. 11, Parc. 3, según plano de posesión 3a, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 8.304 / ago. 13 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I, Sec. E, Qta. 156, Mza. 156 b, Parc. 8, según plano de posesión 8a, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 8.305 / ago. 13 v. ago. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I, Sec. H, Chacra 104, Mza. 104a, Parc. 2-3, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 8.306 / ago. 13 v. ago. 15

GRANDES DEPÓSITOS DEL OESTE S.A.

POR 3 DÍAS - Conforme el Art. 88, inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que "Grandes Depósitos del Oeste S.A." (escidente), con domicilio en Av. Alsina N° 158 de Chacabuco (B) inscripta ante la D.P.P.J. en la Matrícula 2785 con fecha 22/07/1970, modificaciones el 24/05/2013, legajo 12.022, la cual conforme balance especial de escisión realizado al 31/05/2014 tiene una valuación de su activo de \$ 1.936.777,32 y de su pasivo de \$ 1.352.327,30 ha destinado parte de su patrimonio para constituir 1 nueva sociedad denominada "Chacabuco Oscare S.A." que tendrá su domicilio en Aloe N° 157 de la Ciudad y Partido de Chacabuco, a la cual se le destina un activo de \$106.000 y no le destina pasivo. Reclamos de Ley Cr. Germán Dicundo, Reconquista N° 140 de Chacabuco (B). Soc. no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Gabriela Marina Belfortti Pte. del Directorio. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 23.717 / ago. 14 v. ago. 19

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ-RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I – Sec. B- Qta.41- Parc. 7, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 8.353 / ago. 14 v. ago. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6° inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Lincoln. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.O. N° 1 del partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. 1 Expediente: 2147-060-1- 5/2014. NC. Circ. II, Secc. E, Chac. 462, Manz. 462-n, Parc. 5. Ubicado en calle Provincia de Jujuy N° 137 de Lincoln, de Carlos Roque Montenegro. 2.- Expediente: 2147-060-1-6/2014.- NC. Circ. II, Secc. E, Chac. 499, Frac. I, Manz. 499-d, Parc. 5. Ubicado en calle Provincia de Mendoza N° 337 de Lincoln, de Rubén Héctor Vega.- 3.- Expediente: 2147-060-1-9/2014.- NC. Circ. VII, Secc. B, Chac. 10, Manz. 10-b, Parc. 3. Ubicado en calle San José N° 617, de la localidad de Arenaza, Partido de Lincoln, de Nemesio Omar Quiroga y Elva Elena De León.- 4.- Expediente: 2147-060-1-19/2012.- NC. Circ. IX, Secc. B, Chac. 33, Manz. 33-a, Parc. 8. Ubicado en calle Cabral N° 63 de la localidad de El Triunfo, Partido de Lincoln, de Ricardo José Segundo Roella. Lidia Rossi, Notaria.

C.C. 8.381 / ago. 14 v. ago. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CORFO Río Colorado

POR 5 DÍAS - Resolución N° 8.212/14. Visto...; Considerando...; El Administrador General Interino de Corfo Río Colorado, dentro de las facultades legales que le acuerda el Decreto-Ley N° 7.948/72, Resuelve: Artículo 1°: Disponer la venta en subasta pública de maquinaria hidráulica, vehículos, y distintos elementos en desuso, según el detalle en Expediente Interno N° 10.504/14. Artículo 2°: Dar intervención a la Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales en relación al automotor a subastarse. Artículo 3°: El acto de remate se llevará a cabo EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 15.00 HORAS en dependencias del área Sereq de Corfo Río Colorado, sito en Km. 808,5 de la Ruta Nacional N° 3 (Pdo. de Villarino). Artículo 4°: Remitir los antecedentes a la Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales, para que tome intervención en relación al automotor individualizado en el Anexo I, y que será objeto de venta en subasta pública. Artículo 5°: Tener como designado al martillero Diego Rozas Dennis, inscripto al T° III F° 172 del Colegio de Martilleros de Bahía Blanca. Artículo 6°: Como condición de venta habrá de tenerse en cuenta la siguiente forma de pago: a) Precio: Seña 20% contado en efectivo o cheque certificado en acto de remate, saldo, es decir el 80% restante dentro de los 30 días, a depositar en cuenta habilitada por el vendedor sobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que se consignará en el boleto de compraventa a suscribirse; b) Comisión: 5% al contado en acto de subasta. En todos los casos, a dichos montos deberá adicionarse el I.V.A. correspondiente. La entrega de los bienes se realizará una vez demostrada la acreditación por parte del comprador del saldo de precio. Artículo 7°: La comisión de venta y los gastos de transferencia del automotor será a exclusivo cargo del comprador. Sólo se procederá a la entrega del vehículo, previo cumplimiento de los trámites pertinentes ante el Registro de la Propiedad del Automotor. Artículo 8°: Los bienes a subastarse lo serán en el estado en que se encuentren. Artículo 9°: CORFO Río Colorado abonará la publicidad relativa al remate. Artículo 10: A todos los efectos relativos al procedimiento de subasta será de aplicación el "Régimen de Contrataciones para Proveedores y Contratistas de CORFO Río Colorado". Artículo 11: Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, Diario La Nueva Provincia y el sitio oficial en Internet: www.corforicolorado.gov.ar. Los bienes a subastarse podrán ser revisados en el Sereq, sito en Ruta Nacional N° 3 Km. 808,5 de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 y de 13.30 a 17.30 horas con quince días de antelación al remate. Comuníquese al señor Director de Área Sereq: Gerente Técnico y Gerente Administrativo que rubricará el inventario y tomará las medidas necesarias para dar de baja los bienes patrimonio de la Corporación y hacer saber al martillero interviniente. Firmado: León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de CORFO Río Colorado.

C.C. 8.372 / ago. 14 v. ago. 21

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de Misiones, en la forma prevista en el Art. 124 inc. c) del Código Fiscal, en Expte. N° 7851/2013 a LELLI WALTER RUBÉN CUIT N° 20-12793787-8 con domicilio fiscal en Av. Pedro Luro N° 6047- piso 1- Oficina 4, Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, a Lelli Walter Rubén se le corre Vista del Artículo 43 del Código Fiscal de la deuda liquidada en concepto de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, Multas Art. 50 y 68 del Código Fiscal de la Provincia de Misiones, Intimándolo para que en los plazos legales fijados al efecto, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar con la determinación de oficio de la deuda con los antecedentes obrantes en las actuaciones de referencia.

Período verificado: 01/2010 a 02/2014.

Para verificar el correcto cumplimiento de las mencionadas obligaciones sustanciales y formales se ha practicado el relevamiento de las bases imponible declaradas e impuesto ingresado, presumiendo que los ingresos se obtuvieron por ventas a responsables inscriptos según los remitos con identificación del destinatario.

El sustento territorial a la jurisdicción de Misiones quedó demostrado cuando se constató "ventas entre ausentes" por existir pedidos telefónicos en donde su cliente a fojas 14 manifiesta "...el proveedor realizaba contactos telefónicos para concretar las ventas y coordinar las entregas". Por lo expuesto la operatoria de Lelli Walter Rubén en Mnes encuadra en el último párrafo Art. 1 CM.

-Año 2010: la base imponible surgió de las facturas remitidas por el contribuyente que se adjuntan a cada una de las actas de control fiscal, prorrateado en doce meses. La asignación del impuesto fue directa de acuerdo al Art. 14 de la Ley de CM;

-Años 2011 a 02/2014 se distribuyó base imponible en función Art. 2 de la Ley CM.

No se verificaron en el sistema de recaudación tributaria retenciones y percepciones. Cálculo Coeficiente Unificado:

-Coeficiente de Ingresos para la Jurisdicción de Misiones: años 2010-2011-2012: surgió de las facturas emitidas por Lelli Walter Rubén que acompañan las actas de control fiscal; año 2013: se obtienen de los informes presentados por el contribuyente en CM03

-Los Ingresos Total país: años 2010 y 2011 los importes considerados surgen del informe emitido por AFIP sobre los débitos fiscales; años 2012 y 2013 de los declarados por el contribuyente en CM03.

Resultando los mismos para 2010:0,0953; 2011:0,0853; 2012:0,7660; 2013:0,1678

-Coeficiente de Gastos: atento a que el contribuyente no ha calculado coeficiente de gastos a la jurisdicción por el ejercicio de la actividad, se determinó coeficiente presunto de gastos para años 2010 al 2013, calculado según el promedio de coeficiente gastos declarado por entes inscriptos en Mnes que desarrollan la misma actividad, resultando los mismos 2010: 0,0597; 2011:0,0706; 2012: 0,0486; 2013: 0,0486

Los coeficientes unificados para ser utilizados en 2011: 0,0775; 2012: 0,0779; 2013: 0,4073; 2014: 0,1082

El importe total del impuesto determinado es de \$19.821,01.-. Dicha diferencia original multa por omisión del Art. 66 del CFP cuyo porcentaje de acuerdo a RG DGR 47/1990 es el 60,93%.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos \$ 19.821,01.

Periodo Verificado	Base Imponible Verificada	Alicuota %	Impuesto Verificado	Deducciones			Importe Neto	SDO A FAVOR PERIODO ANTE	Importe Abonado	Diferencias Liquidadas a Favor de		
				Retenc.	Percep.	Bonif.				D.G.R.	Contribuyente	
01/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08		0,00	215,08		
02/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08		0,00	215,08		
03/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08		0,00	215,08		
04/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08		0,00	215,08		
05/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08		0,00	215,08		
06/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08		0,00	215,08		
07/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08		0,00	215,08		
08/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08		0,00	215,08		
09/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08		0,00	215,08		
10/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08		0,00	215,08		
11/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08		0,00	215,08		
12/10	12.164,34	2,50%	304,11				304,11		0,00	304,11		
01/11	4.836,00	2,50%	120,90				120,90		0,00	120,90		
02/11	8.242,13	2,50%	206,05				206,05		0,00	206,05		
03/11	17.141,49	2,50%	428,54				428,54		0,00	428,54	0,00	
04/11	10.549,69	2,50%	263,74				263,74		0,00	263,74	0,00	
05/11	10.059,50	2,50%	251,49				251,49		0,00	251,49	0,00	
06/11	10.023,35	2,50%	250,58				250,58		0,00	250,58		
07/11	5.649,21	2,50%	141,23	0,00			141,23		0,00	141,23	0,00	
08/11	1.767,00	2,50%	44,18				44,18		0,00	44,18		
09/11	12.939,09	2,50%	323,48				323,48		0,00	323,48		
10/11	3.247,97	2,50%	81,20				81,20		0,00	81,20		
11/11	3.701,94	2,50%	92,55				92,55	0	0,00	92,55		
12/11	11.892,92	2,50%	297,32				297,32		0,00	297,32		
01/12	16.369,62	2,50%	409,25				409,25		-2.628,00		-2.418,75	
02/12	12.411,03	2,50%	310,28				310,28	-2418,75	-1.530,00		-3.638,48	
03/12	26.593,81	2,50%	664,85				664,85	-3638,48	-408,00		-3.381,63	
04/12	12.554,53	2,50%	313,86				313,86	-3381,63	-1.287,78		-4.365,55	
05/12	11.217,60	2,50%	280,44	0,00			280,44	-4365,55	0,00		-4.085,11	
06/12	11.388,96	3,00%	341,67				341,67	-4085,11	0,00		-3.743,44	
07/12	9.537,49	3,00%	287,92				287,92	-3743,44	0,00		-3.455,52	
08/12	13.507,86	3,00%	405,24				405,24	-3455,52	0,00		-3.060,28	
09/12	17.804,45	3,00%	534,13				534,13	-3050,28	0,00		-2.516,15	
10/12	7.389,72	3,00%	221,69				221,69	-2516,15	0,00		-2.294,46	
11/12	12.227,12	3,00%	366,81				366,81	-2294,46	0,00		-1.927,64	
12/12	137.097,18	3,00%	4.112,92				4.112,92	-1927,64		2.185,27	0	
01/13	53.763,80	3,00%	1.612,91				1.612,91		-660,00	952,91	0,00	
02/13	91.133,38	3,00%	2.734,00				2.734,00		-2.992,50		-268,50	
03/13	81.460,00	3,00%	2.443,80				2.443,80		-4.210,00		-2.024,70	
04/13	127.484,90	3,00%	3.824,55				3.824,55		-2024,70	-3.120,00	-1.320,15	
05/13	65.168,00	3,00%	1.955,04				1.955,04		-1320,15	-960,00	-325,11	
06/13	18.613,61	3,00%	558,41				558,41		-325,11	0,00	233,30	
07/13	31.894,46	3,00%	956,83				956,83				956,83	
08/13	0,00	3,00%	0,00				0,00			0	0,00	
09/13	61.665,22	3,00%	1.849,96				1.849,96			1.849,96	0,00	
10/13	137.630,32	3,00%	4.134,91				4.134,91			4.134,91	0,00	
11/13	110.704,57	3,00%	3.321,14				3.321,14			3.321,14	0,00	
12/13	22.997,91	3,48%	800,33				800,33		0,00	800,33	800,33	
01/14	34.732,63	4,52%	1.208,70				1.208,70		-3.915,00		-3.915,00	
02/14	0,00	4,52%	0,00				0,00					
			39035,98								19821,01	

Multa Art 68 CFP 60,93% \$12.077,24.

- La presentación fuera de término de los anticipos 02-05-09-10-11-12/2013; 01/2013 corresponde aplicar RG23/1992 multa por infracción a los deberes formales \$200 x \$1400.

Percepciones de Impuesto sobre los ingresos brutos no practicadas régimen 14: Por la realización de ventas mayorista de bienes y productos mencionados en Art 2 RG DGR 31/2012 y modificada por RG DGR 40/2012 corresponde la inscripción al régimen desde 11/2012; a fin de determinar la base imponible de las percepciones no practicadas se tomaron como ingresos desde 11/2012 al 02/2014 las facturas que acompañan las actas de contro fiscal y lo declarado por el contribuyente en CM 03 jurisdicción 914. Aplicando la alícuota vigente se verifica que el impuesto no percibido es de \$14.281,77.- y la multa por la omisión de las percepciones no practicadas es el 100% sobre dicha omisión.

- Percepciones no practicadas \$ 14.281,77.

- Multa Art. 68 CFP: falta de percepción de impuestos 100% \$ 14.281,77.

Periodo Verificado	Base Imponible Verificada	Alicuota %	Impuesto Verificado	Deducciones			Importe Neto	Importe Abonado	Diferencias Liquidadas a Favor de	
				Retenc.	Percep.	Bonif.			D.G.R.	Contribuyente
11/12	0,00	2,85%	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00
12/12	20.000,00	2,85%	570,00				570,00		0,00	570,00
01/13	0,00	2,85%	0,00				0,00		0,00	0,00
02/13	22.000,00	2,85%	627,00				627,00		0,00	627,00
03/13	99.749,38	2,85%	2.842,87				2.842,87		0,00	2.842,87
04/13	120.000,00	2,85%	3.420,00				3.420,00		0,00	3.420,00
05/13	104.000,00	2,85%	2.964,00				2.964,00		0,00	2.964,00

	32.000,00	2,86%							
06/13	0,00	2,86%	912,00	0,00			912,00	0,00	912,00
07/13	0,00	2,86%	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
08/13	0,00	2,86%	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
09/13	0,00	2,86%	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
10/13	0,00	2,86%	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
11/13	0,00	2,86%	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
12/13	0,00	2,86%	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
01/14	0,00	3,31%	0,00				0,00	0,00	0,00
01/02/14	89000	3,31%	2.945,90				2.945,90	0,00	2.945,90
			14281,77						14281,77

- Multa RG DGR 23/2011 falta de inscripción en régimen 14 de percepción \$1.500.
- La falta de presentación Declaraciones Juradas mensuales agentes percepción 11 y 12/2012; 01 al 12/2013; 01 y 02/2014 corresponde aplicar RG DGR 23/1992 multa por infracción a los deberes formales \$200 x 16 \$3.200.

Impuesto Inmobiliario: no se registran en los padrones de la DGR jurisdicción de Misiones.

Impuesto de Sellos: no han sido exhibidos instrumentos gravables.

Conclusiones:

Conforme a las presentes actuaciones, el contribuyente registra deuda por los siguientes conceptos:

Impuesto sobre los Ingresos Brutos \$ 19.821,01.

Multa Art. 68 CFP 60,93% \$ 12.077,24.

Percepciones de Impuesto sobre los ingresos brutos no practicadas Reg 14- RG-DGR 31/2012 \$ 14.281,77.

Multa Art. 68 CFP 100% \$ 14.281,77.

Incumplimiento a los deberes formales:

RG DGR23/2011- \$ 1.500.

RG DGR 23/1992 \$ 4.600.

Total: \$66.561,79. son pesos sesenta y seis mil quinientos sesenta y uno con 79 centavos.

Se deja constancia que la presente verificación es de carácter parcial, sujeta a revisión y rectificación en el caso de surgir nuevos elementos que deban ser considerados.

Miguel A. Thomas, Director Prov. De Rentas de Misiones; **Rogelio Ricardo Canteros**, Subdirector de Fiscalización.

C.F. 31.027 / ago. 14 v. ago. 15

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES TRIBUNAL DE ÉTICA

POR 1 DÍA - Notifíquese a la Dra. CP SILVIA PRIANO, Tomo 98, Folio 120 Legajo 25239-5 en las actuaciones caratuladas: "Sr. David Hernán Pérez en representación de Parquets Bernal SRL s/Denuncia contra la Dra. CP Silvia Priano", Expte. N° 1262-8407-124/13, de la Resolución dictada por el Cuerpo a fs. 75, la que textualmente expresa: "La Plata, 6 de agosto de 2014. Reunido el Tribunal de Ética en el día de la fecha; atento el estado procesal de las presentes actuaciones, en virtud de haber requerido explicaciones a la Dra. CP Silvia Priano (Legajo 25239-5) en estos actuados al único domicilio registrado por la misma de calle Alvear 674 P. 1 "A" de Quilmes (ver constancia de fs. 61), habiendo sido devuelta la correspondencia en dos oportunidades por el Correo Argentino con la leyenda "Al remitente, plazo vencido, no reclamada" (ver fs. 67/68 y vta); como así también la Presidencia a fs. 69 dispuso realizar nuevo traslado al domicilio de calle Suipacha N° 154 de Quilmes, el que consta a fs. 13/14 (copias de cartas documentos enviadas por el denunciante a la profesional), notificaciones realizadas en tres oportunidades, todas devueltas por el Correo Argentino con la leyenda "Al remitente, plazo vencido, no reclamada" (ver fs. 70/74 y vta.) y a los fines de resguardar los derechos que le pueden corresponder a la Dra. CP Silvia Priano; Resuelve: Notificarle la iniciación del presente expediente remitido por parte del Consejo Directivo por intermedio del Boletín Oficial, para que en el término de diez días, formule las explicaciones pertinentes, atento a lo prescripto en las Normas de Procedimiento (Art. 7 de la Res. 445/02). Firmado: Dres. Mabel Edith Forte, Pedro Jorge Paolini, Luis Scuriatti, Ágata Paula Mazzara, José Alberto Albanese y Julio Alberto Giannini". Omar Sánchez, Secretario.

L.P. 23.765

i3 LATIN AMÉRICA ARGENTINA S.A.- PHARMANET S.R.L.

POR 3 DÍAS - Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre i3 Latin América Argentina S.A. y Pharmanet S.R.L. Sociedad Absorbente: i3 Latin América Argentina S.A., Sede Social: calle 48, Nro. 874, 4to. Piso, oficina 51 a 53, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 26 de abril de 2004 bajo la matrícula 67.949 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/127.685. Sociedad Absorbida: Pharmanet S.R.L., Sede Social: Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, ciudad de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de noviembre de 2002, bajo el número 7364, libro 117, tomo de SRL. Fusión: i3 Latin América Argentina S.A. absorbe a Pharmanet S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 31/07/14 y aprobado por Asamblea de Accionistas de i3 Latin América Argentina S.A. y Reunión de Socios de Pharmanet S.R.L., ambas de fecha 31/07/14. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/05/14, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: i3 Latin América Argentina S.A.: Activo Total: \$ 18.688.325.- y Pasivo Total: \$ 5.996.784.-. Pharmanet S.R.L.: Activo Total: \$ 3.688.179.- y Pasivo Total: \$ 2.222.602.- La Sociedad absorbente aumenta su capital en la suma de \$ 2.631.-, incrementándolo de \$ 22.792.- a \$ 25.423.- y modifica en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto social. Asimismo modifica el artículo primero de su estatuto social, referido a su denominación social, en el cual deja constancia que por acta de Asamblea del 31/07/14 i3 Latin América Argentina

S.A. resolvió cambiar su denominación social por "Inventiv Health Clinical Argentina S.A.", siendo continuadora por fusión por absorción de Pharmanet S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley: calle 48, N° 874, 4to. Piso, oficina 51 a 53, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, o calle Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atención: Dr. Jorge Raúl Postiglione/Dra. Florencia Askenasy. Autorizada especial por Acta de Asamblea de i3 Latin América Argentina S.A. y Acta de Reunión de Socios de Pharmanet S.R.L., ambas de fecha 31/07/14. Florencia Askenasy, Abogada.

C.F. 31.142 / ago. 15 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a JUAN MARIANO MARILUIS y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 11, División: 7°, Lotes: 9, 10 y 11. Avellaneda, 03 de junio de 2014. Fabián Orlando Monzón, Subsecretario de Gobierno.

C.F. 31.159

LA CAPITAL CABLE S.A., OTAMENDI CABLE COLOR S.A. (en transformación) Y CABLEVISIÓN S.A.

POR 3 DÍAS - Aviso de Escisión - Fusión y Fusión por Absorción. La Capital Cable S.A. ("LCC") una Sociedad Anónima con sede social en la Av. Colón 3773 Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. inscrita el 17/3/1995 ante la DPPJ por conformación bajo la matrícula 40899 de sociedades comerciales, legajo 1/72526, Otamendi Cable Color S.A. (en transformación) ("OCC") una sociedad anónima en transformación con sede social en San Martín 248, Comandante Nicanor Otamendi, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As. inscrita ante la DPPJ como sociedad de responsabilidad limitada bajo la matrícula 33123 de sociedades comerciales, legajo 1/59512 y Cablevisión S.A. ("CV") una sociedad anónima con sede social en Gral. Hornos 690 CABA, inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29/8/1979 bajo el N° 279 del libro 93 tomo A de sociedades anónimas, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 Inc. 3° de la Ley 19.550, que el 13/5/2014 suscribieron un compromiso previo de escisión -fusión y fusión el que fue aprobado por las Asambleas de LCC, OCC y CV con fecha 30/6/2014, mediante el cual LCC, como sociedad absorbente, continuará las operaciones de OCC y del Patrimonio 2 Sub. Unidad C de CV con efecto a la fecha de escisión-fusión y fusión. Como consecuencia de esta escisión-fusión y fusión, LCC aumentará su capital social en la suma de \$ 497.536, es decir de la suma de \$ 2.012.000 a la suma de \$ 2.509.536, y emitirá 497.536 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y que confieren derecho al voto por acción. A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 Inc. 1° apartado C de la Ley 19.550, la relación de canje es la siguiente: una (1) acción de LCC por cada \$ 6,08 del Patrimonio 2 Sub. Unidad C de CV. Se deja constancia que todas las acciones de OCC pertenecen directamente a LCC, por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de marzo de 2014 arroja los siguientes importes: LCC, Total del Activo: \$ 35.524.896, Total del Pasivo: \$ 23.288.472. OCC, Total del Activo: \$ 1.820.764. Total del Pasivo: \$ 376.127. Patrimonio 2 Sub. Unidad C de CV, Total del Activo: \$ 4.098.696, Total del Pasivo: \$ 1.228.186. Domicilio para oposiciones: Av. Colón 3773, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Firmado: José María Méndez Acosta. Apoderado Legal.

G.P. 94.679 / ago. 15 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación.

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil - Examen: 27/08/14

Avellaneda - Lanús

Postulación	APELLIDO NOMBRES
007264	ABRAMOWSKI, CARLA DIANA
006860	ADON, EVANGELINA SOLEDAD

005942 ALANIZ, SANDRA MABEL
 003790 ALTERINI, CLAUDIA FABIANA
 007420 AMARILLA, CLAUDIA NOEMI
 006706 AMATRIAIN, AGUSTIN
 006668 ANDROSIUK, YAMILA ANABELA
 007812 APONIUK, JUAN CARLOS
 007117 AQUINO, ALVARO
 005799 ARGIBAY MOLINA, IGNACIO HECTOR
 006750 ARMAGNI, FABIO FEDERICO
 007707 BARBUTO, MARIA CECILIA
 007827 BARRIONUEVO, GEORGINA CLAUDIA
 006813 BELLANTI, CARLA MARCELA
 006649 BENITO, JOSE SEBASTIAN
 003017 BLANCO, CLAUDIA MARCELA
 007863 BRACAMONTE, CLAUDIA BEATRIZ
 007665 BRITOS, MARCELO NICOLAS
 007373 CABANAS, EDUARDO UBALDO
 007321 CABAS, MARCELA ALEJANDRA
 004311 CACERES, FABIANA EDITH
 003503 CACIOLI, MARIA JOSE
 007431 CAMILLETTI, MARIA BEATRIZ
 004672 CAMPOS, ANDREA PAOLA
 006896 CANIGGIA, JUAN PABLO
 007884 CANO, EDUARDO ALEJANDRO
 007798 CASSIODORO, ALEJANDRO JOSE
 005808 CEBALO, MARIANA INES
 007674 CIMADEVILA, GUILLERMO
 006743 CIOLLI CECCATO, ULISES PABLO GABRIEL
 003737 COLAZO, JUAN IGNACIO
 007195 CORNELI, DIEGO
 007889 CORRALES, CARLOS MARTIN
 005247 CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA
 005508 D'ALFONSO, ALEJANDRO WALTER
 006719 DE LA PEÑA, MARIA JOSE
 007893 DE MENA, ALEJANDRO LUIS ALBERTO
 006377 DE ROSA, PABLO ALBERTO
 006462 DE TURRIS, LUCIANA ANDREA
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA
 004675 DURAN, ALEJANDRA PATRICIA
 005188 ESPINOZA, MYRIAM ELIZABETH
 006314 FAILLA, ALEJANDRO LUIS MARCELO
 005367 FAINSCHTEIN, FLORENCIA YAEL
 005399 FERNANDEZ QUINTAS, PABLO ALEJANDRO
 005035 FLEITA, TERESA MARIA LUZ
 006394 FONDEVILA SANCET, NICOLAS
 007822 FORMASA, JUAN PABLO
 006048 FUSCO, CYNTHIA ANDREA
 007764 GANDOLFO, SERGIO
 006146 GARCIA MONTILLA, LAURA DEL CARMEN
 006456 GASPAR, JAVIER ALEJANDRO
 007852 GASPAR, ANALIA GISELLE
 004775 GIOMBI, NATALIA MARGARITA
 007344 GIRARD, CINTIA VALERIA
 004301 GIROLDI, ANDREA VALERIA
 004376 GODOY, GRACIELA INES
 004834 GOMEZ, MARCELO FABIAN
 004549 GONZALEZ, JESSICA CAROLINA
 005674 GONZALEZ, MARIA CECILIA
 005838 GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO
 006312 GRANADOS, CHRISTIAN ADRIAN
 002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
 006735 GRIOLI, FRANCISCA
 004667 HERNANDEZ, ALFREDO AGUSTIN
 007169 IBARROLA, LIVIO CESAR
 006924 JUTORAN, MARISA JUDITH
 007647 KAPLAN, VANINA
 006988 KIRCHNER, KARINA ANDREA
 007799 LANATA, MARIANO
 007806 LANZA USATORRE, MAXIMO MIGUEL
 007876 LEMA, MARIANO ALBERTO
 007850 LEONE, JUAN PABLO
 007358 LEYRIA, MARCELO ALEJANDRO
 005386 LOPEZ, MARIELA ELIANA
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 007839 MACIEL, PAOLA EDITH
 007775 MAIDANA, OSCAR LUIS
 005700 MARCO, MARIA CECILIA
 007230 MARIUZZI, DARIO LUIS
 003897 MARTINEZ, MARIA FLORENCIA
 007563 MASTROBERTI, ARIEL
 004024 MERCADO, BERNARDO CESAR
 004960 MEZA, CRISTIAN EPIFANIO
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO
 003961 MILIONE, NATALIA VANINA
 004771 MONTERO, MARIELA VERONICA
 006078 MORENO, LILIANA MARISOL
 005000 MORGESE, ALFREDO GABRIEL
 006721 NAVARRO, MAYRA ALEJANDRA

007172 NAVEIRA, SANTIAGO ALEJO
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 003602 NOVOA, VERONICA ALEJANDRA
 007807 OGNI, GUSTAVO ALBERTO
 004348 OLAZAR, RUBEN DARIO
 007828 ORIGONE, MARIA CAROLA
 005554 PAGNOTTA, DANIEL ALEJANDRO
 006893 PAPANONE, MARIA JOSE
 006179 PEREZ GONZALEZ, JOSE MARIO
 006678 PICCOLI, NATALIA LAURA
 007269 PICCONE, MARIA VERONICA
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL
 004108 PINTO, LAURA MARIEL
 007228 PRATO, SEBASTIAN FERNANDO
 004176 PROPATO, MARCELA ALEJANDRA
 007725 QUEVEDO, RAFAEL ALBERTO
 006604 RACINO, CECILIA INES
 006859 RODRIGUEZ, MARIA PAULA
 007286 RODRIGUEZ, VERONICA NANCY
 006299 RODRIGUEZ, ROSANA MONICA
 007570 RODRIGUEZ, MARTIN DARIO
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA
 007026 ROMAN, MARIA PIA
 007895 SALINAS, DIEGO MAURICIO
 006891 SALVATIERRA, DAVID ALFREDO
 006910 SANCHEZ, MARCELA MATILDE
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA
 006502 SCOLARI, WALTER EMILIANO
 007204 SEGADE SANCHEZ, MARIA PAULA
 006374 SEVERINO, ANTONIO FRANCISCO
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
 007462 SORRENTINO, ANDREA MARTHA
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 007646 SOSA, CRISTINA CECILIA
 007030 TABARES, HEIDY BLANCA
 006087 TARRIO SUAREZ, GONZALO AGUSTIN
 007683 TIMARCHI, GONZALO EMILIO
 006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO
 006720 TOMMASONE, LORENA LAURA
 007800 VANZINI, MATIAS MARCELO
 007278 VARELA, MARIA LAURA
 007842 VAZQUEZ, OLGA ISABEL
 007681 VETRANO, MARIA FERNANDA
 003323 VIDAL, BRIAN HUGO
 000334 VINCIGUERRA, ROLANDO JOSE
 007289 VRANA, LUCAS HERNAN
 007317 WILHELM, MARIA FERNANDA
 007825 ZAGARI, MARIA CECILIA
 007840 ZOPPI, VERONICA INES

Oswaldo Marcozzi, Secretario.

C.C. 8.403

**Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación.

Nomina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil - Examen 28/08/14

Avellaneda - Lanús

Postulación APELLIDO NOMBRES
 007092 ABALOS, RICARDO LUIS
 007824 ABATE, NANCY
 007264 ABRAMOWSKI, CARLA DIANA
 007874 ACOSTA, NATALIA
 007892 ACOSTA, RODOLFO ALFREDO
 006860 ADON, EVANGELINA SOLEDAD
 005942 ALANIZ, SANDRA MABEL
 004545 ALBORNOZ, VALENTINA PAZ
 003790 ALTERINI, CLAUDIA FABIANA
 005070 ALVAREZ LONZO, FERNANDO
 007420 AMARILLA, CLAUDIA NOEMI
 006706 AMATRIAIN, AGUSTIN
 005589 ANDRIJASEVICH, FABIAN
 006668 ANDROSIUK, YAMILA ANABELA
 007812 APONIUK, JUAN CARLOS
 007117 AQUINO, ALVARO

005863 ARIAS, DEBORA VIVIANA
 004641 ARRIETA, RAUL OSVALDO
 007789 AVARO, EMILIANO GASTON
 007707 BARBUTO, MARIA CECILIA
 007827 BARRIONUEVO, GEORGINA CLAUDIA
 005298 BAUCHE, HUGO DANIEL
 007679 BELENI, PATRICIO ANDRES
 006813 BELLANTI, CARLA MARCELA
 006649 BENITO, JOSE SEBASTIAN
 003017 BLANCO, CLAUDIA MARCELA
 007571 BORDA, ANDREA LORENA
 005784 BOSSINI, LUCILA ADRIANA
 007883 BOTTA, ALDO GABRIEL
 007863 BRACAMONTE, CLAUDIA BEATRIZ
 007665 BRITOS, MARCELO NICOLAS
 004995 BUENO, MARIA DEL ROSARIO
 007870 BURGOS, JORGE DIONISIO
 007373 CABANAS, EDUARDO UBALDO
 004311 CACERES, FABIANA EDITH
 007431 CAMILLETI, MARIA BEATRIZ
 006832 CAMPOS, EMILIO NICOLAS
 007884 CANO, EDUARDO ALEJANDRO
 007798 CASSIODORO, ALEJANDRO JOSE
 006175 CASTELLANO, JASON LEONEL
 002643 CASTRO, MARCIA SILVINA
 007313 CICCOLI, SEBASTIAN ROBERTO
 007674 CIMADEVILA, GUILLERMO
 006743 CIOLLI CECCATO, ULISES PABLO GABRIEL
 007013 CIRIGLIANO, EMANUEL
 005073 CORES, LILIANA ROSA
 007195 CORNELI, DIEGO
 007889 CORRALES, CARLOS MARTIN
 007670 COSTAMAGNA, ELIANA LAURA
 007027 CRISCI, MARIA VERONICA
 005247 CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA
 005849 CURTI, ALEJANDRO ESTEBAN
 004856 DE FILIPPIS, GRISELDA DOLORES
 007893 DE MENA, ALEJANDRO LUIS ALBERTO
 006377 DE ROSA, PABLO ALBERTO
 006462 DE TURRIS, LUCIANA ANDREA
 007860 DEVICENZI, JUAN IGNACIO
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA
 006252 DIAZ, MARIA CECILIA
 005029 DIGIANI, MARIANA CELESTE
 006843 DONATO, ROMINA NOEMI
 004675 DURAN, ALEJANDRA PATRICIA
 007859 ESCURRA VERA, BLANCA ESTELA
 005188 ESPINOZA, MYRIAM ELIZABETH
 005367 FAINSCHEIN, FLORENCIA YAEL
 005399 FERNANDEZ QUINTAS, PABLO ALEJANDRO
 005035 FLEITA, TERESA MARIA LUZ
 007822 FORMASA, JUAN PABLO
 007764 GANDOLFO, SERGIO
 007206 GARAMENDY, AGUSTINA
 007853 GARCIA, ADRIANA
 004759 GARCIA, GUSTAVO DAVID
 006489 GARCIA, CAROLINA CECILIA
 006146 GARCIA MONTILLA, LAURA DEL CARMEN
 006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO
 007852 GASPAS, ANALIA GISELLE
 004775 GIOMBI, NATALIA MARGARITA
 004301 GIROLDI, ANDREA VALERIA
 004376 GODOY, GRACIELA INES
 007095 GOMEZ GOMEZ, FERNANDO DARIO
 005674 GONZALEZ, MARIA CECILIA
 004549 GONZALEZ, JESSICA CAROLINA
 007287 GONZALEZ ARZAC, AGUSTIN OSCAR
 005838 GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO
 002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
 007805 GUTIERREZ, GASTON EZEQUIEL
 004151 HALECKA, BARBARA
 007816 IMPALLARI, MARIANO RAUL
 005805 IREGUI, JUAN CARLOS
 006924 JUTORAN, MARISA JUDITH
 007799 LANATA, MARIANO
 007806 LANZA USATORRE, MAXIMO MIGUEL
 005851 LELIEVRE, JUAN PABLO
 007850 LEONE, JUAN PABLO
 007358 LEYRIA, MARCELO ALEJANDRO
 006811 LOBRIGLIO, HERNAN DIEGO
 002692 LOPEZ, MARIA ALEJANDRA
 006638 LOPEZ, PABLO ANDRES
 007871 LOSADA, DANIELA DE LOS ANGELES
 007151 LUCIANO, EMILIO IGNACIO
 007382 LUJAN, SEBASTIAN DIEGO
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 007839 MACIEL, PAOLA EDITH
 007775 MAIDANA, OSCAR LUIS

005729 MARCENARO, GUILLERMO DARIO
 006520 MARCHESE, JUAN EDGARDO
 005700 MARCO, MARIA CECILIA
 006641 MARSCHOFF, PABLO
 004308 MARTINEZ, VALERIA MABEL
 004295 MASAFERRO, MARIANA ANGELICA
 007563 MASTROBERTI, ARIEL
 005350 MAURO, NATALIA
 007669 MAZZOLA, MARIANELA
 006332 MENDONCA, SELVA ANDREA
 005828 MENNA, PAOLA ANDREA
 004024 MERCADO, BERNARDO CESAR
 004960 MEZA, CRISTIAN EPIFANIO
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO
 005000 MORGESE, ALFREDO GABRIEL
 007172 NAVEIRA, SANTIAGO ALEJO
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 007351 OCAMPO, CRISTIAN FEDERICO
 007807 OGNI, GUSTAVO ALBERTO
 004348 OLAZAR, RUBEN DARIO
 007828 ORIGONE, MARIA CAROLA
 005554 PAGNOTTA, DANIEL ALEJANDRO
 007269 PICCONE, MARIA VERONICA
 006188 PIGNONE, ANALIA VIVIANA
 005874 PONCE, VERONICA ALEJANDRA
 007817 PRANJKO, LUCIANA DANIELA
 004176 PROPATO, MARCELA ALEJANDRA
 007902 QUERCIA, FLAVIA LORENA
 007725 QUEVEDO, RAFAEL ALBERTO
 007210 RAVERTA, JULIAN AUGUSTO
 007896 RECH, ALEJANDRA MIRYAM
 005170 ROBLEDO, ALEJANDRO JAVIER
 003792 RODRIGUEZ, DELIA NOEMI
 007485 RODRIGUEZ, EMILIANO
 006859 RODRIGUEZ, MARIA PAULA
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA
 007026 ROMAN, MARIA PIA
 007851 ROMERO, ALICIA RAQUEL
 005352 ROUSSEAU, MONICA SILVIA
 007895 SALINAS, DIEGO MAURICIO
 007832 SALINAS, MARIA PAULA
 007325 SANCHEZ CLOS, MARCOS
 007815 SCAZZARRIELLO, SILVIA TERESA
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA
 006502 SCOLARI, WALTER EMILIANO
 007879 SCRIBANO, ALICIA MARIA
 007204 SEGADE SANCHEZ, MARIA PAULA
 005434 SEGUNDO, PABLO SANTIAGO
 007809 SERVIDIO, AGUSTIN PEDRO
 003669 SILVI, MARIA ELISA
 007873 SOLAR, JUAN PABLO
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 007831 SUAREZ, NORMA CRISTINA
 007469 SUAREZ, SAUL
 005598 TELLO, PABLO SEBASTIAN
 007683 TIMARCHI, GONZALO EMILIO
 004268 VALSANGIACOMO BLANCO, GABRIELA VIVIANA
 007804 VAN SCHILT, ANDRES EDUARDO
 007800 VANZINI, MATIAS MARCELO
 007842 VAZQUEZ, OLGA ISABEL
 007834 VERGATTI, SILVIA NOEMI
 007681 VETRANO, MARIA FERNANDA
 003323 VIDAL, BRIAN HUGO
 003700 VILLALBA, ADRIAN NESTOR
 007317 WILHELM, MARIA FERNANDA
 007825 ZAGARI, MARIA CECILIA
 006166 ZANARDI, PEDRO ALEJANDRO
 007840 ZOPPI, VERONICA INES

Oswaldo Marcozzi, Secretario.

C.C. 8.405

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 2 DÍAS – Convocatoria. Apertura de inscripción a todos los concursos: viernes 8 de agosto de 2014 a las 10:00 horas

Cierre de inscripción a todos los concursos: miércoles 10 de septiembre de 2014 a las 16:00 horas

De conformidad con los arts. 25 y cc. de la Ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes

Para cubrir las siguientes vacantes:

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Concurso N° 2042. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Lanús (un cargo, vacante N° 3438).

Fecha de examen: Miércoles 24 de septiembre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea.

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA

Concurso N° 2043. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Avellaneda (dos cargos, vacantes N° 3439 y N° 3440).

Concurso N° 2044. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante N° 3441) (*).

Fecha de examen: Jueves 25 de septiembre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana.

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 2045. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Avellaneda (un cargo, vacante N° 3442).

Concurso N° 2046. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Lanús (un cargo, vacante N° 3443).

Concurso N° 2047. Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante N° 3444) (*).

Fecha de examen: Miércoles 1 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Rubén Gustavo Oliva.

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

Concurso N° 2072. Departamento Judicial La Matanza con asiento en San Justo (un cargo condicional, vacante N° 3498) (*).

Concurso N° 2048. Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda (un cargo condicional, vacante N° 3445) (*).

Concurso N° 2049. Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora (dos cargos condicionales, vacantes N° 3446 y N° 3447) (*).

Concurso N° 2073. Departamento Judicial Mercedes con asiento en Mercedes (un cargo condicional, vacante N° 3499) (*).

Concurso N° 2050. Departamento Judicial San Martín con asiento en San Martín (un cargo condicional, vacante N° 3448) (*).

Concurso N° 2051. Departamento Judicial San Martín con asiento en San Miguel (un cargo condicional, vacante N° 3449) (*).

Fcha de examen: Jueves 2 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Camilo Gabriel Guerrero.

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN

Concurso N° 2052. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Avellaneda (un cargo, vacante N° 3450).

Concurso N° 2053. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Lanús (un cargo, vacante N° 3451).

Fecha de examen: Miércoles 8 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea.

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)

Concurso N° 2054. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (cuatro cargos, vacantes N° 3452, N° 3453, N° 3454 y N° 3455) (**).

Concurso N° 2055. Departamento Judicial Morón (un cargo condicional, vacante N° 3456) (*).

Fecha de examen: Jueves 9 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa y Marcos Darío Vilaplana.

ASESOR DE INCAPACES

Concurso N° 2056. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (dos cargos, vacantes N° 3457 y N° 3458) (**).

Fecha de examen: Miércoles 15 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle.

JUEZ DE TRIBUNAL CRIMINAL

Concurso N° 2057. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Avellaneda (tres cargos, vacantes N° 3459, N° 3460 y N° 3461).

Concurso N° 2058. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Lanús (seis cargos, vacantes N° 3462, N° 3463, N° 3464, N° 3465, N° 3466 y N° 3467).

Concurso N° 2059. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante N° 3468) (*).

Concurso N° 2060. Departamento Judicial San Isidro (un cargo condicional, vacante N° 3469) (*).

Fecha de examen: Jueves 16 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva.

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)

Concurso N° 2061. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ocho cargos, vacantes N° 3470, N° 3471, N° 3472, N° 3473, N° 3474, N° 3475, N° 3476 y N° 3477) (**).

Concurso N° 2062. Departamento Judicial San Martín con sede en Malvinas Argentinas (dos cargos, uno de los cuales es condicional vacantes N° 3478 y N° 3479) (*).

Concurso N° 2063. Departamento Judicial San Nicolás (un cargo condicional, vacante N° 3480) (*).

Fecha de examen: Miércoles 22 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea.

AGENTE FISCAL

Concurso N° 2064. Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (diez cargos, vacantes N° 3481, N° 3482, N° 3483, N° 3484, N° 3485, n°3486, N° 3487, N° 3488, N° 3489 y N° 3490) (**).

Concurso N° 2065. Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo condicional, vacante N° 3491) (*).

Concurso N° 2066. Departamento Judicial Quilmes (un cargo condicional, vacante N° 3492) (*).

Fecha de examen: Jueves 23 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Marcos Darío Vilaplana.

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 2067. Departamento Judicial Pergamino (un cargo condicional, vacante N° 3493) (*).

Concurso N° 2068. Departamento Judicial Quilmes (un cargo condicional, vacante N° 3494) (*).

Fecha de examen: Miércoles 29 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle.

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO

Concurso N° 2069. Del Partido de Laprida, Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante N° 3495).

Fecha de examen: Jueves 30 de octubre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Camilo Gabriel Guerrero.

JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

Concurso N° 2070. Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo condicional, vacante N° 3496) (*).

Concurso N° 2071. Departamento Judicial San Nicolás (un cargo condicional, vacante N° 3497) (*).

Fecha de examen: Miércoles 5 de noviembre de 2014.

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva.

(*) Condicional: La convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

(**) Se deja constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede Avellaneda como a la sede Lanús.

IMPORTANTE:

- Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser obtenidos en la página web del Organismo (www.cmagistratura.gba.gov.ar) o retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, Diagonal 79 N° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

- No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 173, 177, 178, 181, 189, y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

- Quien postule a los concursos convocados deberá presentar, al momento de inscribirse a concurso, una declaración jurada que establezca que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011, que en su parte pertinente establece que los postulantes se deberán "radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del Órgano concursado".

- Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre (v. artículo 24 in fine de la ley 11.868 -texto según ley 14.305-).

- La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.

- La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Diagonal 79 N° 910 de la ciudad de La Plata.

- Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción, de acuerdo a lo indicado en el ítem anterior.

- Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

- Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura. Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar.

C.C. 8.406 / ago. 15 v. ago. 19

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor HÉCTOR ALBER-

TO MENSÍ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 5 de junio de 2014, en el Expediente N° 4-061.0-2012, MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, EJERCICIO 2012, cuya parte pertinente dice: "LA PLATA, 05 de junio de 2014.-... RESUELVE... ARTÍCULO PRIMERO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por Tesorero... Contra el cargo de \$ 14.703.826,68 formulado en el Artículo Cuarto del fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 3.723.539,99; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 6.198.125,60..., en razón de los motivos expuestos en el Considerando Primero. ARTÍCULO TERCERO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 52.437.837,53 formulado en el Artículo Séptimo del Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder...; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 120.191,81;... conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Tercero. ARTÍCULO CUARTO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 2.516.563,22 formulado en el Artículo octavo del Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 1.042.362,15... y el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 1.051,36 conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Cuarto. ARTÍCULO QUINTO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 185.192,96 formulado en el Artículo Décimo Tercero del Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme por el que deben responder el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con Hasta la suma de \$ 74.934,98; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... , hasta la suma de \$ 102.299,40 ... conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Quinto. ARTÍCULO SEXTO: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 16.554,92 formulado en el Artículo Décimo octavo del Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder... el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 111,47 conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Sexto. ARTÍCULO SÉPTIMO: Modificar el Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, en su Artículo Vigésimo Segundo, reduciéndose el cargo de \$ 5.139.945,03 a la suma de \$ 5.138.355,41; monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deberán responder: ..., el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 3.544.271,94; y el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 394.371,97; conforme los fundamentos reseñados ene. Considerando Séptimo. ARTÍCULO OCTAVO: Modificar el Fallo de fecha 09/08/2012, Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA, ejercicio 2003, en su Artículo Vigésimo Sexto, reduciéndose el cargo de \$ 75.513212,73 allí formulado a la suma de \$ 75.508.282,50; monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deberán responder ... ; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 11.020.202,57; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ...; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 16.782.196,43; conforme los fundamentos reseñados en el Considerando Octavo. ARTÍCULO NOVENO: Notificar a Héctor Alberto Mensi, ... de las sanciones que se mantienen firmes por los Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto Sexto, Séptimo y Octavo, y fijarles plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar los importes precitados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta fiscal n° 108/9 (cargos - Pesos), a la orden del Sr. Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez (10) días. Asimismo, y para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas dentro del plazo establecido en el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva su ejecución (Artículos 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; (Vocales); ante mí: Claudio Roberto Velardo, (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 26 de junio de 2014. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimientos.

C.C. 8.427 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días al señor GUSTAVO ANTONIO HAUCHAR que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2013 relativo a la rendición de cuentas de la MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO por el Ejercicio 2013. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 23 de julio de 2014. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimientos.

C.C. 8.429 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hágase saber por el término de cinco (5) días al Señor CARLOS ALBERTO CORDERO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le

ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-056.0-2011 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de GUAMINÍ por el Ejercicio 2011. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 3 de julio de 2014. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimientos.

C.C. 8.428 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas:

"AGRUPACIÓN VECINAL DEL PARTIDO DE SAAVEDRA" distrito homónimo.

"AGRUPACIÓN LA COSTA INVENCIBLE" del Partido de La Costa.

"AGRUPACIÓN CAUSA POPULAR BRANDSEN" del distrito homónimo.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92). Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 8.384 / ago. 15 v. ago. 20

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 16 N° 826 de la referida ciudad, informa que ha procedido a aplicar una multa por omisión del pago de tributos municipales a los contribuyentes que a continuación se detallan. En consecuencia se intima a los mismos a los fines que, en el plazo de diez (10) días, procedan a cancelar las deudas que mantienen con la comuna bajo apercibimiento de ejecutar las mismas mediante el procedimiento judicial de apremio.

Cuenta	Contribuyente/s	Resolución de Multa N°	Importe Deuda	
			Capital	Multa
915700	Barrueco, Amanda L. de	196/14	\$ 5.317,14	\$ 1.595,14
932000	Rivas, Juan Agustín	199/14	\$ 4.597,05	\$ 1.379,12
930100	Ponce de León, Daois Argentino; Celasco de Ponce de León Juana Martinian	195/14	\$ 3.918,56	\$ 1.175,57
926900	Vázquez Nolasco Ramón	193/14	\$ 4.089,09	\$ 1.226,73
932300	Ponce de León, Daois Argentino; Celasco De Ponce de León, Juana Martinian	198/14	\$ 3.746,01	\$ 1.123,80
483100	Chiesanova, Daniel Eduardo	236/14	\$ 2.634,57	\$ 790,37
742600	Finochietto, Rodolfo Alfredo	220/14	\$ 5.147,24	\$ 1.544,17
524700	Comminges, Alberto F	237/14	\$ 4.182,21	\$ 1.254,66
743400	Finochietto, Antonio Eduardo	222/14	\$ 8.326,60	\$ 2.497,98
442502	Genaro, Juan	231/14	\$ 4.001,26	\$ 1.200,38
483000	Chiesanova, Daniel Eduardo	235/14	\$ 2.787,68	\$ 836,30
704100	Molina, Antonio Salvador; Pérez, Manuel y Cía.	247/14	\$ 3.114,88	\$ 934,46
1203800	Molina, Antonio Salvador; Cesa, Carlos Alberto	243/14	\$ 2.742,93	\$ 822,88
921400	Martínez, Tomás; Martínez, Félix Tomás; Martínez, Juan Ángel	020/14	\$ 4.709,49	\$ 1.412,85
932200	Rivas, Juan Agustín; Rivas, José Andrés	201/14	\$ 4.052,63	\$ 1.215,79
691800	Pérez Manuel y Cía.	250/14	\$ 3.466,51	\$ 1.039,95
924700	Martínez Tenreiro Joaquín	200/14	\$ 5.088,63	\$ 1.526,59
887400	Auricchio José Luis	190/14	\$ 5.332,30	\$ 1.599,70
511400	Basaez Araos Erasmo; Olivares, Pedro Clementino	280/14	\$ 2.542,24	\$ 762,68
248200	Pérez Del Llano, Juan Francisco	028/14	\$ 1.239,04	\$ 371,71
2006400	Amoros, Jorge	667/13	\$ 3.163,75	\$ 949,13
2006500	Amoros, Jorge	666/13	\$ 3.163,75	\$ 949,13
887500	Pedellaborde, Hernaldo Efrain; Urquijo, Juan	071/14	\$ 5.827,16	\$ 1.748,15
2159500	Boedo, Juana María	668/13	\$ 7.341,76	\$ 2.202,53
555500	Puchini, Oscar Virgilio; Sánchez, Sara Nilda	188/14	\$ 5.326,40	\$ 1.597,92
899500	Errecondo, Martín; Errecondo de Moledous, Ana	192/14	\$ 5.332,30	\$ 1.599,70
892700	Errecondo, Martín; Errecondo de Moledous, Ana	191/14	\$ 5.332,30	\$ 1.599,70
154900	Gomiero Damián	312/14	\$ 4.895,92	\$ 1.468,78
25300	Del Cuadro, Néilda Francisca; Rodríguez, Vanesa Inés	643/13	\$ 1.257,34	\$ 377,20
956300	Timbo S.C.P.A.; Oliveto, Jorge Mariano Luján	315/14	\$ 1.610,88	\$ 483,27
347400	Medina Claudio; Medina Luis; Algañaraz Gilberto; Algañaraz Lía; Medina Teresa; Medina Adelina; Algañaraz Teresa María; Algañaraz			

	Teresa Fermina; Medina Renee; Medina Angélica; Medina Abel Isidro; Algañaraz Rubén Darío; Algañaraz Claudio Andrés; Roldan María Juana	313/14	\$ 2.124,37	\$ 637,31
306000	Aciar de Sotuyo Gregoria; Juárez Néstor Horacio	263/14	\$ 1.826,53	\$ 547,96
484900	Mateos de Lucero María; Lucero Roberto Eugenio; Ortiz Oscar Sergio.	644/13	\$ 4.237,23	\$ 1.271,17
328100	Curuchet Graciana; Lasta Rosa	095/14	\$ 2.913,19	\$ 873,96
878400	Pina Isolina de Zaccone; Zocchi, Ernesto Oscar Emilio	639/13	\$ 2.524,09	\$ 757,23
878500	Pina Isolina de Zaccone; Zocchi, Ernesto Oscar Emilio	638/13	\$ 2.512,51	\$ 753,75
472300	Ventura González, Carmen de Palma	642/13	\$ 1.040,27	\$ 312,08
115800	Anavati, Adolfo Gabriel	027/14	\$ 258,76	\$ 77,63
177500	Orfano, Mónica Andrea	109/14	\$ 418,51	\$ 125,55
288100	Amelotti Germán Esteban	337/13	\$ 1.809,10	\$ 542,73
288200	Amelotti Germán Esteban	336/13	\$ 1.809,10	\$ 542,73
562700	Cerlioni, Susana; Puchulu, Ladi Hebe	332/14	\$ 3.761,84	\$ 1.128,55
562700	Cerlioni, Susana; Puchulu, Ladi Hebe	333/14	\$ 2.881,78	\$ 864,53
1202900	Galante, Pedro Augusto Sebastián	460/13	\$ 4.312,33	\$ 1.293,70
565100	S.C.M. Pérez y Cía; Zicarelli Lelly M	590/13	\$ 3.475,78	\$ 1.042,73 C.C. 8.387

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 1 del partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a la siguiente persona física y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de General Pueyrredón las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2° "A" los días martes y viernes de 10:00 a 14:00hs.

2147-45-1-3579/2010 Grecia 142; Cir.: VI, Sec.: A, Mz.: 31-z, Parc.: 5; "BARTOLAZO, Raúl Roberto; POLOGNA, Oscar Héctor y CISILINO, Leonardo Antonio".

2147-45-1-597/2013 Vicente López y Planes 2612; Cir.: VI, Sec.: B, Ch.: 106, Mz.: 106D, Parc.: 21/ "PAVONI, EGIDIO César Ernesto".

2147-45-1-3557/2010 /Calle 208 N°224; Cir.: IV, Sec.: J, Mz.: 23, Parc.: 21.; "BERISSO Roberto Anibal y NACHMAN Mendel".

2147-45-1-2/2014; Teodoro Bronzini 1663; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 62, Mz.: 62D, Parc.:7; "SOLJAN, María".

2147-45-1-3547/2010; Calle 198 N°188; Cir.: IV, Sec.: J, Mz.: 72, Parc.: 15; "BERISSO Roberto Anibal y NACHMAN Mendel".

2147-45-1- 134/2011; Gutemberg 5362; Cir.: VI, Sec.:H, Ch.:70, Mz.:70z, Parc.: 3; "ARPERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

2147-45-1-150/2013; Victoriano Montes 46; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 32, Mz.:32X, Parc.:24.; "DOMÍNGUEZ Y TOBA, Ramón y TOBA MARCOTE, Florinda".

2147-45-1-3578/2010; French 7561; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 36, Mz.: 36K, Parc.: 17; "BERTOLAMI, Rosa; BERTOLAMI, Pedro; BERTOLAMI, José Domingo; BERTOLAMI y

MC CARGO, Néstor Raúl; BERTOLAMI y MC CARGO, Mabel Elena y MC CARGO de BERTOLAMI, Elena Marcelina".

2147-45-1-3489/2010; French 7551; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 36, Mz.: 36K, Parc.: 16.; "BERTOLAMI, Rosa; BERTOLAMI, Pedro; BERTOLAMI, José Domingo; BERTOLAMI y MC CARGO, Néstor Raúl; BERTOLAMI y MC CARGO, Mabel Elena y MC CARGO de BERTOLAMI, Elena Marcelina".

2147-45-1-3554/2010; Filiberto Juan de Dios 466; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 351, Parc.: 24. /"AGROSUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

2147-45-1-3500/2010; Chacabuco 9728; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 40, Mz.: 40T, Parc.:5.; "MURANO y MALATERRA, Antonio; MURANO y MALATERRA, Rafael Francisco; MURANO y MALATERRA, José; MALATERRA, María Teresa; MURANO y MALATERRA, Antonia; MURANO y MALATERRA, Francisco y MURANO y MALATERRA, Rosa."

2147-45-1-3494/2010; French 9163; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 34, Mz.: 34G, Parc.: 15.; "CEREALEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

2147-45-1-3575/2010; Rauch 247; Cir.: VI, Sec.: A, Mz.: 361B, Parc.: 11.; "PEREIRO, David".

2147-45-1-3497/2010; Santa Cruz 7568 (fondo); Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 30, Mz.: 30HH, Parc.: 2; "BONILLO, Antonio".

2147-45-1-3499/2010; Amaya 248; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 33, Mz.: 33B, Parc.: 19 /"BRACALENTE, Pascual".

2147-45-1-3495/2010; Santa Cruz 7535; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 30, Mz.: 30Z, Parc.: 12; "BONILLO, Antonio".

2147-45-1-3542/2010; Calle 200 e/ 1 y 3; Cir.: IV, Sec.: J, Mz.: 61, Parc.: 21; "NACHMAN, Mendel".

2147-45-1-3505/2010; Remedios de Escalada 256; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.:37, Mz.: 37D, Parc.: 18; "GURUCEAGA Y CATUOGNO, Miguel José; GURUCEAGA Y CATUOGNO, Yolanda Marta; y GURUCEAGA Y CATUOGNO, Gloria María".

2147-45-1-3506/2010; French 7519; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 36, MZ.: 36k, Parc.: 14; "BERTOLAMI y MANETTI, Pedro; BERTOLAMI y MANETTI, José Domingo; BERTOLAMI y MANETTI, Rosa; BERTOLAMI y MANETTI, Juan; BERTOLAMI y MANETTI, María; y BERTOLAMI y MANETTI, Teresa".

2147-45-1-95004/1997; Diagonal San Antonio 8768; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 20, Mz.: 20H, Parc.: 1ª.; " MANZANO, Juan Miguel".

2147-45-1-3502/2010; French 8045; Cir.:VI, Sec.: A, Ch.: 36, Mz.:36-lb, Parc.:17; "TORRES, Ildefonso Horacio".

2147-45-1-3532/2010; Calle 3 esq 22 (Est. Chapadmalal); Cir.: IV, Sec.: K, Fr.: Xy XI, Mz.: 2, Parc.: 17; "MONTENEGRO, Luis Ernesto".

2147-45-1-3559/2010; A. Schweitzer 143; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 27, Mz.: 27G, Parc.:9.; " Carlos Alberto".

2147-45-1-3634/2010; Alvarado 7963; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 79, Mz.: 79DD, Parc.:14; "FOREL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 39. 2147-45-1-190/2012; 9 DE Julio 9110 - Cir.: VI, Sec.: A, CH.: 53, Mz.: 52G, Parc.: 8; "RAMOS OTERO, Juan Carlos; PIQUET, Luis Fernando; TRANCHINI, Lino; TRANCHINI, Juan; TRANCHINI Y LARROSA, Catalina Laide; TRANCHINI Y LARROSA, Felipe Javier; TRANCHINI Y LARROSA, Elaine; TRANCHINI Y LARROSA, Gumersindo Leovegildo; TRANCHINI Y LARROSA, Adelfa Augusta y TRANCHINI Y LARROSA, Lino".

2147-45-1-318/2011; Victoriano Montes 3680; Cir.: VI, Sec.: A, Mza.: 89-J, Parc.: 20; "LUNGARZO, Ángel Nicolás Lázaro".

2147-045-1-3435/2010; Lebensohn 4193; Cir.: VI, Sec.: H, Mza.: 61b, Parc.: 21; "SOMOZA Y PERALTA RAMOS, Carlos Lucio".

2147-045-1-107/2012; Lebensohn 6048; Cir.: VI, Sec.: H, Mza.: 57K, Parc.: 5, Subpar.: 3; "OSINAGA, Julio Héctor; RODRÍGUEZ, Rosa".

2147-045-3684/2010; José Martí 3080; Cir.: VI, Sec.: H, Mza.: 83-v, Parc.: 21; "TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA".

C.C. 8.426 / ago. 15 v. ago. 20

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Ensenada.** QIN WENG, DNI N° 18.866.454, vende, cede y transfiere al Sr. Aiqing Chen, DNI N° 94.040.894, todos los derechos libres de todo gravamen, de fondo de comercio de Supermercado-Carnicería-Verdulería, de nombre de fantasía "For Yo Cheng", ubicada en calle Francisco Cestino esquina Bossinga de la Ciudad y Partido de Ensenada, Legajo Municipal N° 10.547. Reclamos de Ley en el mismo lugar de 10:00 a 18:00 hs. Ensenada, 04 de agosto de 2014. Diego D. Pereyra, Abogado.

L.P. 23.533 / ago. 11 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - **San Justo.** En cumplimiento de lo establecido por el Art 2 Ley 11.867; BIAIN ELSA MARÍA DNI 13.158.533 con domicilio en Almafuerde 2850 1° piso de San Justo, La Matanza; anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Francisco Orlando Ludueña, DNI 7.867.826, con domicilio en Mons. Marcón 3345, San Justo, La Matanza; destinado al rubro Comercialización Minorista de Billetes de Lotería y Juegos de azar ubicado en Almafuerde 2994, San Justo, La Matanza, Provincia de Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el domicilio Almafuerde 2850, 1° piso de San Justo, La Matanza. Santiago José Frutos, Abogado.

L.M. 97.612 / ago. 11 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - **Ciudadela.** Pablo Eduardo Martínez, Contador Público, comunica que el Sr. MARIANO RIVAS, DNI N° 22.651.389, domiciliado en la calle Ntra. Sra. Del Buen Viaje N° 751 de la Localidad de Morón, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Bar y Cafetería, sito en Presidente Perón N° 601, al Sr. Sergio Luis Nardo, DNI N° 17.400.495, domiciliado en la calle Castelli N° 1080 de la Localidad de Ciudadela. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Dr. Pablo Eduardo Martínez, Contador Público.

Mn. 63.370 / ago. 11 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - **Morón.** A los 21 días del mes de julio de 2014, ROSA MARÍA FILIPPONE transfiere a María Alejandra Acevedo el negocio de lavadero de ropa familiar, sito en la calle 25 de Mayo 994, Morón. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 63.350 / ago. 11 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - **Castelar.** NORMA BEATRIZ BENUZZI transfiere a Viviana Barrionuevo. Almacén de Comestibles envasados- Prod. Lácteos- Bebidas Envasadas. Sito en Buenos Aires 416, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.356 / ago. 11 v. ago. 15

POR 5 DÍAS - **Vicente López.** MERCK SHARP & DOHME (Argentina) Inc., actuando a través de su sucursal argentina, con domicilio en Cazadores de Coquimbo 2841/2857, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, CUIT N°30-50370492-3, transfiere, bajo el procedimiento previsto en la Ley N°11.867, a MSD Argentina S.R.L., con domicilio en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-50340307-9, el Fondo de Comercio consistente en el negocio de importación, producción, distribución y venta de productos medicinales para la salud humana, ubicado en Cazadores de Coquimbo 2841/2857, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley efectuarlas en Av. Corrientes 531, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 17:00, a la atención del Escribano Juan José Guyot, dentro del término legal. Francisco Levis, Abogado.

L.P. 23.572 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - **Victoria.** Se avisa al comercio que la Sra. GUO AIQIN transfiere el fondo de comercio de auto-servicio sito en Constitución 2798 de Victoria, Pdo. de San Fernando a la Sra. Lin Hua Zhen reclamos de la Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.676 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - **San Fernando.** Se avisa al comercio que la Sra. DOMÍNGUEZ ROSA EMILIA, transfiere el

fondo de comercio de salón de fiestas "La Isla del Tesoro" sito en Hipólito Yrigoyen 3065 San Fernando, Pdo. de San Fernando, a la Sra. Darfe Lamas Silvia Patricia. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.685 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - San Fernando. Se avisa al comercio que el KIRK MART S.A. CUIT 30-71159761-8 transfiere el fondo de comercio de supermercados Panda sito en Sobremonte 1635 Pdo. San Fernando al Sr. Kylix S.A. CUIT. 30-71340140-0 de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.686 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Talar. Se avisa al comercio que UNIKELL ARGENTINA S.A. transfiere la habilitación municipal del inmueble sito en Marcos Sastre 745, El talar, Pdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires. a la Empresa Crilen S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.690 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Martínez. JUAN GALFASO DNI 5.578.680 vende cede y transfiere fondo de comercio agencia de viajes Paybe Turismo legajo 6263 Fleming 1897 Martínez a Kruger Brent S.R.L. CUIT 30-71412623-3. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 40.688 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - La Lonja. Se avisa al comercio que el Sr. MENEGUEZ JORGE IGNACIO transfiere el fondo de comercio de autoservicio minorista "La Lonja" sito en Ruta 8 y Saravi de La Lonja CP. 1669, Pdo. de Pilar, al Sr. Ledesma Fernando Javier. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.682 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. Se comunica que JUAN DANIEL BERDINI, D.N.I. 12.278.451 con domicilio en Patricios N° 374 de la Localidad de Bahía Blanca, transfiere a Marilina Álvarez Janyistabro, D.N.I. 25.607.825 domiciliada en Paraguay N° 39, Piso 4° el fondo de comercio en el rubro Farmacia, sito en calle Patricios N° 372 de la Localidad de Bahía Blanca. Reclamos Ley 11.867 deben dirigirse a Patricios N° 372. Cr. Oliveri Alejandro E.

B.B. 57.826 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. El Sr. JUAN CARLOS PÉREZ, DNI. 5.381.147, con domicilio en calle Bolivia 631 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 342 a la Sra. Lorena Betsabeth Cherubini, DNI 22.845.849, con domicilio en calle Victorica 1540 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 25 días del mes de julio de 2014. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 57.841 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. El Sr. RUBÉN DAVID HARMSÉN DNI 5.511.472, con domicilio en calle Parera 1347 de Bahía Blanca transfiere el Legajo de Taxi N° 042 al Sr. Adrián Ricardo Gregorini, DNI 22.505.130, con domicilio en calle Láinez 4346 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 04 días del mes de agosto de 2014. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 57.855 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Escobar. SERGIO EXEQUIEL PESOA con DNI 25.964.412 transfiere fondo de comercio rubro Instituto Gastronómico ubicado en E. Ameghino 618 Pdo. de Escobar, a María José Palacios con DNI 23.952.003. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.540 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. El Sr. ANTONIO DANIEL DELGADO. D.N.I. 31.434.211, domiciliado en la calle 892 N° 4796 de San Francisco Solano, Quilmes, vende, cede y transfiere al Sr. Mateo Cardozo, D.N.I. 13.576.606, domiciliado en la calle Caseros N° 1872 de Fcio. Varela, la habilitación municipal de la Pizzería y preparación y venta de comidas para llevar de la calle Hipólito Yrigoyen N° 345 de Fcio. Varela, Expte. 4037-4737-8-2011. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 90.102 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Pigüé. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 11.867, MARÍA GABRIELA CHAMPREDONDE, CUIT N° 27-17670033-0, domicilio calle Humberto 1° N° 110 de Pigüé, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio de su propiedad del rubro empresa de viajes y turismo, que gira bajo el nombre de fantasía "Pigüé Tours", Legajo N° 9866, a favor de "Couderc Fernando Miguel y Clergue Paula Belén, Sociedad de Hecho", CUIT N° 30-71453302-5, domicilio legal Humberto 1° N° 110 de Pigüé, Provincia de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de Ley en Escribanía Gómez, calle España N° 111 de Pigüé, Escribana Laura Gómez, titular del Registro N° 5 del Distrito Notarial Saavedra. Pigüé de agosto de 2014.

L.P. 23.784 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. Que FARMAFE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE C.U.I.T. 30-71005917-5 con domicilio legal en calle Juan J. Paso N° 3773 de Mar del Plata vende a Marcos Javier Dolesor D.N.I. 24.699.571, C.U.I.T. en comisión con domicilio legal en la calle Catamarca N° 2623 de Mar del Plata, el fondo de comercio del rubro Farmacia y afines, sito en Av. Colón N° 1906/10/20 de la Ciudad de Mar del Plata, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en calle Santa Fe N° 3119 de Mar del Plata, Estudio Dr. Guillermo Prusso horario de 16.00 a 20:00 dentro del término legal. Mar del Plata, 06 de agosto de 2014.

G.P. 94.680 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - La Plata. CLUIGT NICOLÁS vende y transfiere a la Sra. Vega Silvina Andrea, el fondo de comercio de casita de fiestas sito en calle 11 N° 279 de la Ciudad de La Plata. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 23.756 / ago. 15 v. ago. 22

Convocatorias

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Centrales de la Costa Atlántica S.A., a la Asamblea General Ordinaria N° 35 para el día 10 de septiembre de 2014 a las 10.00 hs. en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria, en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en Calle 46, N° 561 Piso 9 de La Plata Prov. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos accionistas que suscribirán el acta.

Segundo: Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.

Tercero: Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Cuarto: Consideración de la gestión de los miembros del directorio y consejo de vigilancia.

Quinto: Remuneración de los miembros del directorio y consejo de vigilancia.

Sexto: Designación de siete directores titulares y un director suplente. Distribución de cargos.

Séptimo: Designación de cinco consejeros titulares y un consejero suplente distribución de cargos.

Octavo: Consideración del destino de los resultados. Noveno: Consideración de la situación de los mandatos otorgados por Eseba S.A. (el) a CCA S.A.

Décimo: Consideración sobre la ratificación de la realización de un aporte irrevocable para futuros aumentos de capital en la sociedad Bagsa de \$ 4000000. El Directorio. Evangelina L. Castelli, Abogada.

L.P. 23.319 / ago. 11 v. ago. 15

LAS CORTADERAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (en primera y segunda convocatoria). De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto del corriente año, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:15, en el domicilio de calle Ruta Nacional N° 3 y Garibaldi, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) En los términos del artículo 234 de la LSC:

1. Designación de dos accionistas a los fines de firmar el Acta de Asamblea labrada al efecto

2. Resolución por parte de los socios de las acciones puestas en circulación conforme edicto de fecha jueves 26 de junio de 2014 y asamblea de fecha 23 de mayo del corriente año.

3. Ratificación de lo actuado y decidido en asamblea de fecha 20/12/2013 y 23/5/2014. Como punto de la asamblea extraordinaria: b. 1) Autorización del órgano de gobierno a la cesión de un lote de terreno futuro en el campo de golf en favor de un socio fundador conforme lo tratado en asamblea de fecha 23 de mayo del corriente año. 3. Firmado: Marcelo Alejandro David, Apoderado. Sociedad no comprendida en Art. 299.

L.P. 23.504 / ago. 11 v. ago. 15

CINTOLO HERMANOS METALÚRGICA S.A.I. y C.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Brandsen 1165, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de mayo de 2014.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración.

5°) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550.

6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.

7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Nota: Conforme lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, en la sede social (At. Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y en el horario de 9:00 a 18:00, hasta el 1° de septiembre de 2014 inclusive. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Eduardo M. Gil Roca, Abogado.

L.P. 23.577 / ago. 12 v. ago. 19

FINCAS DE DUGGAN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Fincas de Duggan S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de septiembre de 2014, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle 9 N° 675 de La Plata (Cámara de Sociedades Anónimas Pcia. de Bs. As.), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Explicación de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal.

3.- tratamiento de la Memoria, Balance y Estado de resultados ejercicio irregular cerrado 31/12/2012.

4.- Tratamiento de la memoria, balance y estado de resultados ejercicio cerrado 31/12/2013.

5.- Aprobación de la gestión del Directorio.

6.- Remuneración del Directorio. Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación Art. 238 Ley 19.550 a la sede social de calle 48 N° 845 piso 6° Dpto. B La Plata. Sociedad no comprendida Art. 299. Abog. Javier J. Arriaguez, T° LV F° 191 CALP.

L.P. 23.608 / ago. 12 v. ago. 19

MYN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en Urquiza 265, Juan Bautista Alberdi, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
 1.- Razones de la demora en presentar los Estados contables a tratarse.
 2.- Aprobación de los Estados contables cerrados al 28 de febrero de 2013 y 2014 y demás documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
 3.- Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio por sobre el límite del Art. 261 Ley 19.550, en ambos ejercicios.
 4.- Aprobar la gestión de cada Director y del Síndico. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicado a la sede social con tres días de anticipación. Juan Bautista Alberdi, 06 de agosto de 2014.

Jn. 69.931 / ago. 12 v. ago. 19

MOLIENDAS PERGAMINO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de la Sociedad Moliendas Pergamino S.A., CUIT 30-70913069-9, domicilio social Ruta 32, 1,5 Km. de Pergamino; Matrícula 71210, Legajo 130238 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas; a Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el 2 de septiembre de 2014, a las 12 hs. en el local social de Ruta 32, 1,5 Km de Pergamino, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
 I) Ratificación de la Memoria y Balance General, Estado de Resultado y cuadros complementarios, correspondiente al 5to. ejercicio económico cerrado el 31/12/2013.
 II) Ratificación de resultado del ejercicio y remuneración a directores.
 III) Elección del nuevo directorio dada la nueva composición accionaria, de acuerdo al artículo 9 del Estatuto Social.
 IV) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. Los accionistas deberán depositar las acciones de acuerdo a lo prescripto en el Art. 238, Ley 19.550. Rigen los quórum y mayorías prescripta Arts. 234 a 244, Ley 19.550. Sociedad no controlada. Esteban Idígoras DNI N° 28.990.739, CUIT 20-28990739-5, Presidente.

L.P. 23.689 / ago. 14 v. ago. 21

INVERLEASE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el 02 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
 1°) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.
 2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2013.
 4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2013.
 5°) Consideración de la gestión del Directorio.
 6°) Remuneración al Directorio en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley N° 19.550, en caso de corresponder.
 7°) Designación de los Miembros del Directorio.
 8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
 Nota: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Dante Daniel Seva, Presidente. Florencia Zamudio, Abogada.

C.F. 31.133 / ago. 15 v. ago. 22

CANTERAS YARAVI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Canteras Yaravi S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle F s/Nro. de Chapadmalal, Pcia. de Buenos Aires, el día 15 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 60 (sesenta) finalizado el 30 de abril de 2014.
 3) Distribución de utilidades y Remuneración de Órganos de Administración y Fiscalización.
 4) Asignación de remuneración al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
 5) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
 6) Elección de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios.
 7) Elección de Síndicos, uno titular y otro suplente, por un periodo. Chapadmalal, agosto de 2014. Javier Agustín Leggiero, Presidente.

G.P. 94.692 / ago. 15 v. ago. 22

GUEDIKIAN IMPRESORES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - A los fines de Ley (arts. 234 y conc. de LS) Guedikian Impresores S.A. comunica que por Acta de Directorio N° 271 de fecha 29/07/2014 ha resuelto: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas, para el día 5 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Estanislao del Campo 1840, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA:
 1°) Motivos de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2013 y 2012. 3°) Consideración del resultado del ejercicio. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 5°) Ratificación de las remuneraciones asignadas al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio por el término de tres ejercicios. Elección de los mismos. 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la L.S. El Directorio. Guillermo A. T. Guedikian, Presidente.

L.P. 23.587 / ago. 15 v. ago. 22

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - SANDRA BEATRIZ SOLER, domiciliado en calle Eva Perón N° 387 de Ensenada, partido de Ensenada, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 24 de julio de 2014. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 23.766

Sociedades

200 PAMPAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fernando Martín Piorno, nac. el 07/06/1983, argentino, D.N.I. 30.228.904, CUIT 20-30228904-3, casado, Cdor. Púb., con dom. en la calle Las

Heras N° 530, Tandil, pdo. de Tandil, Prov. de Bs. As; y María Eugenia Verellen, nac. el 23/12/1983, argentina, D.N.I. 30.880.629, CUIT 23-30880629-4, casada, Prof. en Cs. de la Educ., con dom. en Las Heras N°530, Tandil, Pdo. de Tandil, Prov. de Bs. As; 2) Por instrum. Priv. del 11/07/2014; 3) 200 Pampas S.R.L.; 4) Av. Avellaneda N° 1105, Tandil, Prov. de Bs. As.; 5) Objeto: A) Explot. Agríc.- Ganad.: Ganad.: Explot. de la ganad. en todas sus form., entre ellas: Explot. de establec. ganad. prop. o de terc. para cría, engorde a corral (feed lot) e invern. de ganado vac., ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda espec. anim., comprend. la form. de reprod., aplic. de biotec., insem. artif., venta de semen cong. y embriones implant.; Explot. de establec. tamberos prop. o de terc. para la produc., acopio y venta de leche fluida sin proc.; Labores de granja, avicult. y apicult.; Compra y venta de ganado en todas sus varied., en forma directa o a través de interm., ferias o remates; Agríc.: Explot. de la agric. en todas sus formas, en establec. prop. o de terc., entre ellas: Produc., proces. comercializ. y distrib. de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodóneras, y de cualq. otro tipo; Produc. de sem., su identif. y/o multiplic., comercializ. y distrib. de las mismas; Horticultura, frutícolas y fruticultura; Prest. de serv. agrop.: laboreo, roturación, siembra, recolec., confec. de rollos, fumig., cosecha, limpieza, ensilado; Formac. de fideic. o contrato asoc. para la explot. agric. ganad. y cualq. otra activ. relac.; B) Transp.: Transp. terrest., transp. neumático de cereales y/o de produc. agropec. y ganad., en equipos de la soc. o de terc., acarreo, su distrib., almacenam., depósito y dentro de esta actividad la de comisionistas y repres. de toda operatoria afín. Se exc. Expres. de este objeto el transp. vinc. con conces. y serv. púb.; C) Inmob.: Compraventa, perm., alq., arrendam. de prop. inmueb. inclus. Comprend. bajo el rég. de prop. horiz. Toda clase de operac. inmóvil. incluy. fraccionam. y poster. loteo de parc. destin. a vivienda, urbaniz., clubes de campo, explotac. agric. o ganad. y parques indust., pudiendo tomar para la venta o comercializ. operac. inmov. de terc. Todas operac. sobre inmueb. que autoricen las leyes y las comprendo en las disposic. de la Ley de Prop. Horiz. Podrá dedicarse a la administ. de prop. inmueb., propias o de terceros; D) Construcción: Realizar por su prop. cuenta, por la de terc., asociand. o subcontrat. a terc., obras civ., viales, de saneam., puertos y puentes, rehabil. de estruct. y ensayos, obras hidrául. y de arquitect., púb. y priv., como así tamb. prestar serv. relac. con la ingeniería, construc., planificac. y ejecuc. de obras y planos. El objeto incluye la ejecuc., direc. y administ. de prov. de obras civ., hidrául., portuar., sanitar., eléctric., urbaniz., pavimento y edif., incl. destinados al Rég. de Prop. Horiz., obras de ingen., montaj. indust., construc. de silos, viviend., talleres, construc. metálic. o de hormig., incluy. su montaje, instal., refac., mejoras, restaur., mantenim., ampl., o su demol., proyec., direc. y construc. de plantas indust.; E) Fideicomisos de adm., inmov. y/o de construc.: Podrá celeb. o integ. Contrat. de fideic. de adm., inmov. y/o de construc., pudiendo ser benef., fiduciante o fiduciario, en los térm. y con los límit. Impuest. por la Ley 24.441. Podrá otorgo bienes al fideic. como fiduciante o recib. como fiduciario bienes o derec. transm. por los fideicomitentes y asumir la oblig. de ejec. los fideicom., cumpl. el encargo que constit. su finalid. y ejercer todas las acciones que corresp. en def. de los bienes fideicomitivos; F) Financieras: Realizar aportes de cap. para operac. realiz. o a realiz., financiam., con prést. hipotec. o créd. en gral., con cualq. de las garant. prev. en la legis. vigente o sin ellas, otorgar avales y garant. a favor de terc., participar en empr. de cualq. nat. mediante la creación de socio por acciones, uniones trans. de empr., agropec. de colab., consor. y en gral. de compra venta y negoc. de tít., acciones y de toda clase de valores mob. y pap. de créd. en cualq. de los sist. o modal. creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terc., siempre con dinero prop. Se exci. ex pres. las operac. comprend. en la Ley de Entid. Financ. Se deja expreso aclar. que todas las activ. mencionó en este objeto y que así lo req., serán realiz. por pers. técn., matric. en la mat. La soc. podrá partic. de licitac., concur. de prec., convocat., manifest. de inter. o cualq. prod. similar, sean de carác. púb. o priv., a fin de llevar adel. cualq. de las activ. previsto en este objeto. La Soc. tendrá plena capac. juríd. para contraer oblig., adq. derec. y ejerc. los actos que no sean prohib. por las leyes y/o el presente Contr. Soc.; 6) 99 años a partir de la inscrip. ante la D.P.P.J.; 7) Cap. soc.: \$ 12.000, dividido en 1200 cuot. de \$ 10 valor nomin. cada una; 8) La administ., repres. leg. y el uso de la firma soc. estará a cargo de uno o más gerent., que duro en sus cargo todo el tiempo de durac. de la soc., pudiendo ser remov. con las may. del Art. 260 Ley 19.550. Gerente: Dora Elisa Anton, DNI 13.877.183, CUIL: 27-13877183-6; 9) Fiscaliz.: A cargo de los soc.; 9) Cierre de ejerc. Econ.: 28 de febr. Luciano Corres, Abogado.

Az. 71.682

LOGÍSTICA VW S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O.: 04/07/2014: N° de miembros del Directorio: Dos Dtres. Titulares y un Director Suplente. Presidente Juan Pablo Viera DNI 23.128.639. CUIT: 20-23128639-0. Domicilio Independencia 3850, Olavarría, arg., cas., empresario; Director Titular: Mariano César Viera. DNI 28.085.687, CUIT 20-28085687-9. Domicilio República del Líbano 3582 Olavarría, solt., argentino, empresario. Director Suplente Marcos Andrés Viera, con DNI 23.773.968, CUIT: 20-23773968-0 domicilio Maipú 3145, Olavarría, cas., arg., empresario, 3 años. Paola Lovecchio, Abogada.

Az. 71.685

TAGOBA S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 118 del 7/7/14: Fabián Ariel Basílico, 11/9/67, casado, médico, DNI. 18.404.208, Santa Fe 2888, Bella Vista, PBA; Ernesto Guillermo González, 24/3/59, casado, médico psiquiatra, DNI 13.199.034, Irigoin 2491, San Miguel, PBA; Roberto Gabriel Basílico, 31/10/61, divorciado, comerciante, DNI 14.614.354, Lascano 5608, CABA; Gabriel Horacio Tancredi, 13/5/70, casado, comerciante, DNI 21.594.148, Gaona 3626, CABA, todos argentinos. Tagoba S.R.L. 99 años. A) Explotación, gerenciamiento, instalación, y/o administración de establecimientos dedicados a: 1) El abordaje integral de la salud, tanto desde el aspecto preventivo, la asistencia propiamente dicha, la rehabilitación (en todos sus niveles) y la formación y capacitación permanente destinada a los beneficiarios, familiares, profesionales, personal y auxiliares de la salud. 2) Desarrollo de programas de diagnóstico y asistencia en todos sus niveles, abarcando desde estudios, prácticas y terapéuticas diagnósticas y asistenciales de baja, mediana y alta complejidad; Programas de investigación científica y social, actividades para protección, asistencia, equiparación de oportunidades, capacitación, aprestamiento laboral y otras formas de integración social de sectores vulnerables de la sociedad. B) Creación de clínicas, centros de internación, hogares, centros asistenciales, centros de día, educativo terapéuticos, servicios de apoyo a la integración escolar, establecimientos educativos y de estimulación temprana, comedores, talleres productivos, turismo y recreación fomentando a tal efecto y perfeccionando en lo posible el nivel asistencial, de diagnóstico, educativo, laboral, social, deportivo y habitacional de los beneficiarios procurando su mejor recuperación. C) Dentro de un programa de educación, permanente para la salud e integración social, podrá editar o fomentar la edición de publicaciones. D) Podrá fomentar o crear servicios de traslados de personas con discapacidad o sectores vulnerables de población. Las actividades descriptas, cuando lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 20.000. Gerentes: Fabián Ariel Basílico, Ernesto Guillermo González, Roberto Gabriel Basílico y Gabriel Horacio Tancredi, por el tiempo que dure la sociedad. Uso de firma: 2 cualesquiera en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede: Consejo Tribunal 930, San Miguel, San Miguel, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 31.075

ÁRIDOS DEL CENTRO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reyes Ariela Arlet, 26/12/58, soltera, chilena, empleada, 25 de Mayo N° 1481, Azul. D.N.I. 93.577.045, C.U.I.T. 27-93577045-4, García Diego Ricardo, 5/1/80, soltero, arg., comerciante, 25 de Mayo N° 1481, Azul. D.N.I. 27.802.142, C.U.I.T. 20-27802142-5 y García Federico Luis. 25/4/91, soltero, arg., comerciante, 25 de Mayo N° 1481, Azul, D.N.I. 36.302.289, C.U.I.T. 20-36302289-9. 2) 24/06/2014.3) Áridos del Centro S.R.L. 4) 25 de Mayo 1481, 5) Objeto: Servicio: Serv. transporte terrestre de corta, media y larga distancia de mercaderías en gral. realizada en vehíc. propios o de terceros. Manutención, limp. y rep. de motores y vehic. terrestres mediante la ejec. de obras destinadas a la siembra, fert., arado, roturado, cosecha, y demás serv. para la agric. con máq. propia y/o contratada. Explot. de oficinas, locales e inmuebles en gral. por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing Inmob. préstamo de uso, y cualquier otro contrato de explot. comercial que autoricen las leyes. Admin. de propiedades inmuebles y negocios propios y/o

de terceros. El ej. de comis.. consig., represent. y mandatos y la interm. inmov. Mov. de suelos con máq. propias o de terceros. demoliciones totales y parciales de todo tipo de const., obras viales, paviment., carpetas asfálticas, bacheo, alquiler de máq. Comercial: Mediante la compra, venta, comérc.. imp. y/o expor., permuta. consig., distrib. mayorista y minorista, abast. de automóviles, camiones, motos, tractores, motores, máq. viales y demás vehículos terrestres, hierros, metales, materiales de const., arts. de ferretería, maderas, todo tipo de prod. alimenticios y bebidas: Repuestos, autopartes. combust. y lubricantes de automóviles, camiones, motos, tractores, motores. máq. viales y demás vehículos terrestres: Insumos agrícola-ganaderos. productos agrícola-ganaderos, productos veterinarios, máq. agrícolas. Representación y Mandato: Mediante la rep. de firmas que se relacionen con el objeto social y el ej. de comis., consig. y mandatos comer. La soc. podrá realizar la financ. de las ops. sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las ops. necesarias de carácter financieras permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Art. 1881 y concordante del Código Civil y Art. 5° del libro II del Código de Comercio. 6) 99 años. 7) \$ 48.000. 8) y 9) La administración estará a cargo de uno o más Gerentes socios y/o terceros. Gerente Reyes Ariela Arlet. Duración gerente: Por todo el término de duración de la soc. Fiscaliz. según Art. 55 Ley 19.550. 10) 30/06. Gerardo R. Champane, Contador.

Az. 71.689

DOCTORA SUSANA GABRIELA AMORI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Susana Gabriela Amori, arg., cas., nac. 27/6/61, DNI 14.626.771, Lic. en Química; Juan Carlos Palmieri, arg., cas., nac. 26/1/59, DNI 12.795.636, contador público; Florencia Ivana Palmieri, arg., solt., nac. 2/3/89, DNI 34.390.287, estudiante; y Gabriel Alejandro Palmieri, arg., solt., nac. 7/12/93, DNI 38.028.442, estudiante, todos domiciliados Bartolomé Mitre 215 local. y pdo. Merlo. 2) 26/06/2014. 3) "Doctora Susana Gabriela Amori S.R.L." 4) Av. Calle Real 158 local y Pdo. Merlo. 5) Sigüientes actividades: prestación de servicios con Sanatorios, Clínicas, Federaciones, Fundaciones, Hospitales y todo tipo de Establecimientos e Instituciones Médico Asistenciales, a la prestación y/o facturación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales. Se incluye la compraventa, producción, elaboración, transformación, distribución, consignación, importación y exportación de equipos, insumos, material descartable, artículos de profilaxis, salubridad, y en general elementos de uso específico en laboratorios clínicos. Podrá asimismo ejercer el asesoramiento, la administración y/o dirección técnico profesional de establecimientos prestadores de servicios médicos, mediante la contratación de personal técnico y/o administrativo y la suscripción de convenios con Obras Sociales, Organizaciones de Medicina Prepaga y/o Asociaciones de Profesionales. Además podrá realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo científico y experimental de las ciencias médicas. Organizar congresos, reuniones, cursos, conferencias y publicaciones relacionadas con la medicina. Para el cumplimiento de su objeto podrá gestionar concesiones, todo tipo de créditos, facilidades, privilegios, becas que otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o entidades privadas, representaciones y gobiernos extranjeros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$12.000. 8) y 9 Dir., administración y representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo determinado o indeterminado designarse igual o menor número de gerentes suplentes, por el mismo plazo. Si la gerencia fuera plural, la actuación será colegiada. Presc. Sindicatura, fiscalización a cargo de los socios. Gerentes titulares: Susana Gabriela Amori y Juan Carlos Palmieri. Gerentes suplen-

tes: Florencia Ivana Palmieri y Gabriel Alejandro Palmieri., por tiempo indeterminado. 10) 31/12 de cada año. Luis V. Costantini, Escribano.

L.P. 23.308

CITRIX SYSTEMS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Complementario. Modificación Art. 3° del Estatuto Social, por escritura 227 del 29/07/2014 ante Esc. Carina Pérez Lozano (La Plata). Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 23.309

PEGASO SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se rectifica sede: Localidad San Juan Bautista. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 23.306

DEFAMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Legajo 211.170. En reunión de socios del 21 de julio de 2014 se resuelve modificar el artículo primero de los estatutos, cuyo nuevo texto se transcribe: La sociedad se denomina Desarrollos H Y M S.R.L. Tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires. Juan José Bertaina, Contador Público.

L.P. 23.311

WEKUME AGRO SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Luis Alberto Cerviño, arg., 03/09/58, Productor Agropecuario, D.N.I. 12740211, Adriana Mónica Muñoz, arg., 28/07/58, Comerciante, D.N.I. 12.376.055; casados con domicilio Rayen 593 Bahía Blanca; 2) 23/07/2014; 3) Wekume Agro Servicios S.R.L. A) Rondeau 834 de Bahía Blanca. Pdo. Bahía Blanca. Pcia. Bs. As.; 5) Agrícola-ganaderas: agropecuarias: explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde invernada. Empresa agropecuaria y cerealera: explotación de campos, acopiadora de cereales, arrendamiento de campos. Comercialización de semillas: producción, importación y exportación. Transporte: de cargas, encomiendas. Empresa de logística y distribución. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento de inmuebles.; 6) 99; 7) \$ 10000; 8) Gte. Luis Alberto Cerviño; Gte. Adriana Mónica Muñoz; indeterminado; Art. 55; 9) Gte. 10) 30/06; 11) Cr. Ricardo Chicatún.

L.P. 23.316

START GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea 8 del 09-05-2014 se renueva el Directorio por tres ejercicios: Presidente Mallarini Cristina Isabel Rita, argentina, nacida el 19-11-1964, DNI 17.203.299.- Director Titular García Coni Inés, argentina, nacida el 05-08-1988, DNI 33.895.764. Director Suplente: García Coni Gregorio Alfredo, argentino, nacido el 27-01-1950, DNI 8.019.618. Carolina Radaelli, Escribana.

L.P. 23.314

DOC SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Facundo Emanuel Gorrini, DNI 36.936.177, 18/07/92, arg., comerciante, soltero, 75 N° 1066 La Plata y Federico Hernán Cáceres, DNI 37.928.310, 12/09/93, arg., comerciante, soltero, 82 N° 117 La Plata. 2) 15/04/2014 3) Doc. Seguridad S.R.L. 4) 75 N° 1066 e/16 y 16 bis La Plata 5) Las actividades reguladas por la Ley 26.370. 6) 99 años. 7) 2.000. 8) Facundo Emanuel Gorrini socio Gerente. Fiscalizado por los socios. 9) 30 de junio. Elisa B. Vicente, Abogada.

L.P. 23 320

SERGIO JUSTO GORDILLO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sergio Justo Ubaldo Gordillo, arg., F.N 31/03/1973, DNI 23.336.814, constructor, soltero, hijo de Juan Bautista Gordillo y de María Catalina Ibáñez, domo 126 N°2474 de Berisso, Claudio Daniel Pérez, arg.,

F.N 17/11/1963, DNI 16.622.101, constructor; soltero, hijo de Ernesto Marcial Pérez y de Telma Ángela Bolognese, dom. 34 N° 880, Piso 2, departamento B, de La Plata, Benito Alejandro Gordillo, arg., F.N 23/07/1953, DNI 10.815.325, constructor, casado con Gladys Beatriz Villavicencio, dom. 126 N°2529 de La Plata, 2) 02/06/2014, 3) Sergio Justo Gordillo S.R.L. 4) dom. social calle 74 N° 28 La Plata, Prov. de Bs. As., 5) a) Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de edificio urbanos y rurales, propios y/o de terceros; de caminos, calles, puentes, diques y cualquier clase de obras de ingeniería de carácter público o privado; trabajos de carpintería y herrería en general, b) Mediante la compraventa de inmuebles, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, constitución de fideicomisos para la construcción, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; e) Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación y representación, de materias primas y productos afines a la construcción, máquinas industriales, repuestos y accesorios; d) Mediante la producción, elaboración, y/o transformación en todas sus formas, de materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en este artículo; e) Mediante la explotación de predios rurales, propios o arrendados, la administración de campos o bosques, la cría de hacienda en cualquier tipo y la negociación de los respectivos productos y/o subproductos agropecuarios. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$15.000, suscripto íntegramente, integrado 25%. 8) Socios gerentes Sergio Justo Ubaldino Gordillo, Claudio Daniel Pérez, Benito Alejandro Gordillo, 9) Representación, dirección, administración a cargo de los Socios gerentes. 10) 31/12. Emilio Eduardo Ballina Benites. Notario.

L.P. 23.321

MACLACALOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública del 22 de julio de 2014 se constituyó la sociedad: 1) Denominación: Maclacalor S.A. 2) Domicilio: 520 número 763 de La Plata, Provincia de Buenos Aires 3) Plazo de Duración: 99 años. 4) Socios: Claudio Alfredo Moretto, argentino, D.N.I. 14.275.846, CUIT 20-14275846-7, empresario, casado en primeras nupcias con Marcela Andrea Fanelli y Marcela Andrea Fanelli, argentina, D.N.I. 17.815.873, CUIT 27-17815873-8, empresaria, casada en primeras nupcias con Claudio Alfredo Moretto y Carla Ariana Moretto, D.N.I. 31.940.337, CUIT 27-31940337-5, argentina, casada en primeras nupcias con don Sebastián Ariel Picasso, empresaria y Alfredo Leonardo Moretto, argentino, D.N.I. 32.998.891, argentino, soltero, CUIL 20-32998891-1, empleado y Ornella Andrea Moretto, D.N.I. 35.611.386, CUIL 27-35611386-7, argentina, estudiante, todos los socios domiciliados en calle 473 número 2861 de City Bell, Partido de La Plata. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados de terceros, y en cualquier lugar del país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, dación en pago, transferencia, embasamiento, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución, expendio, e intermediación de toda clase de bienes muebles o semovientes, materias primas, materiales, mercaderías y productos y subproductos y semielaborados. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnología, know how, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y/o extranjeros. 2) Servicios: compra, venta, locación, arrendamiento, importación, exportación, distribución, fabricación y/o cualquier actividad a fin a la misma como la producción, promoción, publicación de las actividades que antes se mencionan. 3) Inmobiliarias: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general. La intermediación inmobiliaria de todo tipo, mediante adquisición, venta, intermediación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, fraccionamientos, urbanización y administración de toda clase de bienes urbanos y rurales. Efectuar inversiones de capital, propio o de terceros, financiar construcciones y explotaciones de negocios. Gestión de Negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 4) Industriales: Industrialización de productos agropecuarios y de la industria automotriz, como también los productos que hacen a su objeto comercial. 5)

Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, adquisición, arrendamiento o administración de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, granjas, establecimientos de invernada y cría de ganados, tambo, cabaña, floricultura o reforestación de cualquier predio, sean estas propiedad de la Sociedad o ajenos, pudiendo realiza la explotación para sí, para terceros o asociadas a terceros. 6) Importadora y Exportadora: Actuar como importadora y exportador, importando productos destinados a la venta en el mercado interno y exportando productos del mercado interno para su comercialización en el exterior del país. La importación podrá efectuarse para proveer los materiales e insumos referidos a la actividad, o para reparación, mantenimiento, o ampliación de los inmuebles o predios que administre o arriende, tanto propios como ajenos. 7) Mandatos: Realización de toda clase d operaciones sobre representaciones, comisiones, mandatos, custodia y administración de títulos, administración de inmuebles o predios, propiedades y patrimonios. 8) Financiera: Préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase valores mobiliario y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Dar, prestar o comercializar avales y garantías a terceros, particulares y todo tipo de organismos privados o estatales. Podrá ejercer la representación de entidades financieras del exterior. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con su objeto social. Constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas, fideicomiso y cualquier derecho real de garantía. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. La sociedad puede celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 9 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Capital: El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil) representado por mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de cinco Directores Titulares, debiéndose elegir igual o menor número de Suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. En la primera reunión designarán de entre ellos un Presidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente 8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Firma: Claudio Alfredo Moretto. Marcela Andrea Fanelli Carla Ariana Moretto. Alfredo Leonardo Moretto. Ornella Andrea Moretto. Julia Caffaro, Abogada.

L.P. 23.323

TRIGORIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 4/7/14: Nicolás Fridrich, 13/11/84, DNI 31.289.961, Libertad 26, Villa Ballester, PBA; Nicolás Damián Belaich Galtieri, 23/9/79, DNI 30.217.153, Bahía Blanca 650, CABA; ambos argentinos, comerciantes, solteros. Trigoría S.R.L. 99 años (I) La realización de obras civiles de construcción, electrificación e iluminación, públicas y/o privadas; (II) La realización de limpieza y mantenimiento de espejos de agua, estanques, arroyos, ríos y fuentes, públicos y/o privados; (III) La realización de servicios de limpieza mecánica y manual, interior y exterior de: edificios comerciales, industriales, hospitalarios, gastronómicos, hoteleros, áreas verdes, rutas y caminos, incluyendo trabajos en altura, públicos y/o privados; (IV) La realización de servicios de desinfección,

control de plagas y desratizaciones; (V) Prestaciones de servicios de saneamiento, recolección de residuos domiciliarios y urbanos, industriales, patógenos y contaminantes públicos y/o privados. (VI) La realización de servicios de forestaciones y afines como retiro y depósito final de los mismos. (VII) Eliminación de basureros a cielo abierto públicos y/o privados. (VIII) Mantenimiento de espacios verdes, diseños, proyectos de parques, jardines, terrazas, parquización, mantenimiento de parques, jardines, autopistas, rutas, movimiento de suelos, sistemas de riego, venta de plantas y árboles, flores, motivos florales y accesorios de jardinería, movimiento de ejemplares, poda, tala do, forestación, cascadas, lagos artificiales, viveros, cultivos, fumigaciones, proyectos; limpieza de áreas verdes, limpieza integral de empresas. Mantenimiento. IX) La realización de todas las obras Civiles necesarias para tales fines, corno, así mismo la refacción y/o modificación de las construcciones ya existentes la confección y/o modificación de tales proyectos y la dirección de dichas obras. Capital: \$ 10.000. Gerente. Nicolás Fridrich, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio, 31/12. Sede: Los Claveles 636, Pilar, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.076

**CELNOVA ARGENTINA S.A.
(antes PHARMA CAPITAL S.A.)**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2014 se resolvió aumentar el capital social de \$ 624.000 a \$ 920.500, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual lee como sigue "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 920.500, representado por 9.205 acciones ordinarias de \$ 100 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de un voto por acción. Eleazar C. Meléndez, Abogado.

C.F. 31.079

**CELNOVA ARGENTINA S.A.
(antes PHARMA CAPITAL S.A.)**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 2014 se resolvió (I) designar al Sr. Juan Manuel Marrone en carácter de Director Titular y Presidente del Directorio, (II) designar al Sr. Gustavo D'Alessandro en carácter de Director Titular y Vicepresidente del Directorio, y (III) designar al Sr. Javier Marcelo D' Alessandro en carácter de Director Suplente. Los Directores electos constituyeron domicilio especial en San Vladimiro 3056, Piso 2, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Eleazar C. Meléndez, Abogado.

C.F. 31.080

DAYSE S.A.

POR 1 DÍA - Rectifica Publicación del 20/05/2014, Registro N° 30665, por error se consignó prórroga, cuando lo correcto es reconducción. Jorge E. Filacánavo, Escribano Público.

C.F. 31.078

CORTES INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de socios del 26/05/14 los herederos declarados Juan Claudio Costa, DNI 28.987.297, Clidia Laura Costa, DNI 32.163.877 y Lisandro Abel Costa DNI 37.246.444, desisten de la reconducción y reforma del Art. 3 del contrato, ya que la sociedad no ha sufrido causal de disolución. Asimismo se decide designar gerente a Juan Claudio Costa, argentino, DNI 28.987.297, CUIT 20-28987297-4, dom. Ricardo Rojas 3479 Carapachay y dom. especial en Primera Junta 2545 Loc. Munro, Pdo. Vicente López, y se decide la reforma del Art. 5 del contrato social: Administración y uso de firma social: gerencia a cargo en forma indistinta de uno o más socios o un tercero. Sergio E. Caffesse, Abogado.

C.F. 31.084

CHEBALUN S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L.S. a) 1. Hernán Jorge Fernández, arg., DNI 23.426.809, nac. 30/12/1973, solte-

ro, empleado, dom. Camarones 5048 C.A.B.A. y Ariel Fernando Nisca, arg., DNI 21.850.430, nac. 21/10/1970, casado, comerciante, dom. Cerasco 657 Sáenz Peña, 3 de Feb. 2) 06/06/14 y 15/07/14. 3) Chebalun S.A. 4) Avellaneda 2329, Loc. Sáenz Peña, Pdo. Tres de Febrero, Bs. As. 5) Comercializ., distrib. compra y venta por mayor y/o menor, importó y/o exportó de art. de algodón, papelería, perfumería, cosméticos, juguetes, regalos, decoración, vestimenta, accesorios, marroquinería y pirotecnia. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Adm.: Directorio: min. 1 y máx. 10 tit. e igualo menos N° supl. Presid.: Hernán Jorge Fernández, y Dir. Supl. Ariel Fernando Nisca, duración, 3 ejerc. Fisc. Arts. 55 y 284 L.S. 9) Rep. Legal: Presidente. 10) 31/06. Ana María Bimbi, Abogada.

C.F. 31.083

QUEEN INSUMOS HOSPITALARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea de socios de fecha 4 de julio de 2014 se resolvió aumentar el capital a la suma de pesos un millón, Capital \$ 1.000.000 y se reformaron los Arts. 17 y 4 del contrato social. Se ratifica la gerencia. Administración a cargo de los socios gerentes Marcelo Ricardo Fernández DNI 4.395.138 y Pablo Fernando Sandomingo DNI 22.431.564, en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la soc. Dom. Especial: sede social, Alvear (calle 113) N° 2921 Loc. y Pdo. Gral. San Martín. Alejandro Daniel Vuchich, Escribana.

C.F. 31.082

LOGISTICS PLATFORMS INVESTMENT S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que: 1) Por Acta de Asamblea de fecha 26/02/14 se resolvió aceptar la renuncia presentada por la Sra. Lim Pek Suat al cargo de Directora Suplente. Asimismo, se resolvió designar en reemplazo al Sr. Enno Koll al cargo de Director Suplente. El nuevo Director Suplente fija domicilio especial en Alberti 1780, Dock Sud, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; 2) Por Acta de Asamblea de fecha 8/5/2014 se resolvió designar: (I) Presidente: Eliza Jane O'Toole; (II) Directores Titulares: David Antonius Yang, Diego Segura, Marcos De Elia y Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo; y (III) Directores Suplentes: Alfredo Miguel O'Farrell y Enno Koll. Los Directores fijan domicilio en Alberti 1780, Dock Sud, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con excepción de los Sres. Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo, Marcos De Elia y Alfredo Miguel O'Farrell, quienes fijan domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires; 3) Por Acta de Asamblea de fecha 12/6/14 se resolvió aceptar la renuncia presentada por la Sra. Eliza Jane O'Toole al cargo de Directora Titular. Asimismo se resolvió designar en reemplazo al Sr. Alistair John Baillie al cargo de Director Titular y Presidente. El nuevo Director Titular fija domicilio especial en Alberti 1780, Dock Sud, Avellaneda, Prov. de Bs. As. María Soledad González, autorizada por asamblea de fecha 12/6/2014. Melisa Ortes González, Abogada.

C.F. 31.089

GRUPO MISOLTTI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mirco Pellizzari Billinger, 10/06/77, casado, ingeniero civil, DNI 25.786.345, Plaza este 3325, capital federal y Osvaldo Ramón Villamayor, 28/12/68, soltero, industrial, DNI 20.575.072, calle 165 N° 2056, Bernal. 2) Instrumento Público: 18/6/14. 3) Grupo Misoltti S.A. 4) Av. Maipú 1651, Piso 2°, Ciudad y Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Construcción, refacción y venta de edificios. Obras de pavimentación urbana, oleoductos y canales, obras públicas o privadas. Realizar operaciones inmobiliarias y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años desde inscripción 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Mirco Pellizzari Billinger, Director Suplente: Osvaldo Ramón Villamayor, domicilio Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre Balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado. L.P. 23.305

LA OTILDE S.A.

POR 1 DÍA - Escisión: De acuerdo art. 88 inc. II LSC se hace saber que La Otilde S.A., inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, según Resolución Número 7921, del 10 de diciembre de 2007, Inscripción con fecha 18 de diciembre de 2007, Matrícula 86.736, Legajo 154.420, con sede social en la calle Moreno 863 de la ciudad de General La Madrid, partido de General La Madrid, provincia de Buenos Aires; comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 04 de julio de 2014, ha resuelto la escisión social, destinado parte del patrimonio para constituir una nueva sociedad. Informa que: 1) Conforme al Balance especial de escisión de fecha 30 de abril de 2014, la sociedad posee un activo de \$ 9.268.469,22, un pasivo de \$ 1.306.605,78, y un patrimonio neto de \$ 7.961.863,44, antes de la escisión; y un activo de \$ 4.968.377,89, un pasivo de \$ 1.010.885,67, y un patrimonio neto de \$ 3.957.492,22, después de la escisión; ajustados a las disposiciones del arto 62 de la Ley 19.550 (t.o.) y normas técnicas de la materia. 2) Sociedad escisionaria constituida La Humildad S.A., con sede social en la calle Colón 1265 de la ciudad de General La Madrid, partido de General La Madrid, provincia de Buenos Aires, por un capital social de \$ 4.000.000., con valuación de activos de \$ 4.300.091,33, de pasivos de \$ 295.720,11 y patrimonio neto de \$ 4.004.371,22. La valuación de los rubros activos y pasivos transferidos se realizó también conforme a las disposiciones del Art. 62 de la Ley 19.550 (t.o.) y normas técnicas de la materia. Como consecuencia de dicha escisión, en la cual se utilizaron Resultados No Asignados, el capital social de La Otilde S.A. no sufrió modificación alguna. No han existido socios recedentes. Reclamos y oposiciones de ley en la calle Moreno 863 de la ciudad de General La Madrid, partido de General La Madrid, Provincia de Buenos Aires. Claudio H. Benazzi, Escribano.

C.F. 31.081

SANGIO DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 15 de mayo de 2014 se constituyó una S.R.L. integrada por Nemesio Arias, argentino, soltero, nacido el 21 de septiembre de 1980, 32 años de edad, D.N.I. N° 28.447.208, CUIT 20-28447208-0, con domicilio real en calle 11 esquina 91 s/n de la Localidad y Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, empleado; Cristian Edgardo López, argentino, soltero, nacido el 19 de mayo 1981, 32 años de edad, D.N.I. N° 28.545.915, CUIT 20-28545915-0, con domicilio real en calle 19 N° 11 departamento 1° "A" de la localidad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, licenciado en informática; Carlos Alberto Vallejos, argentino, soltero, nacido el 9 de marzo de 1982, 32 años de edad, D.N.I. N° 29.333.397, CUIT 20-29333397-2, con domicilio real en calle 72 N° 3957 de localidad y partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, licenciado en economía; Jorge Gustavo Farías Espíndola, argentino, soltero, nacido el 24 de marzo de 1982, 32 años de edad, D.N.I. N° 29.333.571, CUIT 20-29333571-1, con domicilio real en calle 64 N° 1278 Depto. "B" de la Localidad y Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, técnico en comercialización, Nicolás Arias, argentino, soltero, nacido el 9 de enero de 1982, 32 años de edad, D.N.I. N° 29.333.309, CUIT 20-29333309-3, con domicilio real en calle 48 N° 1119 de localidad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, empleado, y Roberto Adrián Pizzi, argentino, soltero, nacido el 14 de junio de 1982, 31 años de edad, D.N.I. N° 29.504.197, CUIT 20-29504197-9, con domicilio real en calle 24 N° 24 Depto. 3° de Localidad y Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, empleado, Denominación: Sangio Del Sur S.R.L., Domicilio Social: 19 N° 11 departamento 1° "A" de la Localidad y Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Gastronómicas: Explotación comercial de emprendimientos gastronómicos, bar, confitería, pub, restaurante, pizzería, heladería, elaboración de comidas para llevar, servicio de lunch, organización de fiestas y eventos, salón de baile y actividades afines. Elaboración, fabricación, preparación, distribución, compra, venta, consignación, preparación, distribución, exportación de productos y subproductos alimenticios terminados, semi elaborados

o de materias primas ya sean estos frescos, cocidos, envasados, congelados o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. La comercialización de los productos podrá ejercerse a través de la venta directa al público o de terceros, estableciendo comercios propios u otorgando franquicia, o a través de venta electrónica Internet. Para la realización de su objeto social podrá la sociedad efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa o judicial, como así también cualquier otra actividad relacionada con la compra, venta, importación y exportación de materias primas, mercaderías y maquinarias. Capital: \$15.000 dividido en 15000 cuotas de \$ 1 cada una. Administración y Representación legal: Gerente Roberto Adrián Pizzi durará en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Carlos Pedro Ajamil, Abogado.

L.P. 23.324

MANTENIMIENTO LOS HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) González Ramírez Rubén. DNI N° 94.498.289 con domicilio en la calle Cañada de Gómez 1438, Gonzalez Catán, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Argentino, Casado, de profesión comerciante, CUIT N° 20-94498289-3; y el señor González Ramírez Marciano, DNI N° 93.015.659 con domicilio en la calle Esquiro 4410, Isidro Casanova, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Argentino, soltero, de profesión comerciante, CUIT N° 20-93015659-1. 2) Instrumento Privado: 26/06/2014. 3) "Mantenimiento los Hermanos SRL" 4) González Catan, La Matanza, Pcia. Bs. As., en la calle Cañada de Gómez 1438 5) Objeto: realizar por sí o terceros o asociados a terceros, pers. físicas o jurídicas con facultad para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración empresaria y bajo cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse en cualquier lugar del país o en el exterior las sig. act.: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, licitaciones, servicios de proyección de maderos, construcción de edificios, refacción de inmuebles, compra-venta, permuta, arrendamiento, locación, leasing, subdivisión, intermediación, financiación, y administración de inmuebles, incluso op. comprendida en la Ley 13.512 de Propd. Horizontal y 19.714 de Pre-Horizontalidad, tiempo compartido, countries, condominios, promoción y constitución de consorcios para la consto o adquisición de inmuebles, fraccionamiento, loteos, constitución de fideicomisos en todas sus formas y que tengan relación con las actividades de la sociedad y en general toda clase de inversión inmobiliaria creada o a crearse, contratando profesionales que cada actividad así lo requiera. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 40.000. 8) Administración: Gerente: González Ramírez Marciano. 9) Representación Legal: Gerente. 10) 31 de diciembre. Carlos Carretero, Contador Público.

Mn. 63.292

HELMERICH & PAYNE (ARGENTINA) DRILLING CO. SUCURSAL ARGENTINA

POR 1 DÍA - Se hace saber que por resolución de Helmerich & Payne (Argentina) Drilling Co. (la "Sociedad") del 24 de marzo de 2014, se resolvió: remover al Sr. Denis Dee Corrigan de su cargo de representante legal de la sucursal argentina de la Sociedad y designar como representante legal de su sucursal argentina, al Sr. Martín Stone. Juan Martín Jovanovich, Abogado.

C.F. 31.085

DISTRIBUIDORA BESTCOME S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Dulce, DNI 21.832.645, nacido el 12/10/70, empleado y Carla Karina Raghianti, DNI 22.608.277, nacida el 20/2/72, comerciante, ambos argentinos, casados, con domicilio en Cuyo N° 367, Martínez. 2) Inst. Público 11/07/2014; 3) Distribuidora Bestcome S.A. 4) Sede: Cuyo N° 367, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: A) Industriales: Elaboración de productos alimenticios y no alimenticios. B) Comerciales: Fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de productos relacionados con el objeto social, tanto en locales propios, franquiciados y/o

alquilados. Importación y exportación de los productos mencionados. Servicios de logística y/o distribución de mercaderías. C) Financieros: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para el financiamiento de operaciones y negocios a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera que requiera de la intermediación del ahorro público; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente. Presidente: Mariano Dulce, Director Suplente: Carla Karina Raggianti; Fisc. accionistas, Art. 55 y 284 LSC; 10) 31/12. Ángel Fernando Aguilar, Contador Público.

S.I. 40.605

LIBERTADOR SUITES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Francisco Cecchi, argentina, soltero, nac. 31/12/74, DNI 24.314.383, empresario, dom. Avenida Santa Fe 782, 8° piso "G", Acassuso, Carlos Marcelo Cecchi, argentino, casado, nac. 7/7/44, DNI 4.601.731, empresario, dom. Suipacha 1413, Beccar y Micaela Laura Ciabattari, argentina, casada, nac. 5/3/78, DNI 26.431.528, empresaria, dom. Posadas 2489, San Isidro; 2) Inst. Público 17/07/2014; 3) Libertador Suites S.R.L.; 4) Sede social: Avenida Santa Fe 782, 8° piso "G", Acassuso, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Desarrollo, Construcción y Explotación de Hoteles, Posadas, Apart Hoteles, Departamentos de alquiler temporario, sobre inmuebles propios o de terceros, pudiendo incluir en los mismos servicios de bar, restaurante, catering y los servicios conexos que ellos requieran. Podrá desempeñarse asimismo como importador y exportador de los productos que constituyen su objeto social; 6) 99 años; 7) \$12.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes, indistinta, podrá designarse un suplente. Dte.: Cecchi Francisco; duración: de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, Art. 55 LSC; 10) 31/12. Gustavo Saavedra, Abogado.

S.I. 40.633

MALADI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Lázaro Manuel Flores, 38 años, DNI 25.143.926, Uno 189, Tigre, Bs. As.; Orlando Diego Manuel Pardo, 43 años, DNI 21.700.652, Av. Santa Fe 1970, 4° dpto. B, CABA; Máximo Santiago Macchi, 30 años, DNI 30.655.763, Los Algarrobos 1294, San Isidro; todos arg., empr. y solt. 2) Maladi S.R.L. 3) Escritura 3/7/14. 4) Florencio Varela 116, Beccar, San Isidro. 5) 99 años. 6) Publicidad: Campañas publicitarias. Contratista de publicidad. Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad; pudiendo actuar por mandato, comisión, representación, o cualquier otra forma de intermediación; por cuenta de sus clientes negociar, ocuparse en general como contratista de publicidad. Explotación por medios de comunicación, en computación relacionada con la publicidad. Agencia de publicidad. Comercialización de carteles publicitarios. Actividades relacionadas con las artes gráficas. 7) \$ 24000. 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta. Fiscaliz por los socios. Se designó a: los socios constituyentes, por plazo social. 9) 30/11.

S.I. 40.636

INDUMODA MERCHANDISING FLORIDA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato priv. del 19/6/14 Luis Guillermo Resquin Peña cedió sus 2500 cuotas a Guido Cerrella, arg., 25 años, solt., emp. DNI 33.834.738, Guillermo Manso 281 V. Martelli por \$25000. El cedente renuncia a la gerencia y se designa al cesionario por 99 años. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 40.637

AFIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por esc. 154 del 11/7/14 ante Esc. M. A. Apat, tit. Del Reg. 11 de San Isidro, por disolución de sociedad conyugal se adjudicó el 100% del capital social

al socio Andrés Ezequiel Amici, o sea, 50 cuotas sociales. Adjudicante: su ex cónyuge Miriam Amelia Peña. Y por esc. 155 de igual fecha, ante la misma Escribana, Andrés Ezequiel Amici cedió una cuota social a favor de Fernando Andrés Muñoz, arg. Nac. 11/05/65, de 49 años, casado, DNI 17.359.646, CUIT 20-17359646-5, comerciante, con dom. en J. Ingenieros 457 de Beccar, Part. de San Isidro, Prov. de Bs. As. En virtud de la cesión de cuotas, la tenencia actual de las mismas queda de la sig. manera: Andrés Ezequiel Amici: 49 Cuotas y Fernando Andrés Muñoz 1 cuota, continuando en el cargo de gerente Andrés Ezequiel Amici. M. A. Apat., Notaria.

S.I. 40.659

REDGURU S.A.

POR 1 DÍA - A) La Asamblea General Extraordinaria del 13/06/2013 resolvió por unanimidad Aumentar el Capital Social dentro del quintuplo de su monto, en la suma de \$ 1.973 llevando el capital social de \$ 50.000 a la suma de \$ 51.973; sin reforma de estatuto social, el aumento se integro por la Socia "Wayra Argentina SA" y se emiten 1973 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$1 y con derecho a 1 voto por acción. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/06/2013. Esc. María de las Victorias Bengoa (Reg. 8 San Isidro).

S.I. 40.658

MAU CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Omar Rubén Boaretto, arg., 20/03/58, empresario, DNI 12.438.333, soltero, Ruta Panamericana Km 24,5, Bancalari, San Fernando, Bs. As. y Mariano Hernán Urroz, arg., 24/08/63, empresario, DNI 16.672.908, casado, Moreno 755, loc. y part. San Isidro, Bs. As. 2) Inst. priv. 18/03/14. 3) Mau Construcciones S.R.L. 4) Moreno 755, loc. y part. San Isidro, Bs. As. 5) a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios cualquiera sea la figura jurídica utilizada- y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación de los productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no, vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. c) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. d) Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. e) Financiera: Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prenda-rio. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. f) Fiduciaria: todas las actividades previstas en la Ley 24.441 de contratos de Fideicomisos en todas sus categorías de Administración y/o mixtos, sean Fideicomisos de inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo, de garantías, testamentarios y todo tipo de contratos de Fideicomisos pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciaria, Fideicomisaria, Fiduciante, Beneficiario y/o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o mas gtes. socios o no. Gte.: Mariano Urroz, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano. Ctdora.

S.I. 40.663

PRODUCTOS SECAT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Vanesa Natalia Heit, arg, 29/09/77, DNI 26.116.675, soltera, comerciante, Reconquista 2990, 10 A, Villa Ballester, San Martín, Bs. As. y Gabriel José Cruz, argentino, 13/05/77, DNI 25.787.904, soltero, comerciante, Belgrano 5781, Villa Ballester, San Martín, Bs As 2) Inst priv 07/07/14. 3) Productos Secat S.R.L. 4) Calle 117 (Av. Colón) 5319, Villa Ballester, San Martín, Bs

As. 5) a) Industriales: Destilación, purificación e industrialización de solventes y derivados. Industrialización de auxiliares químicos para la industria textil, metalúrgica y alimenticia. Fabricación de productos químicos, pinturas, lacas y sus derivados. b) Comerciales: Comercialización y Elaboración de productos químicos: compra venta, distribución, consignación, representación, producción, procesamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, y fraccionamiento, de productos químicos y químicos industriales, de productos intermedios, desperdicios y desechos químicos. c) Importación y Exportación: importación y exportación de productos, implementos, materiales y herramientas relacionados directa o indirectamente con el objeto. d) Financieras: Podrá realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas físicas para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso del público. e) Mandatarias: Por intermedio del ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos podrá comercializar e industrializar los productos y servicios mencionados en el presente objeto, ya sea como mayorista o minorista. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o mas gtes. socios o no. Gte.: Gabriel José Cruz, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 30/06. Marcela Castellano. Ctdora.

S.I. 40.664

TBC LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 30/12/13 se designan Presidente Francisco Martín Fos, DNI 24.335.811, Vicepresidente: Romina Fos, DNI 33.689.482 y Director Suplente: Gastón Fos, DNI 25.612.334, todos con domicilio real y especial en Cabildo 480 UF 327, Pacheco, Tigre, Bs As. Por 3 ejercicios. Por Acta de directorio del 17/05/14 se distribuyen y aceptan los cargos. Ctdora. Marcela Castellano.

S.I. 40.667

A. Y A. DE MAIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 19/05/14 se designa gerente a Evelyn Luciana Ivanisky, DNI N° 40.549.915, por el término de duración de la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ricardo Balbín 213, Valentín Alsina, Lanús, Prov Bs. As. Ctdora. Marcela Castellano.

S.I. 40.668

SERIE Z S.A.

POR 1 DÍA - 1) Francisco Fos, arg., 06/02/53, DNI 10.599.638, divorciado, comerciante, Cabildo 480 uf 327, Pacheco, Tigre, Bs. As.; Francisco Martín Fos, arg., 26/12/74, DNI 24.335.811, casado, comerciante, Cabildo 480 uf 327, Pacheco, Tigre, Bs. As.; Gastón Fos, arg, 23/10/76, DNI 25.612.334, casado, comerciante, Cabildo 480 uf 327, Pacheco, Tigre, Bs. As. y Romina Fos, arg., 01/05/88, DNI 33.689.482, soltera, comerciante, San Isidro Labrador 533 1° 102, Martínez, San Isidro, Bs. As. 2) Esc. 528 04/06/14. 3) Serie Z S.A. 4) Colectora Oeste 1588, Garín, Escobar, Bs. As. 5) a) Comerciales: Compra, venta, comercialización, consignación, permuta, conce- sión, representación, comisión, distribución, logística, importación, y exportación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, llantas, motores, lubricantes, aditivos y herramientas de automotores, motovehículos, camiones y accesorios, tractores, embarcaciones y maquinarias agrícola; partes de carrocerías y accesorios para la utilización en talleres o reventa; motores, nuevos y/o usados, sus partes y accesorios; b) Asistencia y Servicio: Servicio integral de automotores y motovehículos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carro- cerías, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. tit. e igual o menor número de

direct. sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc.: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 31/05. 10) Direct.: pte.: Francisco Martín Fos y Dtor. Spte.: Romina Fos, 3 ejerc. Ctdora. Marcela Castellano.

S.I. 40.665

BUSINESS SERVICES GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Instrumento Privado de fecha 23/07/2014, modificación objeto social: Artículo Tercero: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Dr. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 40.669

TERRENUEVO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Francisco Fos, arg., 06/02/53, DNI 10.599.638, divorciado, comerciante, Cabildo 480 uf 327, Pacheco, Tigre, Bs. As.; Francisco Martín Fos, arg., 26/12/74, DNI 24.335.811, casado, comerciante, Cabildo 480 uf 327, Pacheco, Tigre, Bs. As.; Gastón Fos, arg., 23/10/76, DNI 25.612.334, casado, comerciante, Cabildo 480 uf 327, Pacheco, Tigre, Bs. As. y Romina Fos, arg., 01/05/88, DNI 33.689.482, soltera, comerciante, San Isidro Labrador 533 1° 102, Martínez, San Isidro, Bs. As. 2) Esc. 529 04/06/14. 3) Terrenuevo S.A. 4) Av. de los Constituyentes 41, Pacheco, Tigre, Bs. As. 5) a) Comerciales: Compra, venta, comercialización, consignación, permuta, concesión, representación, comisión, distribución, logística, importación, y exportación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, llantas, motores, lubricantes, aditivos y herramientas de automotores, motovehículos, camiones, acoplados, tractores, embarcaciones y maquinarias agrícola; partes de carrocerías y accesorios para la utilización en talleres o reventa; motores, nuevos y/o usados, sus partes y accesorios; b) Asistencia y Servicio: Servicio integral de automotores y motovehículos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. tit. e igual o menor número de direct. sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc.: Accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 31/05. 10) Direct.: Pte.: Gastón Fos y Dtor. Spte.: Romina Fos, 3 ejerc. Ctdora. Marcela Castellano.

S.I. 40.666

BARRIO 515 Y 161 S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituyó Barrio 515 y 161 S.R.L. 1) Socios: Ignacio José Alabes, 40 años, DNI 23.942.197, CUIT 20-23942197-1, domiciliado en calle 461-e de la Localidad de City Bell, Partido de La Plata, argentino, soltero, empleado; Marcela Vanina Ricci, 42 años, DNI 22.598.969, CUIT 27-22598969-4, domiciliada en calle 11 N° 83 de la Ciudad y Partido de La Plata, casada, ama de casa, y Lisandro Esteban Khourian, 37 años, DNI 25.720.591, CUIT 20-25720591-7, domiciliado en calle 37 N° 895 de la ciudad y partido de La Plata, argentino, casado, comerciante. 2) Fecha del instrumento de constitución: 14/7/2014. 3) Denominación: Barrio 515 y 161 S.R.L. 4) Domicilio: Calle 37 N° 895 Ciudad y Partido de La Plata. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias Y Constructoras: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, refacción, ampliación, remodelación, locación, fraccionamiento, loteo, leasing y fideicomisos, sobre todo tipo de inmuebles, entre ellos,

casas, departamentos, countries, barrios cerrados y demás urbanizaciones privadas. La explotación de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y/o no tradicionales, como así también toda clase de operaciones que autorizan las Leyes de Pre horizontalidad y de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, y a contratar con entidades públicas y/o privadas, inclusive por licitación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 2) Comerciales: Mediante la ejecución de todas las técnicas de comercialización, compraventa, exportación, importación, distribución, leasing, permuta, canje o todo otro título y modo de adquirir y transmitir bienes al por mayor y menor, por sí o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras. 3) Financieras: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Inversora: La realización de aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en los límites admitidos por la legislación; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades y sistemas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público 6) Plazo de duración: 30 años. 7) Capital Social: \$ 800.000. 8) Administración a cargo de 2 Socios Gerentes. Duración en el cargo: Duración de la sociedad. Socios Gerentes: Ignacio José Alabes y Marcela Vanina Ricci. Fiscalización a cargo de los socios. 9) Representación Legal: Gerente. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. María Valeria Bruno, Contadora.

L.P. 23.370

HEALTHY BLUEBERRY FARMS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de Accionistas Ordinaria N° 19 del 12-06-2013 y Acta de Directorio N° 58 del 13-06-2013 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Ramón Abente; Vicepresidente: María Estela Abente; Director Titular: María Eva Abente; Director Suplente: Carlos Manuel Merello. Los Directores designados constituyen domicilio especial en la calle Valentín Vergara N° 2177, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Juan Campodónico, Abogado.

L.P. 23.372

PINTADO DE METALES MINETTI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado 30/12/2013. Cesión de Cuota - Socios: Cedentes: Héctor Salvador Minetti, argentino, nacido el 19 de junio de 1963, técnico, casado en primeras nupcias con Marcela Alejandra Otero, con DNI número 16.437.414, CUIT 23-1643414-9, y domicilio en Pasaje la Delicia 1251 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y Paula Florencia Minetti, argentina, nacida el 10 de febrero de 1989, comerciante, soltera, con DNI. 34.382.244, CUIT 27-34382244-3, y domicilio en Pasaje la Delicia 1251 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Cesionarios: Tomás Agustín Minetti, argentino, nacido el 31 de mayo de 1994, comerciante, soltero, con DNI. 38.304.169, CUIT 20-38304169-5, y domicilio en Pasaje la Delicia 1251 de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Maite Varela, argentina, nacida el 14 de septiembre de 1983, comerciante, soltera con Documento Nacional de Identidad número 30.428.370, CUIT 27-30428370-5, y domicilio en Av. Juan D. Perón 2734 de la Ciudad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Juan Pablo Bozzelli, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1977, empleado, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 26.371.517, CUIT 23-26371517-9, y domicilio en Senador Pallares 2971 1ro. de la Ciudad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; María Julieta Bozzelli argentina, nacida el 12 de julio de 1975, empleada, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 24.752.904, CUIT 27-24752904-2, y domicilio en Formosa 2231 de la Ciudad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Luciano Luis Bozzelli argentino, nacido el 15 de mayo de 1982, empleado, soltero, con Documento Nacional de Identidad 29.503.661,

CUIT 20-29503661-4, y domicilio en Senador Pallares 2971 1ro. de la Ciudad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Rodolfo Fuda, argentino, nacido el 29 de julio de 1960 empleado, divorciado, con Documento Nacional de Identidad número 14.229.366. CUIT 20.14229366-9 y domicilio en José Ignacio Rucci Nro. 3415 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. cuotas cedidas: Héctor Salvador Minetti, en su carácter de socio cedente, del total de 153 cuotas sociales que tiene en la sociedad de referencia, efectuando las siguientes transmisiones: a) Dona, cede y transfiere gratuitamente a Tomás Agustín Minetti, treinta y seis cuotas, de pesos cien (\$ 100), cada una; b) Vende, cede y transfiere a Juan Pablo Bozzelli veinticinco cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, c) Vende, cede y transfiere a María Julieta Bozzelli veinticinco cuotas de pesos cien (\$ 100), cada una; d) Vende, cede y transfiere a Luciano Luis Bozzelli veinticinco cuotas de pesos cien (\$ 100), cada una; e) Vende, cede y transfiere a Maite Varela, cuarenta y dos cuotas, de pesos cien (\$ 100), cada una. La señorita Paula Florencia Minetti, en su carácter de cedente, del total de 147 cuotas sociales que tiene en la sociedad de referencia, se reserva para sí la cantidad de treinta y nueve cuotas, y de las restantes 108 cuotas sociales, efectúa las siguientes transmisiones: a) Vende, cede y transfiere a Maite Varela treinta y tres cuotas, de pesos cien (\$ 100), cada una; b) Vende, cede y transfiere a Ricardo Rodolfo Fuda setenta y cinco cuotas, de pesos cien (\$ 100), cada una cláusulas modificadas: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000), dividido en trescientas cuotas (300) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios de acuerdo a la siguiente proporción: El socio Maite Varela: 75 cuotas sociales; Juan Pablo Bozzelli: 25 cuotas sociales; María Julieta Bozzelli: 25 cuotas sociales; Luciano Luis Bozzelli: 25 cuotas sociales; Ricardo Rodolfo Fuda: 75 cuotas sociales; Paula Florencia Minetti: 39 cuotas sociales; Tomás Agustín Minetti, 36 cuotas sociales. "Sexta: La representación legal y la administración de la sociedad será ejercida por los socios Maite Varela y Ricardo Rodolfo Fuda, quienes revistarán el cargo de gerentes por el término de dos años y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta precedida por el sello social. Los cargos de Gerentes son aceptados en este acto. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Cualquiera de los gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, querellar criminalmente, todo con el objeto y extensión que juzguen convenientes. La sociedad por medio de sus representantes legales podrá adquirir el dominio de toda clase de bienes inmuebles y muebles, créditos, acciones u otros objetos, ya sea por compra, permuta, cesión o cualquier otro título, con facultad de vender, hipotecar, gravar, enajenar bienes de esa naturaleza, abonando, percibiendo el importe correspondiente al contado o a plazo. Celebrar contratos de locación, renovarlos, modificarlos, rescindirlos. Solicitar dinero en préstamo a bancos oficiales o privados, instituciones de créditos, girar en descubierto con autorización de las instituciones bancarias, endeudarse, gestionar operaciones bancarias, sin límites de tiempo o de cantidad que tengan por objeto descontar, aceptar, girar, endosar, ceder, cobrar cualquier tipo de letras, pagarés, vales, giros y documentos de crédito. Conferir poderes generales y especiales, inscribir marcas, otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios". Asentimiento Conyugal: Presente en este acto la señora Marcela Alejandra Otero, DNI. 20.202.746, cónyuge del cedente, confiere a su esposo el asentimiento que prescribe el artículo 1277 del Código Civil, para la realización del presente acto. Nélica Haydeé González, Escribana.

L.P. 23.326

TRAVELJET S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General de Accionistas número 1 Unánime del 19/07/2014 de "Traveljet S.A." domicilio social en la calle Entre Ríos número 594, de la Localidad de Acassuso, del Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, los socios aprobaron la renuncia en sus cargos de Juan Eduardo Mechali como Presidente, y de Silvia Inés Villanueva como Directora Suplente, y en el mismo acto designaron a Mariano Daniel Rosano, D.N.I. 22.588.970, CUIL 20-22588970-9, como Presidente, y a Serafina Irene Villanueva, D.N.I. 4.220.551, CUIL 27-04220551-1, como Directora Suplente, aceptaron los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador número 13.249, piso segundo, departamento "A", de la localidad de Martínez, del partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires. En el mismo acto: Acta de Asamblea número 1 del 19/07/2014, los accionistas resolvieron en forma unánime cambiar la sede social de "Traveljet S.A." estableciendo la misma en Avenida del Libertador número 13.249, piso segundo, departamento "A", de la localidad de Martínez, del partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires. Contador Armando José González, Tomo 60, Folio 234, Legajo 15422/9 del C.P.C.E.P.B.A.

L.P. 23.327

CAMPO REAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 21/07/2014; Socios: Cristhian Martín Sutti, 17-12-1985, D.N.I. 31.952.424, C.U.I.T. 20-31952424-0, domicilio en Santa Rosalía 2785, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Uva, 1-04-1962, D.N.I. 14.855.741, C.U.I.L. 20-14855741-2, domicilio en Dieciocho de Diciembre 1895 piso 1 "A", General San Martín, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes; Denominación: Campo Real S.R.L.; Domicilio: Héroes de Malvinas 1646, Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de logística, distribución, depósito, fraccionamiento y transporte nacional e internacional por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima de toda clase de cargas, bienes, mercaderías, combustibles, minerales, productos químicos y sustancias peligrosas en general, con explotación de vehículos propios y/o de terceros. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: 12.000 pesos. Representación: 1 o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes de conformidad a lo normado por artículo 55 Ley 19.550. Gerente: Cristhian Martín Sutti, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Armando J. González, Contador.

L.P. 23.328

SELLMAQ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Cruz Sella, 2/10/93, soltero, Joaquín V. González 4023 piso 5° C.A.B.A., DNI 37.811.116; y Horacio Jorge Sella, 6/12/57, casado, DNI 13.304.108, Hipólito Irigoyen 3766 partido y localidad de San Martín, Prov. de Bs. As; ambos argentinos, comerciantes. 2) 26/06/2014.3) Sellmaq SRL. 4) calle 91 N° 1475, partido y localidad de San Martín, Prov. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la fabricación y/o elaboración, compra, venta, por mayor o menor, importación, exportación, comercialización, por mandato, consignaciones y/o representación de máquinas, maquinarias, materiales y herramientas, sus partes y/o piezas,

equipos y accesorios para la industria de la construcción. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) y 9) Gerente: Horacio Jorge Sella. Fiscalización: Mismos socios. 10) 31/05 de cada año. Martín J. López, Contador.

L.P. 23.329

PIEDRI-PACK

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Dejo constancia que por Acta Complementaria del 22/03/2014 se reformó el Art. Primero y Cuarto en el Contrato Social de Tri-Pack S.R.L. quedando redactados de la siguiente manera: La Sociedad girará bajo la denominación de "Piedri-Pack SRL" y tiene su domicilio legal y administrativo en Calle San Luis 307 de la Localidad de Piedritas, Partido de General Villegas, Bs. As, pudiendo, por resolución de sus socios, trasladar su domicilio, establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.- Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.- (pesos treinta mil) divididos en 30.000 cuotas partes de \$ 1.- valor nominal cada una que los socios suscriben a razón de 10.000 cuotas cada uno que representan \$ 10.000 e integran el Veinticinco por ciento cada uno, o sea, \$ 2500 cada uno (Pesos Dos mil quinientos), es decir, el Sr. César Hugo Becqa 2.500 cuotas; el Sr. Agustín Battistino 2.500 cuotas y la Sra. Carolina Fariás 2.500 cuotas, todo en efectivo, que representa el Veinticinco por ciento (25%) del Capital Social. El saldo se integrará en el plazo de dos años a contar de la fecha de este instrumento. Las utilidades o ganancias se distribuirán y las pérdidas se soportarán proporcionalmente al capital integrado. Gladys I. Martín de Cañibano, Notaria.

T.L. 77.776

ALIMAR CARS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 18/12/13 se reformó el objeto social (Art. 3): Fabricación, venta y distribución de productos polietileno en general y de sus derivados, asépticos y no asépticos: Importación y exportación de máquinas y sus repuestos, materias primas e insumos destinados a su fabricación, así como de los productos elaborados en cualquiera de sus etapas de producción. Fabricación, instalación montaje y mantenimiento de maquinarias y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, pudiendo adquirir, enajenar, importar o exportar, partes o productos terminados, materias primas e insumos tendientes al objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Martín José López, Contador Público.

L.P. 23.331

BUENOS AIRES COMERCIAL Y DIGITAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Guillermo Horacio Cid, 28/4/58, Juan C. De Campillio N° 1293, Localidad Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. DNI 11.994.703; y Juan Enrique Huesdens, 13/12/55, DNI 11.993.013, Guido Spano N° 2057, Localidad Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As; ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) 22/07/14. 3) Buenos Aires Comercial y Digital SRL. 4) Cervantes 2478, Localidad Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As. 5) Comercial y servicios: Mediante la comercialización de artículos de librería comercial e insumos de librería, oficina y computación. Asimismo será objeto de la sociedad la realización de servicios para terceros, relacionados con la actividad de librería comercial, tales como el copiado de libros, trámites de gestión, fotocopiado, digitalización, transcripciones a máquina, encuadernado, impresión de formularios, folletos y/o libros el presente objeto social podrá ser ampliado por decisión y voluntad de los socios, en tiempo y oportunidad que estimen los mismos por unanimidad. 6) 99 años. 7) \$ 20000. 8) y 9) Gerentes: Ambos Socios. Fiscalización: mismos socios. 10) 30/06 de cada año. Martín José López, Contador Público.

L.P. 23.330

CASEROS 400 Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Actas R. Socios del 20/12/13 Reforma Art. 3° estipulando que el capital es de \$ 12000 dividido en 120 cuotas de \$10 c/u y sacando del articulo la suscripción. Se acepta la renuncia del gerente Ricardo Daniel Da. Cruz, Abogado José Galati.

L.P. 23.332

HYDROJETTING S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. 1) Araujo, Carlos Norberto y Petronis, María Mónica, ambos domiciliados en calle 159 N° 798, Berisso, Pdo. de Berisso, Pcia. Bs. As. 4) calle 159 N° 798 de Berisso, Bs. As. Cr. Juan I. Fusé.

L.P. 23.334

TASAJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 3/7/2014 se trasladó la sede social a la calle Moldes números 4862/64/66, Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Juan Pablo Oliveros Colombo, Abogado.

L.P. 23.333

LA LEYENDA CONTINUA S.A.

POR 1 DÍA - 1-Francisco Florentino Rombola, argentino, casado, 20/12/63, DNI 16.730.317, Paz 608 de San Fernando, empresario y Marcelo José Mena, argentino, casado, 22/12/64, DNI 17.177.228, Lavalle 2621 de San Fernando, empresario. 2) Esc. N° 97 del 16/7/14- 4- Tabaré 100 de Ing. Maschwitz. Escobar; 5- a) automotores B) autopartes, c) lavadero de autos, d) gestión, e) construcción, f) administración, g) importación y exportación, h) transporte privado, i) servicios gastronómicos, -6- 99 años. 7 capital: \$ 100.000. 8- Adminit: Directores Tit.: 1 a 5. Sup.: igual o menor. Directorio: pres.: Francisco F. Rombola. Dir. Sup.: Marcelo José Mena. Fisc.: Art. 55. 9- Representación: Presidente. 10 31/12. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 23.336

LAS ACACIAS DE VILLA ELISA S.A.

PO 1 DÍA - Por Asamblea del 10/8/2012 se designó directorio por tres ejercicios presidente Ezequiel Ignacio Alcántara DNI 24.394.015 y Dtor. Suplente Beatriz Liliana Velázquez LC 5.630.243. Esc. Jorge Bonanni.

L.P. 23.338

EL VAGÓN DE TALLERES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 28/07/2014 se modificó la Sede Social a calle 52 N° 1816 de la Ciudad y Partido de La Plata. Firmado Caterina Molinelli autorizada a este fin por acta de reunión de socios del 28/07/2014. Molinelli Caterina, Contador Público.

L.P. 23.337

LOS DE SIEMPRE SRL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alberto Ricardo Seibel CUIT 20-07675009-3 DNI 7.675.009 argentino, casado, empresario, 29/6/49, Vallese 450 1° C CABA; Marta Orfilla Marchetto, Argentina CUIT 27-12145662-3 DNI 12.145.662, casada, empresaria, 30/6/56, Vallese 450 1° C CABA. 2) 3/06/2014. 3) Cosaf S.R.L. 4) Dean Funes 435 Avellaneda. 5) fabricación y/o confección y reparación de bolsones y bolsas de rafia de polipropileno Compraventa de mercaderías nacionales e importadas Actividades de comercio exterior y aduanera, importación y exportación de productos o efectuar cualquier acto jurídico tienda a la realización del objeto social. La sociedad podrá establecer sucursales en el país y en exterior. 6) 99 años. 7) \$ 100000. 8) Alberto Ricardo Seibel Gerente 5 años. 8) Fiscalización optativa. 9) 30/06 de cada año. Ariel Aginsky Abogado Autorizado.

Av. 95.256